BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.532

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

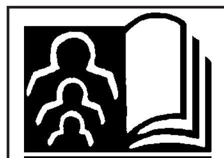
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*5*
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	*7*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*8*
Anteriores	*21*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*9*
Anteriores	*26*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*9*
Anteriores	*27*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*12*
Anteriores	*28*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*13*
Anteriores	*28*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*15*
Anteriores	*31*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*17*
Anteriores	*37*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*18*
Anteriores	*39*
4. Partidos Políticos	
Nuevos	*20*

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS Y PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 436 del 26/9/00. Francisco Carlos Natalio Gallo, arg. casado, empresario, 24/12/29, LE 4.483.497, Del Campo 356, Acassuso y Mariano Daniel Ruiz Gallo, arg. soltero, empresario, 13/11/78, DNI 26.959.338, J. J. Díaz 1221, San Isidro. ACEROS Y PERFILES S.A. 99 años. Comercial: Comercialización, importación, exportación, compra, venta, de negocios dedicados a la venta al por mayor o menor de productos, subproductos de materiales para la construcción y el agro. Constructora: Construcción, mantenimiento, reparación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de carácter público o privado. La contratación y/o subcontratación de las mismas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Forestación: Tala de montes propios o de terceros y la industrialización primaria, la comercialización y el transporte de la madera proveniente de dicha explotación. La compra y venta de montes talados. Agropecuaria: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, administración de establecimientos rurales, para la ganadería y/o agricultura. La industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industriales: La fabricación, comercialización y distribución de elementos para la construcción, redes de desagüe e instalaciones sanitarias de edificios y obras de todo tipo. La fabricación de elementos para el agro y la industria en general. Asimismo podrá realizar cualquier tipo de actividad anexa, que se relacione directa o indirectamente con el objeto. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 7. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Francisco Carlos Natalio Gallo. Dir. Supl. Mariano Daniel Ruiz Gallo. Sarmiento 1337 6° "B", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 70.654

AES PARANA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 de AES PARANA PROPIEDADES S.A.: se aprobó por unanimidad reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. Artículo 7. Administración y Representación. 7.1. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 9 miembros titulares y 9 suplentes. 7.2 El Directorio elegirá en su primera reunión un Presidente de entre sus miembros así como un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo. El Presidente, el Vicepresidente primero y el Vicepresidente segundo ejercerán en forma indistinta la representación legal de la Sociedad. 7.6 Los Directores ejercerán sus funciones durante tres (3) ejercicios comerciales. Sin perjuicio de lo anterior, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sus reemplazantes asuman el cargo. Artículo 10. Sindicatura. La sociedad, prescindirá de la sindicatura, conforme el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) En el supuesto del inciso 2) del artículo 299 un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley N° 19.550. Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 y del Directorio de idéntica fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Vicepresidente 1ero: Marcelo Emilio Figueira; c) Vicepresidente 2do.: Brian Charles Reeves, d) Directores Titulares: Carlos Alberto Cellini, José Luis Martínez, Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, William Joseph Budney, Gabriela Inés Veciana; e) Directores Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Sergio Reda, Paul Thaddeus Hanrahan, Jeffery Atwood Safford, Linda Wong, Carlos Tettamanti, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure, Thomas Walter Heiser.

Autorizado - Daniel Stutz
N° 66.119

AGROBUSINESS DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 779 f° 1490, 11/10/00, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "AGROBUSINESS DEVELOP S.A. Socios: Gabriel Martín Cassinotti, nac. 26/4/70, DNI 21.588.377, CUIT 23-21588377-9, casado con María Nieves Jares, Lic. en finanzas, dom. calle 311 n° 1111, Ranelagh, y Martín Eugenio de Gregorio, nac. 4/3/70, DNI 21.437.330, CUIT 20-21437330-1, soltero, contador, dom. Alem 381, Bernal, ambos arg. y dom. en Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, propios o de terceros, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, granjas, tambos, semilleros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de todo tipo de cultivos. Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución y almacenaje de todo tipo de materia prima, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comisión y comercialización de haciendas y ganados y de productos agropecuarios. Acopio, importación, exportación, depósito, arrendamiento, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, granos de todo tipo, forrajes, haciendas, ganados, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, frutos del país, productos veterinarios, instrumentos relacionados con la zooterapia, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera, forestal, vitivinícola, hortícola y de frutales. Capital $ 60.000, rep. 60.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1 der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. social: 30 de junio. Presidente: Gabriel Martín Cassinotti. Director Suplente: Martín Eugenio de Gregorio. Domic. Legal: Av. Córdoba 659, 4°, of. 41, CF.

Autorizada - Rosa Teresa Del Carmen Godino
N° 70.568

AGROCORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 722 del 12/10/00 se constituyó la sociedad: 1) AGROCORDOBA S.A. 2) Chacabuco 869, 3°, "H", Cap. 3) 99 años. 4) Cristian Juan Ermidis, arg., 30/12/57, DNI 13.681.311, soltero, comerciante, San Lorenzo 524, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, y Marcos Lozada Echenique, arg., 14/8/70, DNI 20.345.683, casado, Contador, Peredo 60, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de espacies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en

las actividades enunciadas. B) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Inversora: Mediante el aporte de capitales en empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; la participación en otras sociedades por acciones. Por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades por acciones y D) Importación y exportación: de toda clase de productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/8 de cada año. 10) Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Meletios Kepaptzoglou, argentino, 19/3/63, DNI 16.230.821, comerciante, casado, domiciliado en Figueroa Alcorta 115, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: don Cristian Juan Ermidis.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta
N° 66.068

AMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 19-3-93, bajo n° 1997, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17/11/00, se protoc. Acta de Asamb. n° 9 del 31/8/00, en la cual se resolvió reducir el Cap. Social de $ 700.000 a $ 12.000 y modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 66.117

APA INTERNACIONAL AIR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/00, se constituyó “APA INTERNACIONAL AIR ARGENTINA S.A.” Socios: Nemen Yassa Nader Rodríguez o Nemen Nader Rodríguez, 18/2/46, Pasaporte N° 2677175, dominicano, soltero, abogado, Av. Santa Fe 1179 11° A Cap.; Daniel Fabián Doto, 14/2/67, DNI 18.005.435, argentino, casado, empresario, Mansilla 4689, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; Graciela Mónica Corsini, 17.229.957, 24/1/65, DNI 17.229.957, argentina, casada, comerciante, Pico 991 1° A, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; Pedro Eugenio Crivelli, 3/1/72, DNI 22.576.697, argentino, soltero, abogado, Cabrera 3520 5° B Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Realización de inversiones financieras, en empresas de fabricación e industrias de alimentación, desarrollo turístico, construcción, hotelería, transportes y propiedades inmobiliarias; b) Financiación y compra de equipos aéreos, aeronaves, aviones y materiales para el desarrollo del transporte aéreo; c) Representación de sociedades, agencias de turismo, líneas aéreas y compañías que tengan relación con el transporte, tanto nacional como internacional; d) Administración, formación y organización de empresas relacionadas con el transporte aéreo, tanto de pasajeros como de mercancías; e) Compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; f) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 15.000. Dirección y Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Directorio: Presidente: Nemen Yasaa Nader Rodríguez o Nemen Nader Rodríguez. Director Suplente: Daniel Fabián Doto. Sede Social: Av. Callao 1088, Cap.

Autorizada - María Alicia Rendón
N° 66.043

ARTIGE

SOCIEDAD ANONIMA

21/4/98 N° 1039 L° 1 de Sociedades por Acciones. Cambio de Objeto. Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 16/11/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 9/9/98; los accionistas de ARTIGE S.A. resuelven: cambiar el objeto social y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: Prestar servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; comercializar equipos de informática y/o comunicaciones; y realizar mandatos, representaciones y servicios para sí o para terceros; realizar inversiones en bienes muebles o inmuebles, o sociales, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Por Acta de Directorio N° 18 del 2/10/00 se cambia el domicilio, estableciendo la sede social en Reconquista 336 4° “L” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.575

BODEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 49, 1/10/00. Socios: Roberto José Luraschi, argentino, nacido el 31/10/42, empleado, divorciado, DNI 4402702, C.U.I.L. 20-04402702-0, domiciliado en Canadá 1985, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Alberto Guillermo Bordelais, argentino, nacido el 21/3/26, comerciante, soltero, LE 4767814, C.U.I.T. 20-04767814-6, domiciliado en Estados Unidos 3559, 1° “b”, Capital Federal. Plazo, 90 años, objeto: explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, pub, servicio de catering, cafetería y venta de productos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no; producción, elaboración, industrialización y distribución de conservas y productos comestibles y envasados o a granel; podrá además realizar sin limitación otra actividad anexa, derivada o análoga que indirectamente se vincule al objeto, mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias, primas y productos elaborados o no; y b) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000. Administración: de uno a seis miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Ejercicio económico: 31/12. Dirección Pendiente: Roberto José Luraschi, director suplente: Alberto Guillermo Bordelais. Sede social: Estados Unidos 3559 1° “B”. Capital Federal.

Autorizado - Carlos María Zavaleta
N° 70.625

BULLRICH HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: En la publicación del 15/11/99 recibo N° 0044-00070205 **donde dice** BULLRICH HNOS. SOCIEDAD ANONIMA **debe decir** BULLRICH HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 70.674

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraord. del 20/10/00 se incluyó la denominación social en el art. 1° del texto ordenado del estatuto social, quedando redactado así: La sociedad se denomina “CARRANO HERMANOS - PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL” y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires”, protocolizada por esc. 173 del 16/11/00, f° 489 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 70.620

COLLA DI BOASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/11/2000. 2) Silvio Francisco Benvenuto, arg. empresario, nacido el 26/7/1953, casado, D.N.I. 10.924.046 y Marcela de la Serna, argentina, empresaria, nacida el 31/7/1957, casada, D.N.I. 13.239.407, ambos domiciliados en Gorostiaga 2005 Cap. Fed. 3) “COLLA DI BOASI S.A.”. 4) Juncal N° 840 2° “E” Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto social: a) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. b) Importar y exportar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad vitivinícola y frutícola y de las industrias que derivan de ellos c) Compra, venta, permuta, y locación de todo tipo de inmuebles. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Silvio Francisco Benvenuto; Director Suplente: Marcela de la Serna.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 70.596

CONCEPCION MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 10/11/2000, se constituyó “CONCEPCION MATERIALES S.A.”. Socios: Roberto Andrés Ataria, arg., solt., comer., D.N.I. 26.198.372, 26/9/77, dom. Gallardo 1070, Bs. As., Jorge Cristian Spallati, arg., solt., comerc., D.N.I. 26.944.188, 17/8/78; dom. Boulevard Irigoyen 866, Entre Ríos. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 31/12. Duración: 99 años. Objeto: Constructora, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora, Agropecuaria, Forestal, Industrial, Comercial y Transporte. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejerc. Prescinde Sindicatura. Pres.: Roberto Andrés Ataria, Dir. Sup.; Jorge Cristian Spallati. Rep. Legal: presidente: Dom.; Elías Bedoya 160, Cap.

Escribano - José Luis de Andreis
N° 70.643

CONSTRUCTORA JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 392 17/11/2000, Reg. 1379 Tit. Cap. Presidente: Pablo Andrés Caivano, nacido 25/3/65, D.N.I. 16.980.819; Directora Suplente: Alba Argentina Acedo, nacida 10/11/39; D.N.I. 6.479.762, ambos aceptan cargos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados España 395 Junín Pcia. Bs. As., Mabel Amanda López, argentina, nacida 26/12/64, D.N.I. 17.364.690, licenciada en letras, casada, domiciliada, Ciudad de La Paz 3485 Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y de cualquier otro trabajado de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, administración, subdivisión, construcción, refacción y explotación de inmuebles para cualquier destino, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, tiempo compartido, countries, condominios y toda otra forma jurídica creada o a crearse. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. d) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios relacionadas con el objeto social. Financiera. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: Anual 31/10. Sede Social: Sanabria 2785 Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
N° 70.599

CONTAINER’S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 436, F° 1500. 10-11-2000. Socios: Damián Alejandro Abraham, arg., nac. 9-3-76, solt., com., D.N.I. 25.235.831, CUIT 20-25235831-6, dom. Necochea 1729, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Diego Abel Sauro, arg., nac. 9-12-69, cas. 1° Gabriela Susana Juan, empl., D.N.I. 21.171.597, CUIL 23-21171597-9, dom. Habana 3661, 2° “10”, Cap. y Gabriel Néstor Sauro, arg., nac. 30-5-67, solt., D.N.I. 18.286.282, CUIL 20-18286282-8, dom. Emilio Lamarca 4305, Cap. Objeto: A) Importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, artículos de bazar, regalería, menaje, y afines. B) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de esos. C) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere del concurso público. A los fines del cumplimento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-5. Susc. e integ.: Damián Alejandro Abraham, susc. 4.800 acc. ord., nom., no endos. $ 1 valor nom. c/u y de 1 voto por acc., e integ. 25 % eft. dinero eft.; Diego Abel Sauro, susc. 4.200 acc. ord., nom., no endos., $ 1 val. nom. c/u 1 voto por acc. e integ. 25 % eft.; y Gabriel Néstor Sauro, susc. 3.000 acc. ord. nom. no endos. $ 1 val. nom. c/u 1 voto por acc. e integ. 25 % eft. Pres.; Damián Alejandro Abraham; Vice: Diego Abel Sauro; Director Suplente: Gabriel Néstor Sauro. Sede: Cerrito 36, 5° “G”, Cap. Fed. Autorizada: D.N.I. 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
N° 70.681

DDB VENTURES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Rodrigo Figueroa Reyes, argentino, divorciado, nacido el 15 de octubre de 1966, creativo, D.N.I. 18.110.224, domiciliado en Av. del Libertador 3652, 4° piso, departamento “B”, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; DM9 HOLDING, RPC 2/08/98, bajo el N° 204, L° 54, T° B de Est. Ext. 2) Constitución: 8/11/00 por Escritura Pública N° 2062 pasada al Folio N° 8594 del Registro Notarial 375 de Cap. Fed. 3) Denominación: “DDB VENTURES ARGENTINA S.A.”. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de actividades financieras y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital, otorgar préstamos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos; comprar, vender y negociar títulos, acciones, cuotas, partes de intereses y toda clase de valores mobiliario y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Steven Bryan Burton. Vicepresidente: Rodrigo Figueroa Reyes; Director Titular: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Directores Suplentes: Horacio Augusto Castelli y Santiago Olivera y Hardoy. 10) La Sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, por dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Carlos Jorge Sala
N° 66.049

FONDOS DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G J. 03/12/1999, número correlativo 1.661.797, inscripto bajo N° 18.145, Libro 8, Tomo Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura n° 130, del 05/10/2000, Registro 1668 de Capital Federal, se transcribió Acta Asamblea Extraordinaria, n° 2, del 19/08/2000, renuncia de Directores Titulares Alberto Jorge Edgardo Barbagallo, Marcelo Luis Lamarque y Miguel Angel Osvaldo Barbagallo, así como Directora Suplente Irma Rosalía Ferrarotti de Barbagallo, y se designan Directores Titulares a Oscar Enrique Piccolo D.N.I. 11.159.814 y Samuel Gregorio Szuchet D.N.I. 4.298.328, y Director Suplente Susana Lila Rodeles D.N.I. 12.945.371; y Acta de Directorio n° 7, del 21/08/2000, en la que se distribuyen cargos en el Directorio, Presidente: Oscar Enrique Piccolo, Director Titular: Samuel Gregorio Szuchet y Directora Suplente: Susana Lila Rodeles. También se transcribió Acta Asamblea Extraordinaria n° 1, del 18/08/2000, en la que se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera el "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, edificación o realización y/o venta de obras civiles, viales de albañilería, mampostería y hormigón armado; así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción, inclusive la consultaría económico financiera. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, leasing, urbanización y explotación de inmuebles, reparación, refacción, remodelación, demolición o decoración de inmuebles. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, relacionados con los fines que anteceden. Importadora y exportadura: Actuando como importadora y exportadora de materiales o equipos utilizados en la industria de la construcción. Fiduciaria: mediante la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los límites y alcances establecidos en la citada ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. A este efecto la sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, en un todo de acuerdo con la citada Ley 24.441, y el Código Civil. Operaciones financieras: Tomar créditos, dar prestamos, constituir fideicomisos, formalizar operaciones financieras y securitización de hipotecas con expresa, exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 66.094

GUFLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 296 del 13/11/00. Accionistas: Gustavo Angel Foglia, 40 años, argentino, casado, contador, D.N.I.: 13.745.403, Cabello 3212 Capital; Gustavo Daniel Payeras, 37 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 16.266.963, República de la India 2771 6° "B" Capital. Denominación: "GUFLOL S.A." Duración: 99 años. Objeto: Agricologanaderas, a) Explotación agrícologanadera y forestal de campos, tambos, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, apícolas y granjeros. b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y frutos de la agricultura. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos, comercialización de campos o establecimientos. d) Industrialización y comercialización de los productos, subproductos y derivados de esa explotación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Gustavo Angel Foglia; Director suplente: Gustavo Daniel Payeras. Sede social: Esmeralda 135, piso 8° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.574

INVERSIONES SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20.10.00 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 487.698 y reformar el artículo 2° del estatuto.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 70.672

LA STAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 397 del 7/11/00. Accionistas: Ada María Caporrossi, viuda, comerciante, 77 años, D.N.I. 5.532.702; Directorio 1086 PB; Ernesto Manuel Del Barrio, casado, comerciante, 72 años, D.N.I. 4.043.917, Aranguren 1288; Fernando Gustavo Cassella, divorciado, comerciante, 49 años, D.N.I. 10.126.819 Directorio 1086 PB, Capital Federal; y Guillermo Héctor Sala, casado, comerciante, 54 años, L.E. 7.593.847 Cnel. Aquino 317, Ituzaingó, Bs. As., todos argentinos. Denominación: LA STAMPA S.A. Duración 99 años. Objeto: Industriales-Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos, periódicos, formularios nacionales y extranjeros, tarjetas y la impresión de cualquier tipo de elementos gráficos. Fabricación de productos utilizados en la industria gráfica, de máquinas y repuestos gráficos. Comerciales: a) la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enunciados y de productos y maquinarias de cualquier tipo relativo a la industria gráfica; b) la publicación, propaganda, difusión y divulgación de libros, revista, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto social; c) la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente: Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Ada María Caporrosi. Director Suplente: Ernesto Manuel Del Barrio. Sede social: Directorio 1086 PB Capital.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 70.569

LATIN WIRELESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Enrique Villegas, argentino, nacido el 21 de mayo de 1942, divordado de sus primeras nupcias con María Esther Bianchi, comerciante, titular de la L.E. N° 4.396.791; domiciliado en Avenida La Plata 1989, Piso 2 Dto. "E" Cap. Fed, y Cristina Beatriz Sangiorgio, argentina, nacida el 14 de enero de 1954, soltera, profesora de gimnasia, titular del D.N.I. N° 11.353.032, domiciliada en Centenera 2019, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) La Sociedad se denomina "LATIN WIRELESS SOCIEDAD ANONIMA". 3) Escritura N° 94 (noventa y cuatro) de fecha 18-09-00 ante el escribano Iris N.Pérez Serpa de Trujillo titular del registro notarial N° 1579 de Cap.Fed. Matr.N° 3825. 4) Se fija la sede social en Avenida La Plata 1989, Piso 2 Dto. "E" Cap. Fed. 5) La duración es de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y todo tipo de comercialización de materiales de telecomunicaciones, electrónica, electricidad, obras de ingeniería civil y/o industriales, constructora de estructuras, montajes industriales o civiles, instalación y montaje de sistemas de telefonía celular, datos fibras óptica, sistemas de radio frecuencia digitales, su montaje y puesta en condiciones de funcionamiento, optimización, mantenimiento y auditoría en el ámbito nacional o internacional y la realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y pre-horirontal. c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, modelos industriales; realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a su desarrollo y se relacionen con su objeto social. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, insumos, bienes y mercaderías, además de todo tipo de vehículos. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente Estatuto. 7) El Capital Social es de doce mil pesos representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Armando Enrique Villegas: un mil ciento cuarenta acciones y Cristina Beatriz Sangiorgio: sesenta acciones. 8) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Armando Enrique Villegas, Director Suplente: Cristina Beatriz Sangiorgio. 11) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Villegas
N° 66.088

MEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto. Escritura N° 377 del 10/11/2000 Escribano I. L. Pomerantz Reg. 1432, Cap. Socios: Mario Silberstein DNI 14.310.148 y Aaron Gabriel Juejati DNI 13.881.600. Por Acta de Asamb. Extraord. del 02/10/2000 se resolvió nueva integración del Directorio, nueva Emisión de Acciones y reordenamiento total del Estatuto Social. Art. 1°: Denominación: "MEGE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2°: Plazo: 99 años contados desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 25 de agosto del año 2086. Art. 3°: Objeto: No ha sido modificado. Art. 4°: Capital. El capital social continúa siendo de $ 20.000,00 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 10 cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Art. 8°: Administración y representación: La direcc. y admin. de la soc. está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamb., entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamb. designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamb., la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Art. 10°: Fiscalización: En tanto la soc. no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de dicho texto legal. Art. 11°: Las Asambs. podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamb. Unánime. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamb., convocatoria y materia que se trata. Art. 12°: Cierre del ejercicio: El ejercicio social, cierra el día 31 de diciembre de cada año. Art. 13°: Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que designe la Asamblea.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 70.622

MCG SOLUTIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(26/10/2000, N° 16.067, Libro 13 de Soc. por Acc.). Se avisa que por Asamb. Gral. Extra. del 15/11/2000, se amplió el objeto Social incorporando actividad inmobiliaria y se modificó Artículo 3° del estatuto.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 66.641

MUSVELD CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima del exterior. Inscripción: MUSVELD CORP SA 1) Daniel Angel Pérez Blanco, uruguayo, casado, CI 1789487-2, domicilio Soriano 1140 Bis ap. 102 Montevideo Uruguay, 2) Marisa Cristina González Silvestri, uruguaya, casada, CI 2952899-0, domicilio Soriano 1140 Bis ap. 102 Montevideo Uruguay. 2) Doc. Priv. 30/06/00. 3) MUSVELD CORP SA 4) Palestina 545 6 C Cap. Fed. 5) Objeto: En el exterior podrá realizar; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; importación exportación, comisiones representaciones, mandatos operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; explotación de marcas patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, maderas, máquinas, metalúrgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 6) 100 años 7) U$S 100.000. 8) Apoderado en Argentina Edith Mirta Isla C.I. 8357799. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Inscripta en el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay en el Registro Nacional de Comercio con fecha 19/09/2000, bajo el número 9806.

Apoderada - Edith Mirta Isla
N° 66.076

NATURE STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2000, NATURE STYLE S.A. ha modificado el art. 10° de su estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: III- Dirección y Administración. Artículo 10°. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio electo por la Asamblea, compuesto por un número mínimo de dos y un número máximo de cinco Directores Titulares. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes para cubrir vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio. Publíquese por un día. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Presidente - Klaus Bertram Nothnagel
N° 70.685

NORAUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 255 del 9/11/00, F° 520, Registro 1185 de Cap.: Se transcribió lo resuelto en Asamblea Gral. Extraod. del 22/6/00, ampliar el obj. social, modificando el Art. 3° del Est. social. Objeto: Comerc. y

de servicios: operaciones de negocios y prestaciones de serv. p/conductores de vehículos de t/tipo; sobre veh. de todo tipo autopropulsados o no, accesorios, repuestos, piezas separadas. Realizar por sí o terc. autoriz., también vía internet, la compra, venta, por mayor, menor, en el mercado local o no mediante import., alquiler y distrib. de bienes y prod. descriptos, tendientes a cubrir necesidades del conductor, vehículos, demás serv. Exportar imp. Detentar representaciones, Patentes, Marcas, direcc. e-mail, correo elect., distr., comisiones, consignaciones, mandatos. Alquiler, conceder espacios en sus centros y sucursales a terceros, dictar por sí, a través de terc. cursos de mecánica, esc. de conductores, enumeración no taxativa. Industriales: Operaciones indust. de la act. comercial. Finan.; mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades, a particulares o ent. finac. neg. de t/natural., constitución y transf. de hipotecas, otros der. reales, percepción y otorgamiento de créditos en gral., garantiz. o no: efectuar operac. por sí, a través de terc. de compra, venta, transacciones sobre títulos, acc., valores; adquirir activos, pasivos de otras entidades, toda otra clase oper. finan.

Autorizada - Vanina Casazza
N° 66.050

R.C.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 2 de octubre de 2000 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina R.C.C. S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) La Sociedad tiene como objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social es de $ 489.000 representado por 4.890 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. 6) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos María Brea
N° 66.035

RESIDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

6-5-1953 N° 374, F° 274, L° 49, Tomo A. Estatutos Nacionales. Que por escritura del 15-11-2000, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al F° 787 del Reg. 1132 de Capital Federal se modificó el artículo 1° de los estatutos de RESIDENCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el domicilio fuera del estatuto en Av. del Libertador 2112 7° piso Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 66.034

RIMARCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 70 del 10/11/2000, F° 147, Registro 1690 de Cap. Fed., se constituyó RIMARCOP S.A. Socios: Alberto Oscar Rubio, arg., cas., 28/11/1940, empleado administrativo, LE 5.186.412, CUIL 20-05186412-4, Vicente Calzetta 626, Ensenada, Bs. As.; y Víctor Daniel Cubilla, arg., solt., 23/4/1951, comerciante, D.N.I. 8.521.590, CUIL 20-08521590-7, Calle 41 entre 197 y 198, Olmos, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de máquinas fotocopiadoras, impresoras e instrumentales eléctricos, mecánicos y electrónicos para el hogar, el comercio y la industria de todo tipo y características, sus repuestos e insumos; b) Comerciales: la compraventa, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos en el punto anterior, ya sean propios o ajenos; c) Servicios: Arrendar por cualquier sistema los servicios de fotocopiadoras, impresoras y aparatos determinados en el apartado a), ya sean propios o ajenos, prestar servicios de mantenimiento técnico y de reparación, servicio de copiado, duplicaciones, digitalización, vectorización de planos y documentos, copias heliográficas y todo tipo de reproducciones gráficas y servicios conexos, tales como anillados, espiralados y encuadernación, como asimismo elaborar y comercializar sistemas y/o programas de aplicación sobre computadoras, análisis y desarrollo de sistemas, insumos y repuestos y útiles de librería, papelería y muebles y útiles, asesoramiento y capacitación de terceros en dichas actividades. A tal fin la sociedad queda facultada para efectuar la financiación de los bienes mencionados actuando como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962, texto ordenado por el Decreto 897/95. El presente objeto social se podrá ampliar previa modificación estatutaria conforme a la ley. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 30.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Alberto Oscar Rubio, Director Suplente: Víctor Daniel Cubilla. Sede Social: Jean Jaures 1133, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Marisa Silvina Mucarzel
N° 70.702

ROYAL AIR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N°: 218.416/74.783. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2000, elevada a Escritura Pública N° 438 del 14/11/2000, la Sociedad resolvió la modificación de los Estatutos Sociales, habiendo reformado el Artículo Tercero excluyendo lo atinente a la prestación del servicio de asesoramiento contable y financiero.

Autorizada - Silvia L. Bacman
N° 70.616

ROYAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabian Brukman, 15-6-1963, casado, arg., empresario, D.N.I. 16.453.992 y Patricia Karina Szmirewicz, 28-1-1967, arg., odontóloga, D.N.I. 17.943.972, domiciliados en Sarmiento 643, 5° P., Dto. 538, Cap. Fed. 2) Escritura 1-11-00. 4) Sarmiento 643, 5 piso, dto. 538, Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: Comerciales: Compraventa, fraccionamiento distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, maquinarias y artículos vinculados con su actividad comercial y/o industrial, importación y exportación de todo tipo de bienes y productos permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Financieras. Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Financiamiento, préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios con o sin garantías especiales a corto, medio o largo plazo. Constitución, adquisición y/o transferencias total o parcial de hipotecas, prendas, obligaciones en general, formación, retención y comercialización de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, cédulas títulos y/o valores de cualquier tipo y naturaleza, ejecución de inversiones y formalización de operaciones financieras excluidas las de la Ley 13.512 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranzas y administración. Marketing: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Marcelo Fabián Brukman; Directora Suplente Patricia Karina Szmirewicz. 9) Presidente. 10) 31/12.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
N° 70.583

RUMBO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 944 otorgada el 17/11/2000, al F° 3109 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima RUMBO ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Red Universal de Marketing y Bookings Online S.A., sociedad extranjera de España, inscripta en la IGJ con fecha 9/11/2000, bajo el N° 2842, Libro 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y Security Holding S.A., inscripta en la IGJ con fecha 12/7/88, bajo el N° 4604, Libro 105, Tomo "A" de Sociedad Anónimas, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación social: RUMBO ARGENTINA S.A.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La prestación a través de Internet de todo tipo de servicios relacionados con el sector de viajes, mediante la creación y/o utilización de un sitio de Internet o página web con dicho propósito. Dicho sitio de Internet o página web está dirigida básicamente, al mercado de habla hispana y abarcará, entre otros, los siguientes servicios: (i) facilidades para la compra o adquisición de servicios en línea. Este servicio incluye disponibilidad y acceso a tarifas y reservas en servicios aéreos, hoteleros, automovilísticos, así como de cruceros y de servicios de operadores turísticos, incluyendo posibles ofertas y tarifas especiales existentes; (ii) información sobre todo lo relacionado con los servicios de viaje, incluyendo, entre otros, noticias, reportajes, artículos y conexiones con otros sitios de Internet o páginas web que puedan resultar de interés; (iii) contratación directa de servicios con agencias de viajes; (iv) asistencia y ayuda al cliente; (v) gestiones de pago por cuenta del cliente; (vi) cualquier otro tipo de servicios en general, existentes actualmente o que puedan desarrollarse en un futuro, relacionados con el sector de viajes o con productos relacionados con éste. Los citados servicios irán dirigidos tanto a los consumidores finales, como a empresas, compañías o cualquier otro tipo de entidad relacionada con el sector del viaje. La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján; 8) La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia al Vice-Presidente o a dos directores en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 500; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
N° 19.116

SANMON

SOCIEDAD ANONIMA

Socias Ana Heiman, D.N.I. 835.704, arg., viuda, nac. 09/12/29, comerc., dom. Sarmiento 4290 P. 7 Dto. 30 Cap. Fed.; Ester Malberger, D.N.I. 18.415.903, arg., casada, nac. 16/10/34, maestra, dom. Juan B. Justo 7284 Cap. Fed. 2) Ins. Público del 12/07/2000. 3) SANMON S.A. 4) Dom. Paraná 755 P. 9 A Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación. b) Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el Concurso Público; c) Compra, venta, consignación, importación y exportación de vehículos, como así también sus repuestos y accesorios. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u. La socia Ana Heiman se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos, la socia Ester Malbergier se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos en este acto se integra en efectivo el 25 % de las mismas. 8) Cierre 31/12. 9) presidenta designada por tres años Ester Malbergier, Directora Suplente Ana Heiman.

Autorizado - I. Berger
N° 66.090

SAS INSTITUTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A. de fechas 27/9/2000 y 3/10/2000, se aumentó el capital social de $ 32.723 a $ 475.974, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo cuarto: el capital social es de Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro ($ 475.974), dividido en cuatrocientas setenta y cinco mil novecientas setenta y cuatro (475.974) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un Peso ($ 1) cada acción".

Autorizado - Luis F. Alvarez
N° 66.092

SIDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Patricio Lanusse, 53 años, D.N.I. 7.595.142, Ing. Agrónomo, domic. Ramos Mejía 2459, Barrio San José, Pcia. de Buenos Aires; Juan Angel Seitun, 48 años, D.N.I. 10.203.456, abogado, domic. Reconquista 609 7° Cap. Fed.; Jorge O'Reilly, 31 años, D.N.I. 20.273.198, abogado, domic. Virasoro 1930 San Isidro; Mateo María Salinas, 29 años, D.N.I. 22.293.378, empresario, domic. Av. Sta. María 6385 Tigre; Juan Carlos Bartolomé, 28 años, D.N.I. 22.654.765, contador, domic. O'Higgins 2120 1° "A" Cap. Fed. Todos argentinos, casados. 2) Inst. Públ. 15/11/00. 3) SIDICO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Reconquista 336 10°. 5) realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de productos, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Intermediación de empresas proveedoras de servicios y/o productos. Participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el art. 31 de la ley 19.550; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge O'Reilly; Director Titular: Juan Carlos Bartolomé; Director Suplente: Mateo María Salinas. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) 31/12.

Notario - Marcos Rospide (h)
N° 66.060

SOVENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Pascual Antognini, D.N.I. 12.659.460, nacido 14/10/58, domiciliado en Fernán Félix de Amador N° 2689, y Fernando Julio Basavilbaso, D.N.I. 12.342.027, nacido 6/7/56, domiciliado en Ingeniero Marconi N° 3159, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. 155, F° 459 del 13/11/00 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) SOVENCAR S.A. 4) Domicilio - Sede Social: Ciudad de Buenos Aires Mariano Acha N° 1902. 5) objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarios, como adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, usufructos, y administración de inmuebles en general, urbanos, suburbanos, o rurales, clubes de campo, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal, leasing inmobiliario, y sus reglamentaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, consignación, representación y distribución de: autos, motos, ciclomotores, camiones, vehículos utilitarios, acoplados, tractores, todo tipo de rodados nuevos, y usados, máquinas, equipos industria-

les, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantía real, prendaria o personal, a corto o largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta, negociación de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 8) Presidente Fabio Pascual Antognini. Director Suplente Fernando Julio Basavilbaso. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio 31 de octubre. 11) Sin Sindicatura.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 19.107

TAVACUE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4/11/00: designó Director Titular a Leonardo Mario Marcorati y Director Suplente a Luis Carlos Vuori. Amplió objeto al rubro gastronómico: Explotación de hoteles y hospedajes y/o similares y/o anexos. Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Reformó Art. 3°.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
N° 66.045

TESTIMONIO, COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 22/07/96. N° 6847, L° 119, T° A. Expte. 1.580.407, comunica: Por escritura N° 79 del 22/02/2000, se protocolizó la Asamb. Gral. Extraord. N° 6 del 11/06/99, que aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción del domicilio legal a la Pcia. de Salta, fijando domicilio social en la calle 20 de Febrero N° 204, Locales B. y C., Cdad. de Salta, Pcia. de Salta. Inscripción: Reg. Púb. de S.A. de la Cdad. de Salta el 19/10/2000, F° 356, Asiento N° 2643, L° 10 de S.A.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
N° 66.083

TRANSPORTES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Alberto Ramis, arg., nac. 22/08/62, DNI. 16018205; Comerciante, cas. 1° nup. c/ Marcela del Valle Paniccia, dom. Mendoza 638, Laguna Larga, Córdoba y Amelia Irma del Valle Bertino, arg., nac. 26/03/57, DNI 12937927; Bioquímica y Farmac. cas. 1° nup. c/ Félix Mariano Acevedo, dom. Avda. Rivadavia 1977, 6° "A" Cap. Fed. Constitución: 17/11/2000. Denominación: TRANSPORTES AGROPECUARIOS S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 1977, 6° A, Cap. Fed. Plazo: 90 años d/ inscrip. Objeto: dedicarse por cta. ppia. de terc. o asoc. a terc., en el país o en el exterior en gral. las sig. activ.: A) Comerciales: explotación de todo lo concerniente al transp. terrestre de carga en todo el territorio nac. y países limítrofes y Mercosur, explotar concesiones, licencias o permisos p/el transp. terrestre de carga, ya sea transp. de mercaderías, cereales, oleaginosos y frutos del país; como así también la compra y vta. de los mismos, su almacenaje, acondicionamiento y manipuleo; fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución; representac. y distrib. p/la comercializ. de mercaderías y servicios vinculados al sector agrop. realizándola en camiones de la soc. o de terc.; la import. y export. de prod. y elementos vinculados al objeto social. B) Agrícola-ganadero: explot. y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalac. p/la preparación de alimentos para el ganado y aves, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incl. lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Asimismo actuar como acopiadora y/o consignataria de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. C) Inversora: participación dineraria, accionaria, bonos, oblig. negociables, debentures y t/clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. D) Financiera: realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados, explot. de marcas y bienes análogos; otorgamiento de préstamos con o sin interés, con gtía. incluso real o sin ella, p/ la financiación de t/ clase de obras, oper. y negocios realizados o a realizarse, constitución extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipot. o cualquier otro dcho. real, con excep. de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financ. y t/otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 de Val. Nom. y 1 voto c/u. Administración: Direct. 1 a 3 tit., pudiendo asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, todos por 2 ejerc.; mientras prescinda sindicatura, la elec. de 1 o más supl. será oblig. Pte: Daniel Alberto Ramis; Vicepte: Amelia Irma del Valle Bertino; Dir. Sup.: Raúl Felipe Campora arg. nac. 21/08/37, LE. 05167420; Contador Público, cas. 1° nup. c/ Elsa Inés Soto, dom. Defensa 840, 5° "A" Cap. Fed. Representación: Pte. o al Vicepte. o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 31/10 c/ año. La sociedad. Esc. Jorge Luis Vitángeli.

Autorizada - Alejandra V. De Luca
N° 70.664

TV INTERACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 2 de octubre de 2000 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina TV INTERACTIVA S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. 3) La Sociedad tiene como objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 de valor nominal que dan derecho a 5 votos por acción. 6) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

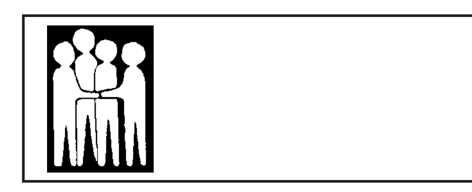
Autorizado - Carlos María Brea
N° 66.040

WEBESPACIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 17/11/2000, Reg. 1521 se constituyó una S.A. Socios: "Webespacios Inc.", dom. en Sarmiento 580, 4° p. Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. 15/11/2000, N° 2906, Libro 56, tomo B, de Est. Ext. representada por su representante Legal Roberto Federico Godoy; y Marcelo Hernán Landolfo, casado, argentino, nacido el 29/10/1965, Contador, DNI. 17.802.154, CUIL 20-17802154-1, dom. Gelly Obes 2219, 8° p. Cap. Fed. Nombre-domicilio "WEBESPACIOS.COM S.A." Dom. Sarmiento 580, 4° P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, por medios virtuales o reales, las siguientes actividades: (a) desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, planificar, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas; (b) crear, organizar, producir y comercializar programas para cualquier medio de difusión, inclusive Internet o cualquier otro medio similar; (c) promover y publicitar sus servicios; (d) aceptar y ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada; y (e) toda otra actividad vinculada con las mismas. La Sociedad podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de obligaciones negociables. Capital. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endos. $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 1 Máximo 5, duran 3 años, pudiendo designar Suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente, ind. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/Diciembre. Directorio: Presidente y único Director: Marcelo Hernán Landolfo y Director Suplente: Roberto Federico Godoy.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 19.114



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES PARANA OPERATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 se aprobó por unanimidad reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. Artículo 5. Administración. La Administración está a cargo de una Gerencia integrada por 9 Gerentes titulares y nueve (9) Gerentes suplentes. Los Gerentes ejercerán sus funciones por el plazo de tres (3) ejercicios. En su primera reunión la gerencia deberá elegir un presidente de entre sus miembros así como a un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo. La representación de la Sociedad será ejercida en forma indistinta por el presidente de la gerencia, el vicepresidente primero y el vicepresidente segundo. Artículo 7. Síndico. La sociedad prescindirá de la sindicatura, salvo que quede sujeta al artículo 299 de la Ley N° 19.550. En los casos contemplados por el artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Reunión de Socios deberá designar un síndico titular y otro suplente. Mientras la Sociedad prescinda de síndicos, los socios tendrán el derecho de fiscalización establecido en artículo 55 de dicha ley. En caso que la Sociedad quede sujeta al artículo 299, segundo apartado de la Ley N° 19.550 la fiscalización de la misma se encontrará a cargo de un síndico, el cual será designado por un ejercicio. La Reunión de Socios nombrará un síndico suplente. En caso que la Sociedad quede sujeta al artículo 299 de la Ley N° 19.550 (excepto su segundo párrafo) la fiscalización de la Sociedad se encontrará a cargo de una Comisión Fiscalizadora formado por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes quienes serán nombrados por la Reunión de Socios por el término de un ejercicio social y reemplazarán a los síndicos titulares en el orden de su designación. La Reunión de Socios nombrará síndicos suplentes que reemplazarán a los síndicos titulares en el orden de su designación. El Presidente de la Comisión Fiscalizadora representa a la misma ante la Gerencia. Asimismo, por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los integrantes de la Gerencia, Alberto Cibis Madero (Gerente titular) y Brian Charles Reeves (Gerente Suplente) al solo efecto de permitir la reorganización de la Gerencia derivada de la reforma del Estatuto aprobada. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 y reunión del Directorio de idéntica fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Vicepresidente 1ero: Marcelo Emilio Figueira; c) Vicepresidente 2do: Brian Charles Reeves, d) Gerentes Titulares: Carlos Alberto Cellini, José Luis Martínez, Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, William Joseph Budney, Gabriela Inés Veciana, e) Gerentes Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Sergio Reda, Paul Thaddeus Hanrahan, Jeffery Atwood Safford, Linda Wong, Carlos Tettamanti, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure, Thomas Walter Heiser.

Autorizado - Daniel Stutz
N° 66.120

AGROTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. "AGROTRES S.R.L." Se hace saber que por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2000, el señor Rafael Jorge Monaco cede 4.000 cuotas sociales, la señora Silvana Rita Monaco cede 1.000 cuotas sociales y don Rodolfo Ernesto Simal cede 1.000 cuotas sociales a favor del señor Julio Argentino Mileo. En dicho acto se designó al señor Julio Argentino Mileo como Socio Gerente. Se solicita la respectiva publicación por un día.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
N° 66.029

ALERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma (por un día). Por Inst. Priv. de 14/9/00. Cedentes: Ricardo Luis Chiarparin cede y transfiere 2000 cuotas partes y Susana María Caramelino la totalidad de las cuotas partes, compuesto de 2500, renunciando al cargo de gerente. Cesionario: Roberto Ernesto Parra, DNI: 7.372.009, quien asume el cargo de gerente. Precio cesión: $ 2.000. Nuevo domicilio social: Maipú 267 piso 6to. Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado - Mario L. Pappalardo
N° 66.030

BUENA NOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/11/00; socios: Diego César Zapico, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/02/68, D.N.I. 20.009.580, Felipe Vallese 540, piso 2°, Dpto. "A", Capital y Javier Tenenbaum, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/01/63, D.N.I. 16.395.515, Concepción Arenal 4220, piso 3°, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Ya sea por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. La compra, venta, importación, exportación, consignación, producción, representación y distribución de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largo metraje, explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, cassetes, tapes, videotapes y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido. Cap.: $ 2.000; Adm. y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; cierre ejercicio: 31/10; sede social: Av. Corrientes 1743, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 70.694

BUENOS AIRES CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 7/11/2000, Ignacio Esteban Hourcade, soltero, nac. 24-3-73, DNI 23293383, dom. Mendoza 3651, 2°, Cap. Fed. y Martín Gualberto Hourcade, divorciado, nac. 15/4/66, DNI 17902528, dom. F. Acuña de Figueroa 749, 3° "C", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes, constituyeron BUENOS AIRES CLEAN S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Limpieza e higiene, saneamiento ambiental, control de plagas, desinfectación, desratización, en edificios, oficinas, viviendas, fábricas, buques, aeronaves, barrios cerrados, clubes de campo; b) limpieza y desinfección de tanques de agua potable para consumo humano, análisis bacteriológicos; c) Fabricación, desarrollo, venta, exportación e

importación de productos químicos, genéticos, bacteriológicos y bioquímicos destinados a la limpieza, higiene y desinfección de lugares públicos y privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 2.000. Dirección y Administración 1 o más gerentes, quienes podrán actuar libremente para obligar a la sociedad. Duración: Por 3 ejercicios, reeligibles. Cierre del ejerc.: 31/12. Gerente: Martín Gualberto Hourcade. Sede social: Lavalle 1537, 7° "D", C. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
N° 70.714

CASEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de noviembre de 2000 se constituyó "CASEGA S.R.L." Socios: Liliana Inés Egaña D.N.I. 14.364.008, arg., soltera, consultora, nac. 3/3/1961, domiciliada en Gorostiaga 1676, 10° piso "A", Cap. Fed.; Elodia Leones de Egaña L.C. 2.114.612 arg., viuda, jubilada, nac. 11/9/1927, domiciliada en Gorostiaga 1676, 10° piso "A", Cap. Fed. Objeto: las siguientes actividades se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en representación de empresas nacionales o extranjeras: Consultoría en el ámbito de la salud humana en políticas sociales, ambientales y comunicaciones: mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud, educación, comunicaciones, administración y otras disciplinas sociales y políticas, pudiendo asesorar a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Edición-distribución: Impresión, publicación, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, técnico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, publicidad y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios necesarios en dicha industria. Desarrollo y elaboración de bases de datos de información y software: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, locación o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comerciales o industriales, sean propios o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Capital: $ 1.000 (Pesos un mil). Administración y representación: Liliana Inés Egaña DNI 14.364.008, domiciliada en Gorostiaga 1676, 10° "A", Capital, gerente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede: Gorostiaga 1676, 10° piso "A" Capital.

Abogada - Silvina M. Pérez Moreno
N° 65.115

CERAMICA NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19-10-00 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín Recalde, 28-5-46, DNI N° 8.229.183, 2 de Abril N° 379 General Rodríguez, Prov. de Bs. As., comerciante; y Regino Orellana, 16-11-49, D.N.I. N° 7.855.655, Lope de Vega 34 de José C. Paz, Prov. de Bs. As., comerciantes. Plazo: 20 años desde inscripción; Objeto: por cuenta propia o de terceros: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, fabricación de materiales para la construcción civil, mecánica y eléctrica, sus partes repuestos y accesorios, rubros anexos y complementos. Servicios: Transporte, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías de todo tipo: alquiler y comodato de máquinas, rodados, herramientas y equipos para la construcción civil, mecánica y eléctrica. Industrial: La producción de cualesquiera de los elementos indicados en el rubro comercial. Constructora: Proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y montaje industrial, civil y electromecánico; Capital: $ 3.000.-. Cierre del Ejercicio: 30/4; Gerente: Agustín Recalde; Domicilio Social: Lavalle 1362, Piso 4° "D" Capital. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Carlos Martín Caprarulo
N° 70.558

C.I.S.E. (Centro Integral de Seguridad Empresaria)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 12-5-2000. Esc. Fernández Ferrari, se resolvió la ampliación del objeto social incorporando el rubro limpieza y la prórroga del plazo de duración reformándose cláusulas 2 y 3. Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción Cláusula Tercera: Objeto social: a) Servicios de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, seguridad personal, informes comerciales, transporte de valores en todas sus formas y vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. b) La compra, venta, importación, exportación y/o representación de patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales, aparatos, técnicas e instrumentos relacionados con elementos de seguridad, vigilancia e informes comerciales. c) Servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, públicos o privados, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, ya sea contratando en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 70.634

CONAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1- Carlos Daniel Colonna 37 a. DNI 16.386.822 casado Av. Crovara 4291 La Tablada Marcelo Fabio Colonna 29 a. DNI 22.156.770 soltero Av. Crovara 4291 La Tablada. Ambos argentinos y comerciantes. 2- Instrumento privado del 17-11-2000. 3- CONAH S.R.L. 4- Domicilio Social: Varela 372 1° "B" Capital Federal. 5- Compra, venta, y alquiler de inmuebles, compra y venta mayorista y minorista de productos lácteos, fiambres, embutidos, productos de almacén, artículos de limpieza, perfumería, bazar, carnicería, rotisería, electrodomésticos, pescadería, venta de aves, elaboración y venta de pan y pastas frescas, confitería y demás productos de venta habitual en supermercados por cuenta propia o de terceros, así como también su distribución, entrega, recepción en consignación, importación y exportación. 6- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7- Cap. Social: $ 2.000, dividido en 10 cuotas de $ 200, de valor nominal c/u. 8- Adm. y representación legal: socios gerentes: Carlos Daniel Colonna y Marcelo Fabio Colonna, en forma individual e indistinta. 9- Cierre: 31/12 de cada año.

Autorizada - Silvia H. Sampedro
N° 70.657

EL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Privado del 17-11-2000. Socios: Juana Silva, arg., 29-1-51, casada, DNI 6.549.895, CUIT 27-06549895-8, Morón 4124 CF, empr.; Esther Graciela Fossatti, uruguaya, 15-1-45, casada, DNI 92.743.110, CUIT 27-92743110-1, Bongiovani 866, Paso del Rey, Moreno, Bs. As., empr. Denominación: EL REY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; II) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000 dividido 5.000 cuotas, V.N. $ 1 y 1 voto c/u. Suscripción: Juana Silva: 4.500 cuotas por $ 4.500 y Esther Graciela Fossatti: 500 cuotas por $ 500. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no indistintamente. Duración en el cargo: Socios: todo plazo sociedad. No socios: 3 períodos, pueden ser reelegidos. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31/10. Gerente: Juana Silva. Sede Social Galicia 3204 CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 70.646

FREE TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Socios N° 8 del 04-10-99 se aceptó la renuncia de Bernd Guido Von Freeden a la Gerencia de la sociedad, a partir del 01-10-99 y se incorporó Laura Beatriz Demarco en calidad de Gerente. Los actuales Gerentes son Rafael Cristóbal Von Freeden y Laura Beatriz Demarco. Por Acta de Socios N° 10, del 28-4-00 se aumentó el capital social a la cantidad de $ 7.600, el cual se encuentra suscripto e integrado por partes iguales por los actuales Socios Gerentes y se modificaron los siguientes artículos del contratos social: sexto (capital social) conforme lo antes mencionado, séptimo (representación y uso de firma social); noveno (cesión de cuotas a terceros); y décimo (fallecimiento de socios). Número de Inscripción: 10.507 (Libro 99 - S.R.L.)

Abogado - Ricardo J. López Naón
N° 66.087

GOOD BOYS GROUP

Constitución: Instr. privado otorgado en Bs. As., el 13/11/2000. Socios: Daniel Horacio Ippolito, arg., nac. 29-7-70, casado, comerciante, DNI 21.730.391, CUIT 20-21730391-6, dom. Haití 4025, PB "B", Cap. y Analía Verónica Vilsmeier, arg., nac. 15-7-71, casada, comerciante, DNI 22.431.739, CUIT 27-22431739-0, dom. Ingeniero Silveyra 3336, Carapachay, Vte. López, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: A) Fabricación, industrialización, comercialización, producción, transformación compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, otorgamiento o adquisición de franquicias, representación, participación en licitaciones públicas o privadas y distribución de materias primas y productos elaborados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, productos y subproductos de cuero, artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines en gral., toda clase de calzado, ya sea de cuero, tela y otros materiales; y toda clase de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. B) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, cafetería, pizzería, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios, comidas rápidas, y bebidas en gral., cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la sig. forma: Daniel H. Ippolito: 5.000 cuotas; y Analía V. Vilsmeier: 5.000 cuotas e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: Ambos socios, quienes aceptan sus cargos. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Pje. Haití 4025, PB, Depto. "B", Cap. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González
N° 70.619

KIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Josefina Maggi, soltera, 39 años, DNI 14.838.898 y Elena María Bossetti, viuda, 66 años, DNI 3.328.390, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en calle Federico Lacroze 3115, 2° B, Capital Federal. 2) Inst. Priv. 18/10/2000. 3) KIARA S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Federico Lacroze 3115, 2° B. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias, Industriales y de Servicios: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y forestales, propios o ajenos. Industrialización de los productos provenientes de dichas actividades, su conservación, almacenaje y transporte. Comerciales, Representación y Mandatos: Compra, venta, intermediación, importación, explotación, consignación, representación y distribución de insumos y productos frutihortícolas, agropecuarios y forestales. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerencia: María Josefina Maggi, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: 10) 31/10.

Notario - Marcos Rospide (h.)
N° 66.061

LABORATORIO MANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 14/11/00 Ariel Mantel cedió a Lola Raquel Glasman 2.000 cuotas por $ 20.000, Ariel Mantel renunció al cargo de Gerente, su renuncia se aceptó y se designó a Silvia Noemí Braier como único Gerente y aceptó el cargo. Se modificó cláusula séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos en total.

Abogado - Alejandro P. Fontes
N° 70.679

LAS MEDIALUNAS DEL ABUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 266 folio 698 31-10-00 Reg. 734: Liliana Haydée Fonseca, arg., cas. 21-4-59, comerc., DNI 13.313.661, Andalgalá 1785 Cap. Fed. y Ramón Ricardo Rodríguez, arg., comerc., solt., 21-12-52, DNI 10.983.245, Ramón L. Falcón 5495 6to. Depto. 21 Cap. Fed. Denominación: LAS MEDIALUNAS DEL ABUELO SRL. Plazo: Noventa años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, comercialización, explotación, distribución, de productos y subproductos de panadería y confitería y todo lo relativo a la industria panificadora; Importación y exportación de mercaderías y bienes necesarios para desarrollar las actividades previstas; negociar y tramitar y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: $ 4.000. Gerente: L. H. Fonseca. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año: Sede social: Lisandro de la Torre 1551/55 Cap. Fed.

El Autorizado
N° 68.089

L & H INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-9-00 los Sres. Jorge Carlos Andreo y Nora Ester Cignoli venden, ceden y transfieren la cantidad de 120 cuotas, 60 cuotas c/u, de $ 100 c/u de v/n, que tienen y les pertenecen en la sociedad, a los Sres. Alfredo Ardu (16-11-22, arg. naturalizado, divorciado, jubilado, L.E. N° 7.955.219, C.U.I.L. N° 23-07955219-9, Bajada de Piedras 2830 - Córdoba, Pcia. de Córdoba) y Rafael Eduardo Ardu (arg. 26-8-61, D.N.I. N° 14.797.602, C.U.I.T. N° 20-14797602-0,

casado, empresario). El Sr. Jorge Carlos Andreo renuncia al cargo de gerente de la sociedad y se designan socios gerentes a los Sres. Alfredo Ardu y Rafael Eduardo Ardu.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 66.104

MEETING & BEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión unánime de socios celebrada el 13-11-2000 se aceptó la renuncia presentada por el socio Alejandro Miguel Monti al cargo de gerente y se designó gerentes a los otros socios Gabriel Hernán Centenari y Carlos Alberto Centenari con firma personal e indistinta y se reformó el art. quinto del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 70.608

MOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7-11-2000 F° 1428 Reg. 149 Cap. Fed. Norberto Miguel Mosquera cedió 200 cuotas por u$s 14.000 a sus consocios Héctor Horacio Balsells y Susana Martha Loizzo en partes iguales.

Escribana - Agueda L. Crespo
N° 66.105

INTERA SOC. DE RESP. LTDA.
(Antes: MOVILTEL SOC. RESP. LTDA.)

Comunica que por Esct. Pca. N° 209 del 14-11-2000, se modificó el Art. 1° del contrato social quedando redactado así. Primero: con la denominación de INTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continua funcionando la sociedad que giraba en plaza como MOVILTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se fija nueva sede social en Maipú 471 - 14° Cap. Inscripción: 3-5-2000. N° 2954 - Libro 113 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 70.595

NEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del contrato privado con fecha 9-11-2000, los señores Scarsi Marcelo Alejandro, argentino, con DNI 12.342.905, casado, domiciliado en Capital Federal, comerciante; y la señora Celani Susana Beatriz, argentina, con DNI 12.290.734, casada, domiciliada en Capital Federal, comerciante resuelven constituir una S.R.L. denominada NEJO. Duración: 30 años. Obj.: Prestación de servicios de Clínica Veterinaria, Peluquería y sus anexos (canina), Venta de Productos para animales. Capital $ 5.000. Adm. Gerentes: el señor Scarsi Marcelo Alejandro con D.N.I: 12.342.905 y la señora Celani Susana Beatriz con D.N.I. 12.290.734. Cierre 31-3. Sede Social: Zavalía 2198, Capital Federal.

Autorizada - Roxana Romero
N° 66.112

OESTE BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 2-10-00 cede, vende y transfiere 300 cuotas Daniel Amador Noval a Amanda Isabel Yero, modificando el art. 4.

Autorizado - Martín Lufrano
N° 70.633

ONE VOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 18-10-2000, la sociedad aumentó el capital a la suma de $ 12.000. Se transformó en S.A. Denominación ONE VOICE S.A. Presidente: Jorge Alberto Roperti. Director Suplente: Rodolfo Daniel Venegas. Fdo. Esc. Mario Rebasa Arrieta.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 70.661

ORGANIZACION PITARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Por esc. 139 del 22-6-00, ante la Esc. Amelia T. Moretti, Registro 984, Francisco Oscar Pitarch, cedió sus 200.000 cuotas sociales a Melina Griselda Pitarch, argentina, nacida el 27-10-1978, soltera, comerciante, DNI 26.823.127, dom. Pje. Matteotti 3404 de esta Ciudad. Efectos: desde el día 1-6-00. Se modificó el Art. 4to. Gerentes: Renuncia el cedente y quedan como gerentes Guillermo Ricardo Pitarch y la cesionaria quienes aceptaron sus cargos. Continúa Vigente el contrato original con las modificaciones operadas. Presto su consentimiento la cónyuge del cedente.

Autorizado - Gabriel Braphiroli
N° 66.070

PANAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17-11-00 Luis Alberto González, arg., casado en 1ras. nupcias con María Fernanda Mussi, empresario, 25-5-68, DNI 20.251.398, CUIT 20-20251398-1, Av. Independencia 4071, 3° "F", Cap. Fed.; Ricardo Víctor González, arg., casado en 1ras. nupcias con la Nélida Irma Carrera, empresario, 23-5-32, DNI 4.814.780, CUIL 20-04814780-2, Guido Spano 77 de Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; 99 años; a) la explotación comercial y administración de restaurantes, fast-food o comidas al paso, pizzerías, drugstores o maxikioscos, bares, confiterías, cafeterías, cena-show, show, animaciones, bailes, servicios de lunch, parrillas y demás establecimientos gastronómicos. b) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, licitación, representación y distribución de todo tipo de bebidas y productos alimenticios; 31/12; $ 2000; 2000 cuotas de $ 1 c/u.; Luis Alberto González suscribe 1980 cuotas y Ricardo Víctor González suscribe 20 cuotas; Gte.: Luis Alberto González; Sede: Av. Independencia 4071, 3ro. "F" de Cap. Fed.

Autorizado - Martín Lufrano
N° 70.631

PILAR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 2-11-2000 Héctor Manuel Mel vende, cede y transfiere a Roberto Oscar Tizado 200 cuotas sociales reformándose el art. 4 del contrato social.

Autorizado - Humberto Manuppella
N° 66.098

PRODEXPO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(19/2/81, N° 105, Libro 79 de S.R.L.). Se avisa que por esc. púb. del 7-11-2000, se prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 19-2-2080, y se modificó Artículo 2° del estatuto.

Escribano - José de Andreis
N° 70.640

PROMO FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instr. privado 16-11-00. 2) Socios: Ricardo Néstor Piccirillo, nacido 6-8-55, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 11.824.059, Tinogasta 3806, 3° 13, Capital y Elisabet Edith Mazzuca, nacida 13-3-58, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 12.182.393, Terrada 5412, Capital. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Condarco 5339. 5) Objeto: a) Compra-venta, importación, exportación y explotación de materiales, materias primas, mercaderías, fabricación de productos relacionados con la publicidad, promoción y/o marketing, impresión de artículos y/o elementos promocionales; comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Realización de actividades publicitarias, promocional o de propaganda, mediante la comercialización de espacios publicitarios y todo lo que se refiere a la promoción y/o producción publicitaria. 6) Capital: $ 24.000.- 7) Gerente: Ricardo Néstor Piccirillo por tres ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 30/6.

Abogada - María Teresa Oslaender
N° 70.571

SERVICIOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscr. 3-3-99, N° 1940, L. 110 T° SRL). Por inst. priv. de 5-9-00, Alejandro Carlos Lusardi, DNI 14.015.592, cedió a José Peñalver, DNI 20.805.145, comerciante, 31 años, Antezana 207, 2° "C" Cap. Fed., 1000 cuotas; y la reunión de socios unánime de misma fecha por unanimidad aceptó su renuncia a la Gerencia, designó gerente a María Cecilia Puntoriero, DNI 17.482.742 y reformó el Art. 7° del contrato.

Abogada - Alejandra P. Muzzau
N° 66.055

THE AFFINITY GROUP CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 15-11-00 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social por PGCI INC. S.R.L. y se reformó el artículo 1 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 70.671

TRADE SHOW 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15-11-00. Socios: Claudio Enrique Aravena Pino, 43 años, chileno, soltero, industrial, DNI 92.526.148, Williams Morris 387 Villa Martelli; María Isabel Tatulli, 31 años, argentina, soltera, industrial, DNI: 20.987.237, Labarden 1421 Ramos Mejía. Denominación: "TRADE SHOW 7 S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Fabricación y comercialización de rejillas y canastos metálicos para heladeras, carga de mercadería y rodados; jaulones; artículos del hogar y otros productos metálicos; su importación y exportación. Exhibidores-diseños especiales, madera, alambre, chapa, termoformado, check out, islas, laterales de góndola, modulares, material P.O.P., trabajos especiales, acrílicos; stands, organización y diagramación de eventos, desarrollo y supervisión de desfiles, show rooms, presentaciones y degustaciones, capacitación en resoluciones de arquitectura publicitaria y puntos de venta, complementación, diseño, montaje y staf de promociones. Impresión digital. Señalizaciones. Area especializada en medios. Productos de merchandising, regalos empresariales. Capital: $ 3.000. Administración: Claudio Enrique Aravena Pino. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Juan B. Justo 7877 2° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.576

VIAL GENERAL PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15-3-85 bajo el N° 998 del libro 85. Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por Esc. del 1-11-2000, Jorge Luis Larrosa vende, cede y transfiere a Segundo Galizia, italiano, nacido el 3-10-29, casado, cte., DNI 93.440.205, domiciliado en Zabala 3428, P.B. "C", Capital, adquiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en dicha sociedad, o sea 30.000 cuotas valor nominal $ 0,010 cada una, o sea $ 300.- El precio de esta cesión asciende a la suma de un mil dólares EE.UU. por unanimidad resuelven modificar el art. 3°: "Artículo Tercero: El Capital Social es de mil pesos".

Autorizada - Rosa Altube
N° 66.051

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/2000 pasada a escritura pública N° 265 del 20/10/2000 se dispuso la Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. I) "ANTONIA S. A." continuadora de la sociedad que giraba bajo la denominación de "ANTONIA S. C. A.". 2) Av. de Mayo 776, piso 2°, Depto. "C", Cap. Fed. 3) Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2090. 4) La realización de toda clase de operaciones (a) inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción, locación, y administración de inmuebles propio o de terceros. (b) De comercialización de vinos y frutas, su importación y exportación, (c) De realización de gestiones para terceros, para la importación y exportación de bienes y demás operaciones de comercio internacional y (d) Financiera y de Inversión, siempre que ello no implique recurrir al ahorro público. A los fines de la realización de su objeto podrá establecer sucursales y otras formas de representación, vincularse y asociarse con terceros y participar en otras sociedades en todos los casos tanto en el país como en el extranjero, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. 5) Veintiún mil seiscientos pesos, representados por 21.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción. 6) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente, el Vicepresidente o los Directores en su caso. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8) 31 de enero de cada año. 9) Presidente: Ceferina Alonso Sánchez de Nofal, Vicepresidente: Ercilia Antonia Nofal, Directora Titular: Nora Lina Nofal, Directoras Suplentes: María Teresa Nofal y María Beatriz Nofal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 70.598

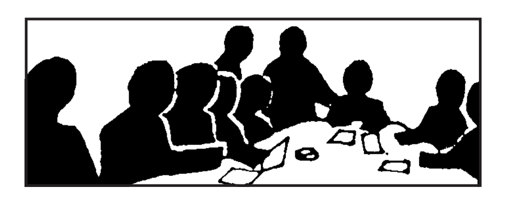
ANTONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica en Cumplimiento del Art. 77 de la ley 19.550, comunica que por Resolución de fecha 30/8/2000 se dispuso la Transformación, instrumentada por Escritura Pública N° 265 de fecha 20/10/2000, por la cual de ANTONIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transforma en ANTONIA S. A. No habiendo socios haciendo el uso del derecho de receso, ni que se incorpore a la sociedad.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 70.597

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor socio, la C.D. de la ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000, en la Sede Social, Salta 470, Dto. A, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridades de Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2000 y notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4°) Fijación de la cuota social.
5°) Elección de dos vocales titulares por tres años, elección de cuatro vocales suplentes por un año y elección de tres revisores de cuentas por un año.

Presidente - Enrique Alfredo García
Secretario General - Carlos Caparros
e. 23/11 N° 66.067 v. 23/11/2000

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones Legales y Estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 09 de diciembre de 2000 a las 18 horas, en la Sede de la Asociación Av. Kennedy S/N de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto de la Asociación Civil Náutico Escobar Country Club.
3°) Tratativa de Acuerdos con el CUBE.
4°) Presupuesto año 2001.

Comisión Directiva -
Presidente - Guillermo Alberto Waddle
e. 23/11 N° 70.692 v. 23/11/2000

ASOCIACION GAUCHER ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por acta de Comisión Directiva de la ASOCIACION GAUCHER ARGENTINA, de fecha 8 de noviembre de 2000, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 26 de diciembre de 2000, a las 09.00 hs., en la sede social de la Asociación, sita en Córdoba 5933, Oficina 2 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y ratificación del acta anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3°) Consideración de la reforma parcial de los estatutos sociales adecuación del Art. 27, con relación a la sugerencia recibida de la Administración Federal de Ingresos Públicos. El texto propuesto se encuentra a disposición de los asociados en la sede social.
4°) Designación de las personas autorizadas para gestionar la convalidación de las modificaciones que resulten aprobadas ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - María Angélica Ibáñez
e. 23/11 N° 66.082 v. 23/11/2000

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DE TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

Por terminar su mandato; se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 19 de diciembre de 2000 a partir de las 9 horas hasta las 19 horas en la sede de la Asociación, sita en la Av. Eva Perón 6051, Cap. Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 1999 y el 31 de octubre de 2000.
2°) Designación de la mesa receptora y escrutadora de votos según el artículo 94 del estatuto.
3°) Designación, en lugar cerrado, de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Pro Secretario; Tesorero; ProTesorero; Cuatro vocales titulares: Cuatro Revisores de cuenta titulares por dos años en sus funciones, renovándose por mitad cada año, pudiendo ser reelectos indefinidamente (según artículo 9°).
4°) Designación de dos asociados presentes para la firma del Acta de esta asamblea.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sesionarán válidamente conforme a lo estipulado en los Artículos 55, 57 y 59 del estatuto. Dichas resoluciones cuentan con el consentimiento de los miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires 17 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos Bianchi
e. 23 /11 N° 70.588 v. 23/11/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Sociedad inscripta el 23 de octubre de 1997 bajo el N° 12.296, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
ii) Ratificar la autorización conferida por las Asambleas Generales de Accionistas del 24.10.97 y 11.12.98 para la emisión de Obligaciones Negociables del Banco Hipotecario S.A., dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles por hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL MILLONES (U$S 2.000.000.000), o su equivalente en otras monedas.
iii) Delegación en el órgano de administración de las facultades de determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de las emisiones de las Obligaciones Negociables a que se refiere el punto anterior. Autorizaciones.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 322, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, y que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 17. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Para la consideración de los puntos del orden del día en primera convocatoria se requerirá la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria se constituirá cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 23/11 N° 19.121 v. 29/11/2000

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegro o aumento del capital social.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Plazo para la confección de inventario y balance del patrimonio social. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.108 v. 29/11/2000

BUSINESS CORNER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/12/00, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en calle Lavalle 1394, 7° Piso de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Modificación y ampliación del objeto social y consecuente modificación del art. 3° de los Estatutos Sociales).
3°) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 90.000 y consecuente modificación del art. 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Ratificación de la actual integración del Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Autorizado - Roberto A. Gómez
e. 23/11 N° 66.101 v. 29/11/2000

"C"

CENTRO DE JUBILADOS "SEAMOS AMIGOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CENTRO DE JUBILADOS "SEAMOS AMIGOS" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2000 en la calle Colombres 841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1° de junio de 1999 al 31 de mayo de 2000.
3°) Renovación del mandato de la Comisión Directiva, titulares y suplentes.

Presidente - Emilia Iglesias
Secretaria - Josefina O'Brien
Prosecretaria - Alicia Romano de Hamranda
e. 23/11 N° 70.613 v. 23/11/2000

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Majer Moskovic
e. 23/11 N° 66.069 v. 29/11/2000

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraná 727, 5° Piso de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación y elección del número de directores.
5°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.

Presidente - Manuel A. Rodríguez
e. 23/11 N° 70.652 v. 29/11/2000

"F"

FUNDACION DR. LUIS MARIA RIPETTA DE CIRUGIA PLASTICA

CONVOCATORIA

Se convoca a Reunión Ordinaria del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas para el día 11 de diciembre de 2000, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el 30/6/2000.
2°) Remisión de un ejemplar original de la documentación a tratarse en la reunión a la Inspección General de Justicia.

Presidente Vitalicio – Luis María Ripetta
e. 23/11 N° 66.066 v. 23/11/2000

"H"

HERRAJES EL HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el 22 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la calle Nicasio Oroño 1566/70 de la ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria.
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 16 de abril de 1999.

4°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 28 de abril de 2000.
5°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la LSC, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores y aprobación de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores y modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales.
8°) Designación de Directorio.
9°) Análisis sobre la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización Privada y en su caso, modificación del artículo Noveno de los estatutos sociales y designación de Director suplente.
10) Análisis sobre la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del estatuto social.
11) Conformación de texto unificado de estatuto conforme las decisiones adoptadas.
12) Situación de la sociedad
13) Modificación del domicilio legal. Buenos Aires, noviembre de 2000.

Presidente – Samuel Len
e. 23/11 N° 70.698 v. 29/11/2000

“M”

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de Setiembre de 1969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 20 de Diciembre de 2000, en la sede especial de San Pedrito 4919 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.

Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.074 v. 29/11/2000

“N”

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Av. Corrientes 327, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente – Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 23/11 N° 19.117 v. 29/11/2000

“Q”

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso “C” de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio

Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.110 v. 29/11/2000

“R”

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda en Esmeralda 1082, 9° “D”, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/ 2000.
3°)Aprobación de la gestión de los directores.
4°)Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5°)Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Osvaldo G. Cosenza
e. 23/11 N° 66.095 v. 29/11/2000

“S”

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 – 2° “E” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Destino del resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/11 N° 70.709 v. 29/11/2000

“S”

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

CONVOCATORIA

SS.MM. Mat. 559CI. De acuerdo a lo normado en los Arts. 15, 42 y 43 de su Estatuto social y concordante con el Reglamento Electoral vigente, la Sociedad de Srros. Mutuos del Pers. del FC. Gral. Belgrano, convoca a los sres. socios al acto eleccionario para la renovación parcial del Consejo Directivo, Junta. Fiscalizadora y totalidad Delegados a llevarse a cabo en su sede central Av. Avelino Rolón 2267, Boulogne, Pcia. de Bs. As. de acuerdo al siguiente calendario electoral. Día 21/11/2000 convocatoria a elecciones. Padrones a la vista en la sede, del 21/11 al 1/12/2000 plazo para el retiro de la documentación y presentación de apoderados y listas de las agrupaciones participantes, días 2/4 y 5 verificación de listas, 6 y 7/ 12 plazo para subsanar vicios, día 8/12 oficialización de lista, día del comicio el 23/12/2000 de 8 a 12 hs. Claudio Ocampo Presidente Junta Electoral. El Consejo Directivo convoca además a los sres. Delegados de la entidad a la VIII Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 9/01/2001 a las 8,30 hs. en la Sede Central Av. Avelino Rolón 2267 de la localidad de Boulogne, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Solicitud de autorización para sesionar fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y estados contables al 30/6/2000 e informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Elecciones parciales para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, período 10/01/2001 al 09/01/2005.
5°) Ratificación de la deuda por remuneraciones de los Directores - Contador y apoderados.
6°)Consideración de la situación actual de la entidad incluso su liquidación.
7°) Modificaciones a introducirse en el Estatuto Social.
8°) Fijar número de Directores, su elección y mandato.
9°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Vicepresidente – Temer Palomeque
e. 23/11 N° 66.039 v. 23/11/2000

“T”

TEBA S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de la calle Av. Ramos Mejía 1680, PB, Capital Federal, la que fuera publicada en el Boletín Oficial los días 2, 3, 6, 7 y 8 de noviembre del corriente según recibo N° 0043-00064204 de fecha 30/10/2000.

Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 23/11 Nº 66.255 v. 29/11/2000

“U”

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 20 de diciembre de 2000, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente – Nazareno A. Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.075 v. 29/11/2000

“V”

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 727 5° Piso de esa Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.

Vicepresidente – Marcelo Langone
e. 23/11 N° 70.653 v. 29/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“C”

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Rear S. A. con domicilio en José Bonifacio 2417, 4° A de Capital Federal, transfiere la habilitación de la playa de estacionamiento (79 cocheras) habilitada por expediente 091629/98, sito en COMBATE DE LOS POZOS 1273/COCHABAMBA 1901/SARANDI 1275 de Capital Federal, a Mario Américo Afonso Dos Santos, con domicilio en Tinogasta 6017 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 23/11 N° 70.629 v. 29/11/2000

“E”

A. Mithieux Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: Roberto Pellegrino, dom. E. González 5632, Cap., vende a Carlos Grau, dom. L. de la Torre 444, Cap., su kiosco sito en ESMERALDA 317. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 23/11 N° 70.665 v. 29/11/2000

“N”

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Nora Mabel Parma, con domicilio en Nueva York 3324 de Capital Federal, transfiere la habilitación de local sito en NUEVA YORK 3324/30/34, habilitado por expediente 12.784/99 (46 cocheras); a Noemí Elena Berros con domicilio en Cafayate 1268, piso 1°, departamento 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 23/11 N° 70.628 v. 29/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

Adidas ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio del día 30 de octubre de 2000 la sociedad ha mudado su

sede social a la calle Reconquista 360, piso 6°, de la Capital Federal.
Director Titular - Manuel José Ovalle Edwards

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/11/2000.
e. 23/11 Nº 18.679 v. 23/11/2000

ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas del 28 de abril de 2000 y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori; Directores: Dr. César Juan Vago e Ing. Michael James Muston; Síndico Titular: Cr. Carlos Alberto Majlis y Síndico Suplente: Orlando Horacio Laratro. El Directorio.
Apoderado - Norberto Héctor Rodríguez
e. 23/11 N° 66.063 v. 23/11/2000

AG-CHEM EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 11/5/2000 se resolvió aceptar las renuncias formuladas por el Sr. Enrique Garrido al cargo de Vicepresidente, del Sr. Rafael La Porta Drago al cargo de Director Titular y de los Sres. Diego Martín Garrido y Miguel Roberto Rattagan a los cargos de Directores Suplentes y no designar nuevos miembros en su reemplazo. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 2/10/2000 se resolvió designar a los Sres. Sergio Oscar Kreutzer y Alberto Giménez como Directores Titulares de la sociedad.
Autorizada - Jacqueline Berzon
e. 23/11 N° 66.038 v. 23/11/2000

ANTRAK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 11 del 31/8/1998 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Director de la empresa del Sr. José Eduardo Rossi a partir del 31/8/98, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Oscar Pereira; Vicepresidente: Rosario Cruz de Pereira, iniciando sus nuevos cargos a partir del 31/8/98 por un período de tres años. Se constituye nuevo domicilio de la sede social en la calle Bucarelli N° 190, piso 1°, Dpto. "4", Capital Federal.
Presidente - Oscar Pereira
e. 23/11 N° 70.609 v. 23/11/2000

ANTRAK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 16 del 21/8/2000 se resolvió por unanimidad designar a los siguientes miembros y cargos dentro del Directorio: Presidente: Oscar Pereira; Vicepresidente: Rosario Cruz; Director Titular: Pereira Cruz, Sebastián.
Presidente - Oscar Pereira
e. 23/11 N° 70.610 v. 23/11/2000

ASESORAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

Por esc. del 30/7/99, F° 934, R° 1551, Cap. Fed. se liquida la sociedad y se solicita la cancelación de inscripción en IGJ. Se nombra liquidador a Armando Manuel Iglesias, quien conservará los libros sociales y quien distribuye el activo.
Escribana - María G. Caso
e. 23/11 N° 70.626 v. 23/11/2000

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 14/8/2000, recibo N° 56.519, se omitió la designación de Director Titular al Sr. Carlos Osvaldo Schmidt.
Escribano - Guillermo A. Symens
e. 23/11 N° 70.602 v. 23/11/2000

BI S.A.

(IGJ N° 4245, L. 113, T° "A" de S.A.). BI S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2000 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos ciento treinta millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve (130.110.959) a la suma de pesos ciento cinco millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve ($ 105.110.959). Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, Oficina 32, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Vicepresidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 23/11 N° 66.097 v. 27/11/2000

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2000 se aprobaron los Estados Contables correspondientes al segundo trimestre cerrado el 30 de septiembre de 2000 de Central Térmica San Nicolás S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
Apoderado - Carlos María Brea
e. 23/11 N° 66.046 v. 23/11/200

COAL S.A.

Cambio de sede social. Se comunica por un día que por Acta de Directorio de fecha, COAL S.A. trasladó su sede social a Corrientes 2565, 8° piso, oficina 8, Capital Federal.
Abogada - Liliana Atri
e. 23/11 N° 70.697 v. 23/11/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

N° correlativo en la Inspección General de Justicia 1.619.052. La Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de los libros y la documentación al Sr. Elías Hadida (57 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Cavia N° 3063, 10° piso "A", Capital Federal, con DNI N° 12.945.403) y aprobó el Balance final de Liquidación al 31 de octubre de 2000 y Cuenta de Partición.
Presidente - Elías Hadida
e. 23/11 N° 66.096 v. 23/11/2000

CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.

1) Escrituras N° 543, F° 1197 y N° 544, F° 1198, del 1° de noviembre de 2000, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 24/7/1931, N° 154, F° 513, L° 43, T° A de S.A. 3) Denominación: CROWN CORK DE ARGENTINA S.A. 4) Poder Gral. Amplio Administración a favor de Eduardo Julio Cruz Barrios, Pasap. chileno 3632461-9; Percy Carlos Crosby, DNI 93.433.438; Juan Cristóbal Rodolfo Foster, DNI 93.323.044 y Gary David Breneiser, DNI 93.785.066 y 5) Revocación del Poder Administrativo otorgado el 7 de enero de 1999, folio 8 ante este Registro.
Poderdante - Percy C. Crosby
e. 23/11 N° 66.058 v. 23/11/2000

"D"

DATATECH Sociedad Anónima

Insc. IGJ 13/10/80 N° 4517, Libro 92, T° A de S.A. Escritura N° 54 del 13/11/00, Reg. 1300, Capital Federal. Aumento de capital: anterior $ 312.000. Capital actual $ 468.000.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 23/11 N° 70.556 v. 23/11/2000

DESARROLLOS ENTRERRIANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5/5/2000, los accionistas de DESARROLLOS ENTRERRIANOS S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Adrián Turmo Schaffner a su cargo de Presidente de la misma y designaron para integrar el Directorio como Presidente al Sr. Patricio Eduardo Pusso y como Director Suplente al Sr. Osvaldo Rubén Di Iorio.
Escribano - Roberto R. Juan
e. 23/11 N° 70.669 v. 23/11/2000

D.T. S.R.L.

Por documento privado de fecha 22/10/00 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Liquidador socio gerente Ana María Juárez. Sede social: Constitución 2583, Capital Federal.
Autorizado - Gerardo Manuel Rodríguez
e. 23/11 N° 66.053 v. 23/11/2000

"E"

ELECTROMECANICA VOBE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado 8/9/00. Silvia Beatriz Torroda, LC 5.939.832, renuncia expresamente a su cargo de gerente de ELECTROMECANICA VOBE S.R.L. Gerencia: Atilio Ernesto Bertagni y Amelia Moadi.
Escribano - Eduardo P. Giorgi
e. 23/11 N° 70.562 v. 23/11/2000

EL OCHO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

N° Corr. 453.328. Por escritura N° 156 del 18/10/2000, Registro 1884 de Capital Federal, aumentó su capital a $ 70.000 modificando los arts. 4 y 5. Absorbida por Micrisol Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y en consecuencia se disuelve sin liquidarse. Sede social absorbente: calle Jujuy 353 de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 23/11 N° 66.121 v. 23/11/2000

EXPOCEREALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kordich Estebán Rubén; Vicepresidente: Dorronsoro Luis Osvaldo; Director: Zanatta Ricardo Antonio.
Presidente - Kordich Estebán Rubén
e. 23/11 N° 70.670 v. 23/11/2000

"F"

FEDEOLIVA URUGUAY S.R.L.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 1/11/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ignacio Puig Fernández. Sede: Blanco Encalada 2035 1° "B" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/4.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 23/11 N° 70.587 v. 23/11/2000

"G"

GRANJA SAN BENITO S.A.

Por acta de Directorio del 14/08/00 se cambió la sede legal, que será a partir de ahora Tacuarí 281, 6° F Capital Federal.
Autorizado - Carlos A. Galanzino
e. 23/11 N° 66.072 v. 23/11/2000

GRUPO ABRA S.A.

Registro N°: 1626988: Por Acta de Directorio N° 31 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular a la Sta. Victoria Mercedes Baeza.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Vicepresidente - Juan Carlos Sabella
e. 23/11 N° 66.047 v. 23/11/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. de expediente 1.560.579 el 14 de agosto de 1992, nro. 7560, L° 111, T° "A" de S.A. Comunica que, de conformidad a lo decidido por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria y Especial de Clases de fecha 9 de diciembre de 1999 y reunión del Directorio de fecha 27 de diciembre de 1999, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedaron conformados del siguiente modo: Directorio por dos ejercicios: Presidente: Federico Miguel de Achaval; Vicepresidente: Máximo F. Domínguez Alzaga; Directores Titulares: Sres. Antonio Bullrich, Carlos Alberto M. Pechieu, Néstor Camino, Guillermo Ardissone, Enrique Tomás Vienni, Gustavo Roberto Bustillo, Julio Rosner, Néstor Carlos Calvo, José Enrique Crotto, Luis Etchegaray. Directores Suplentes: Sres. Alfredo Sastre, Gustavo Ratti, Guillermo Marti, Ernesto Alfonso Orsi, Oscar Santiago Dopazo, Gustavo D'Alessandro. Comisión Fiscalizadora por un ejercicio: Miembros Titulares: Dr. Joaquín Labougle, Cdor. Enrique Sbértoli y Cdor. Juan Carlos Pitrelli; Miembro Suplente: Dr. Mario Hernán Antelo. Por reuniones de Directorio de fechas 27 de diciembre de 1999, 19 de abril de 2000 y 22 de mayo de 2000 se aceptaron las renuncias de los Sres. José Enrique Crotto, Enrique Tomás Vienni y Néstor Carlos Calvo, respectivamente, a sus cargos de Directores Titulares. Se comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 2000 se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Miembros titulares: Dr. Joaquín Labougle, Cdor. Enrique Sbértoli y Cdor. Juan Carlos Pitrelli; Miembro Suplente: Dr. Mario Hernán Antelo. Autorizada: Dra. Gimena Bordoli.
Abogada - Gimena Bordoli
e. 23/11 N° 66.085 v. 23/11/2000

"I"

INVERWORLD DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 16/6/95, al N° 5145 del Libro 116, Tomo A de SA, Comunica que por Asamblea General Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 13/11/00, "INVERWORLD DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Sr. Pablo Arrighi como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Ignacio Di Tullio como Director Suplente.
Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 23/11 N° 66.044 v. 23/11/2000

ITAUTEC COMPONENTES E SERVIÇOS S.A.

Comunica que otorgó Poder Gral Adm. Dispos. con vencimiento el 28/05/2001 a favor de Marcos Luis Beraldo, brasileño, casado, nacido el 17/12/64, DNI. 93.617.088, dom. Av. Córdoba 673, 4° piso Cap. Fed. aceptó el cargo.
Escribana - Liliana M. Garbarini
e. 23/11 N° 66.079 v. 23/11/2000

"J"

JOU S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 08/11/2000 renunció el Gerente. Asumió como Socio Gerente: Nisim Narciso Saal.
Autorizado - Martín Lufrano
e. 23/11 N° 70.632 v. 23/11/2000

"L"

LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 04/10/00 se aprobó la renuncia de los Directores, Sres. Angel José Lavalle y Carlos Alberto Acosta y se designaron los Directores Titulares y Suplentes y por reunión de Directorio del 04/10/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Báez; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y Directores Suplentes: Diego Martín Garrido, Michael Roberto Rattagan y Adriana De Florio".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Abogada/Autorizada - María Marta Cancio
e. 23/11 N° 66.033 v. 23/11/2000

LA URBE ARGENTINA S.A.

Registro N°: 1678627: Por Acta de Directorio N° 6 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Sergio Salvador Sabella.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000
Vicepresidente - Juan Carlos Sabella
e. 23/11 N° 66.048 v. 23/11/2000

"M"

MURMULLOS S.R.L.

Inst. Privado. Aviso publicado 25/10/2000 Rec. 63405 Ratificación Gerencia Sr. Alfredo H. Corazza.
Autorizada - Giambino Mónica
e. 23/11 N° 66.071 v. 23/11/2000

"N"

NEW BASIC CORP. S.A.

A.P. 24/10/00. La sociedad se establece en la República Argentina según los dictados del artículo 117 ley 19.550. Representante: Elsa Delgado, argent., mayor de edad, LC.: 2.134.633, domicilio y Sede Social. Las Heras 2891 piso 11 Capital Federal.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 23/11 N° 70.557 v. 23/11/2000

NEW GREEN EXPORT S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: Pablo Roberto Pérez Espinosa. Sede social Lavalle 166 Capital.
Pablo R. Pérez Espinosa
e. 23/11 N° 66.078 v. 23/11/2000

"O"

ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL S.R.L.

El 31 de octubre del 2000 por Acta de Ratificación y Asamblea Nro. 16, ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL S.R.L. resolvió ratificar el mandato de las autoridades hasta el 30 de noviembre del 2001, siendo los gerentes designados Salvador Pedro Boniface, arg., casado, nac. 10/06/42, L.E. 4.398.810, domiciliado en Apolinario Figueroa N° 1066 de la Capital Federal de actividad comerciante y Estela Beatriz Jonneret, arg., casado, nac. 08/08/55, D.N.I. 11.622.163, domiciliado en Apolinario Figueroa N° 1066 de la Capital Federal de actividad comerciante, únicos titulares de las cuotas sociales de ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL S.R.L., con domicilio social en 25 de Mayo 611, Piso 4 de Capital Federal. La autorizada.
Fundador - Socio Gerente - Salvador Pedro Boniface
e. 23/11 Nº 66.263 v. 23/11/2000

ORICA ARGENTINA S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de noviembre de 1999, y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Sr. Miguel Juan Moffat. Directores Titulares: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori y Sr. John Leslie Miller y Directores Suplentes: Cr. Eduardo Lafont y Arthur Darivas. Síndico Titular: Dr Ricardo Enrique de Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.
Apoderado - Norberto Héctor Rodríguez
e. 23/11 N° 66.065 v. 23/11/2000

"P"

PRE U S.R.L.

Por reunión de socios N. 2 del 31/7/2000, se resolvió la aceptación de la renuncia como Gerente de Juan José Devalle, LE 4.584.052. Quedando como unica Gerente Emilia Valtier, LC 5.723.742, divorciada comerciante. dom. R. Sáenz Peña 238, 8° p. San Isidro.
Apoderado/Abogado - Gonzalo J. De Luca
e. 23/11 N° 70.578 v. 23/11/2000

PRODUCER S.A.

Por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: Pablo Roberto Pérez Espinosa. Sede social Lavalle 166 Capital.
Pablo R. Pérez Espinosa
e. 23/11 N° 66.077 v. 23/11/2000

PROP-JUN S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 130 del 14/11/00 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 5/5/00 en la cual se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares designándose los nuevos miembros así: Presidente: Carlos Héctor Speranza (uruguayo, viudo, DNI 93.756.031, 16/11/50, Lic. en Adm. de empresas, dom. Av. Callao 1433 1°, Cap. Fed.), Vicepresidente: Marcelo Jorge De Pasquale (argentino, casado, DNI 10.138.473, 16/11/53, Cont. Púb., dom. Hipólito Yrigoyen 1090, Vte. López, Pcia. Bs. As.) y Director Titular: Juan Cocci (argentino, casado, 28/2/50, empleado, LE 8.315.383, dom. 11 de Septiembre 1918 25°, Cap. Fed.). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 259 libro 108 Tomo A de S.A. el 18/1/91.
Escribano - José María Rolandi
e. 23/11 N° 70.611 v. 23/11/2000

PUNTO ARGENTINO S.A.

PUNTO ARGENTINO S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2000 ha resuelto aceptar la renuncia del director suplente Daniel Castro Viera y designar en su reemplazo a Eduardo Moises Tesone. El Presidente.
Presidente - Alejandro Zuzenberg
e. 23/11 N° 66.081 v. 23/11/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A. Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Público de Comercio 29/11/1963 N° 2329 F° 234 L° 57 T° A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por reunión de Directorio del 24/4/2000 se aceptó la renuncia al cargo de director de Mario Dell'Immagine.
Abogado - Javier D. Teitelbaum
e. 23/11 N° 70.691 v. 23/11/2000

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 13/7/99, al N° 5317 del Libro 111, Tomo - de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 8/11/2000 "SEARLE ARGENTINA S.R.L.", resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos A. Popik y Hugo Alejandro Pascarelli a sus cargos de Gerentes de la Sociedad. Asimismo resolvió designar como Gerente al Sr. Miguel Angel Li Puma.
Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 23/11 N° 68.041 v. 23/11/2000

SERVIZI ITALIANI Sociedad Anónima

N° de Registro en la I.G.J. 1561119 por documento privado de fecha 15 de noviembre de 2000, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Manuela Grustan, Presidente del Directorio, D.N.I 4.955.227, con domicilio en Chacabuco 78, 1 P de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Julio de 2000 y Cuenta de Partición.
Presidente - Manuela Grustan
e. 23/11 N° 66.086 v. 23/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de noviembre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

• Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250 millones, autorizado por Ley Provincial Nro. 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nro. 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nro. 1075 del Ministerio de Economia y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado el Ejercicio 1999 y el Presupuesto 2000.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Pertormance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. Posición y Políticas Financieras: Regular 5. — Sistemas Administrativos: Regular

• Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+".

• Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+".

Tendencia: Negativa Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Buena.

• Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 3 de marzo del 2000, por un monto de $ 85 millones, de Alto Palermo S.A. (APSA), como "raAA-".

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/09/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-Flow: Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado

• Serie "D" por un monto de U$S 300 millones con vencimiento en enero del año 2004, Serie "E" por un monto de U$S 177 millones con vencimiento en abril del año 2002 y Serie "F" por un monto de U$S 400 millones con vencimiento en julio del año 2007. Series vigentes emitidas bajo el Programa de Titulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200 millones vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pecom Energía S.A. (ex Perez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAAA".

• Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 1998 y Actas de Directorio de fecha 17 de abril de 1998, por un monto de U$S 1.000 millones, de Pecom Energía S.A. (ex Perez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAAA".

• Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo (el presente programa ha sido emitido anteriormente por PASA S.A., y debido a la fusión por absorción de PASA S.A. por Pecom Energía S.A., el mismo ha quedado bajo la titularidad de esta última) por un monto máximo de U$S 200 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, de Pecom Energía S.A. (ex Perez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/06/00.

CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30/09/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Pecom Energía S.A. (ex Perez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-00.

• Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nro. 2.144, reglamentado por el decreto N° 2.251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución N° 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2.248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70 millones, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos cedidos:

Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de Neuquén:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras: Regular 5. — Sistemas Administrativos: Buenos

• Títulos de Deuda por un monto de hasta US$ 40 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 31 de julio del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Gain — Indice NASDAQ 100, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno

• Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Hexagon II, por un monto de U$S 300 millones, aprobación del Programa de emisión de la presente serie por parte de la CNV del 30 de marzo del 2000, con First Trust of New York — National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. —Flujo de fondos: Muy Bueno

• Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Hexagon III, por un monto de U$S 325 millones, aprobación del Programa de emisión de la presente serie por parte de la CNV del 30 de marzo del 2000, con First Trust of New York — National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Europa con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 3 de julio del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimun Fee Renta Fija de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "raAA-f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAm": Los Fondos calificados "raAAm", en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAAf:": Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retennos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del simbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la infonmación brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 23/11 N° 66.091 v. 23/11/2000

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

Por AGO y Acta de Directorio de fecha 21/7/2000 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Viñoly: Vicepresidente: Eduardo Agustín Díaz, Directores Titulares; Daniel Fernando Lanata, Rubén Antonio De Marco, Juan Carlos Marini; Directores Suplentes: Daniel Adolfo Caso. Eduardo Rubén Brega. Alicia Buñuelos, Jorge Lorenzo De Stefano, Jacques Glikaberg. Fdo Esc. Alejandro R. Noseda.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 23/11 N° 70.660 v. 23/11/2000

"T"

TELTRONIC S.A. —Sociedad Unipersonal—

Sociedad española, Resolvió, según documentación transcripta en escritura N° 214 del 15/11/2000, Registro 154 de esta ciudad: 1°) Revocar la designación del Sr. Pedro José González Carballido como Representante de la Sucursal a inscribir en esta ciudad. 2°) Designar Representante al Sr. José Manuel Martín Espinosa, español, Pasaporte español 2855962-Y, con domicilio en esta ciudad, calle Balcarce 340; y constituyendo domicilio especial en Maipú 812, planta baja, oficina 17, Buenos Aires.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 23/11 N° 70.590 v. 23/11/2000

TESSLAM CORP. Sociedad Anónima

Inscrip. Nro. 3719, 24/04/2000. Registro Nac. de Com. de Montevideo. Uruguay. Se hace saber que TESSLAM CORP. SOCIEDAD ANONIMA, (sociedad extranjera) por protocolización del 17/11/2000, esc. 258 Reg. 72, designó representante legal en la Rep. Arg. al Sr. Andrés Luis Rial, DNI. 11.120.707 y fjó su domicilio social en la calle Díaz Vélez 4259 2° piso, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 23/11 N° 66.118 v. 23/11/2000

TRAVERTINO SAN JUAN Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/98 se ha aceptado la renuncia del Director Titular Daniel E. Brisighelli (DNI 13.120.673) designándose en consecuencia nuevo Directorio, que ha quedado compuesto de la siguiente forma; Directores titulares Señores Saúl A. Flores (DNI 5.543.331) y Marcelo F. Brisighelli (DNI 18.608.108) y Director Suplente señor Miguel Angel Vicentella (DNI 10.808.149). Asimismo, por Acta de Directorio del 18/08/98 se efectuó la siguiente Distribución de Cargos: Presidente Sr. Marcelo F. Brisighelli, Vice-Presidente Sr. Saúl A. Flores.

Autorizado - Miguel Angel Scoppetta
e. 23/11 N° 70.584 v. 23/11/2000

TRESER S.A.

(N° 2978 7/4/95). Por instrumento del 14/11/2000 designó Presidente a Marcos H. Peluffo y Director Suplente a Diego P. Peluffo.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 23/11 N° 70.663 v. 23/11/2000

TWO-W ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio del 20 de agosto de 2000 y Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2000 se ha resuelto (i) la aceptación de la renuncia del Sr. Herbert Carl Notdorft a su cargo de Presidente; y (ii) la designación del Sr. Donald James Patterson en su reemplazo. Por lo tanto, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Donald James Patterson y Director Suplente: Esteban Rópolo.

La Abogada
e. 23/11 N° 66.052 v. 23/11/2000

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

(N° 1751 9/6/78). Por instrumento del 14/11/2000 se designó Presidente a Diego Pedro Peluffo y Director Suplente a Marcos Hernán Peluffo.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 23/11 N° 70.662 v. 23/11/2000

"Z"

ZENECA S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 28 de Abril de 2000, y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Sr. Christopher Gareth Joseph Richards - Directores: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori y Dr. Norberto Héctor Rodríguez, Síndico Titular: Dra. Alicia Tejido y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. El Directorio.

Apoderado - Norberto Héctor Rodríguez
e. 23/11 N° 66.064 v. 23/11/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra KROCHIK S.A., el 06/12/2000 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores 0 km a patentar que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Automotor	Motor	Chasis	Base u$s
Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/00	QE5005946	8AGSE08N01R105703	13.415
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.6 8V N/00	QE5004824	8AGSJ19N01R100636	16.228
Chevrolet, 3 ptas, Corsa 1.0 N/00	UC5000093	8AGSC08Z01R101566	10.626
Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/00	X17D-757201	W0L0SBF25Y3047032	11.491
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0030598	9BGTT69C0YB131460	16.769
Chevrolet, 5 ptas, Corsa Wagon GL A/AC 1.7 D/00	650417	8AGSE3550YR125393	17.408
Chevrolet, pick up, S 10 2.8 TI Cab. Simple/00	40704026429	9BG124AC0YC427661	19.448
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0043475	9BGTT69C0YB166279	17.644
Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 L Diesel/00	X17D-757389	W0L0SBF25Y3047153	11.491
Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1,6 MPFI/00	QD5011255	8AGSC19N01R108897	12.864
Chevrolet, 4 ptas, Vectra 2.2 16V CD/00	JW0010274	9BGJL19Y0YB158749	25.626
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 1.8 L/00	NJ0036244	9BGTT69C0YB145361	16.604
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL A/A Y D/P/00	QE5005078	8AGSE19N0YR131559	15.078
Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	QD5010783	8AGSC19N01R103669	12.864
Chevrolet, 4 ptas, Astra GL DI 16V/00	170468547	9BGTT69A0YB169565	22.184
Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.7 D/00	694329	9BGSE80501C116160	13.153
Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	718936	8AGSC08501R109262	13.481
Chevrolet, 4 ptas, Astra GLS/00	NK0030397	9BGTB69B0YB169233	19.061
Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel A/00	678928	8AGSE19501R103532	17.458
Chevrolet, pick up, S 10 2.8 TI Cab. Simple/00	40704027025	9BG124AC0YC428104	19.448
Chevrolet, 3 ptas, Astra GSI 16V/00	PJ0003519	9BGTF08F0YB180123	21.174

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a

favor de la vendedora. Trámites y gastos de. transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As., 20 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 N° 19.161 v. 27/11/2000

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A, (art. 39 ley 12.962), y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/12/2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días martes y jueves a partir del 28/11/00 de 14 a 18 hs., con su respectiva puesta en marcha, en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
ISSIN MARIELA	RENAULT, MS 300P, 1998	CCF-616	U$S 22.000
LACERTOSA MIRTA NOEMI	RENAULT, MS 300P, 1999	CTM-704	U$S 22.000
MORAN HNOS.	RENAULT, MS 300P, 1998	CMS-151	U$S 22.000
MORAN HNOS.	ACOPLADO-MALDONADO-AVC-22-25, 1999	CPP-237	U$S 10.000

De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10%, más IVA, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 13 de noviembre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/11 N° 70.711 v. 27/11/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Fiat CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 30 de noviembre de 2000 9 hs. en Ruta 36 Km 37800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastarán los siguientes automotores, con la base que en cada caso se indica: Duna SL 1.4 1993 VSG942; Fiat Siena EL 1999 COT081; Fiat Siena EL TD 1998 CDG363; Fiat Fiorino Furgón 1.7 D 1999 COI574; Fiat Ducato Furgón 10 1.9 D 1998 CFV551; Fiat Palio EL TD 5P 1998 CEL656; Fiat Duna S 1.4 1998 BXS099; Fiat Palio WEEK END.HL TD 1999 CRE371; Fiat Duna SD 1.7 1998 CFW356; Fiat Palio EL 3P 1998 CGD038; Fiat Siena S 1998 CKU770; Fiat FIORINO FURGON 1.7 D 1998 CFK 906; Fiat UNO S 3P 1.4 1999 CQM278; Fiat Siena EL TD 1998 CKD282; Fiat Siena HL TD 1998 CMW726; Fiat UNO S 3P 1.4 1998 BXU252; Fiat Siena SD 1999 CPF937; Fiat Siena SD 1998 CKL889; Fiat Palio EL 5P 1998 CGG894; Fiat Siena SD 1999 CPH161 Fiat Duna S 1.4 1999 CPI480; Fiat Duna SL 1993 TNG394; Fiat Duna SD 1.7 1998 CJQ826; Fiat Palio S 5P 1999 CUW789; Fiat Palio EL 5P 1998 CIN125; Fiat Palio EL 5P 1998 CGI452; Fiat Siena EL TD 1998 CDE193; Fiat Duna SD 1.7 1998 CIT424; Fiat Duna SD 1.7 1999 CQN505; Fiat SIENA SD 1999 CNO216; los automotores se exhiben en Ruta 36 Km 37800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 9 a 12 hs. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de Precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/11 N° 70.708 v. 23/11/2000

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Cns. de la Ley 24.441, rematará el 20 de diciembre de 2000, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los inmuebles con todo lo edificado y adherido al suelo, a) el que tiene frente a la calle Coronel Suárez entre 25 de Mayo y Gral. José A. Gutiérrez con superficie de 450 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 03669/17; b) el con frente a calle pública sin número, con superficie de 669,89 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9589/17; c) El con frente a la calle Coronel Suárez sin número, con superficie de 900 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9590/17; d) el con frente a la calle pública sin número, con superficie de 200 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael N° 9588/17; y e) el con frente a la calle 25 de Mayo sin número entre Coronel Suárez y Av. Hipólito Yrigoyen, con superficie de 500 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula Folio Real San Rafael el N° 9586/17, con las medidas y linderos que surgen de sus títulos de propiedad, todos en la misma manzana. Nomenclaturas Catastrales: 170111000600001600003 y 170111000600002700001. (San Rafael, Pcia. de Mendoza). Deudas: Municipal $ 319,06 y $ 720,41 a cuota 6/2000; Inmobiliario $ 449,35 y $ 2.339,44 al 7/8/2000; Obras Sanitarias Mendoza S.A $ 654,15 y $ 1.506,90 al 7/8/2000. El bien se encuentra desocupado, Ad Corpus; Base U$S 1.295.814,43 s/certificación efectuada al 30/11/99. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/Comisión y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con un 25% menos y de persistir la falta de postores, saldrá Sin Base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a sus letrados apoderados (Estudio O'Farrell) sito en el domicilio Av. de Mayo 645 de Capital Federal, en horario a convenir, dentro de los 15 (quince) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley; fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al Martillero T.E. 4806-1490 o en autos "FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. c/SAN RAFAEL MOTOR SACIF Y AGROPECUARIA s/Ejecución Especial Ley Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica. Días de exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 2000 de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/11 N° 70.712 v. 27/11/2000

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 15:45 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 19 RE, año 1997 Motor marca Renault N° AB19618 - Chasis marca Renault N° 8A1L-53SEZVS013495, Dominio BUA 360. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 111.780,50. Seña 30% - Comisión 10% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con Base Reducida a u$s 5.890,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680 - Vicente López, días lunes 4 y martes 5 de diciembre de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren de impuestos, tasas, patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23 - Sec. N° 45, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GIMENEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ s/Secuestro Prendario".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martíllero.
e. 23/11 N° 66.099 v. 23/11/2000

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 15,30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Ford, tipo Deportivo 3 Puertas, Modelo Escort XR3, Motor marca Ford Ident. USA009983 - año 1991 - chasis marca Ford Ident. 9BFZZZ54ZMB199938, Dominio UIP 442. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 7.1190,50. Seña 30% - Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con Base Reducida a u$s 3.595,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680 - Vicente López, días lunes 4 y martes 5 de diciembre de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren de impuestos, tasas, patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ALTAMIRANO CARLOS VICENTE s/Secuestro Prendario".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 23/11 N° 66.100 v. 23/11/2000

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, un automotor marca FIAT, tipo sedán 2 Puertas, Modelo UNO SCR 3-P, Año 1992 - Motor marca Fiat N° 159 A3 0387980838 - Chasis marca Fiat N° 8AS146000*N5019083, Dominio VSE 346. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 7.559,50. Seña 30% - Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con Base Reducida a u$s 3.779,75. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680 - Vicente López, días lunes 4 y martes 5 de diciembre de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren de impuestos, tasas, patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 - Sec. N° 22, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BAST EDGARDO LUIS s/Secuestro Prendario".
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 23/11 N° 66.102 v. 23/11/2000

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2 "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 15:15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Peugeot, año 1995 tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SRD, Motor marca Peugeot N° 674676 - Chasis marca Peugeot N° 2091352, Dominio AEX 892. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 9.042,50. Seña 30% - Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada medía hora, con Base Reducida a u$s 4.521,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680 - Vicente López, días lunes 4 y martes 5 de Diciembre de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren de impuestos, tasas, patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 - Sec. NO 28, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra PENNACCHIO ANA SAVERIA y Otros s/Secuestro Prendario".
Buenos Aires, noviembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 23/11 N° 66.103 v. 23/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

"///nos Aires, 14 de noviembre de 2000. Al no haber sido habido CLAUDIO JERSAN CARRASCO ESPINOZA en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación.
Eduardo José Olmedo, secretario.
e. 23/11 Nº 335.991 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, Expediente N° 80.940/00 caratulado "VEIRA CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARLOS ALBERTO VEIRA por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 5° de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 23/11 Nº 335.967 v. 27/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar Jesús Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, sito en calle Talcahuano 490, 6° piso de esta Capital Federal, cita a estar a derecho en los autos caratulados: "FARIÑA, JUAN JORGE c/FARIÑA, DANIEL ROBERTO y Otra s/Impugnación de Paternidad" a JORGE JOSE LUIS MICHEL o a sus posibles herederos por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 23/11 Nº 70.582 v. 24/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Capital Federal, cita y emplaza a LILIANA ROSA WRUBLESKI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "LOIACONO, JOSEFINA HAYDEE c. WRUBLESKI, LILIANA ROSA s. Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 23/11 Nº 70.686 v. 24/11/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña MARGARITA ESTHER CERDA por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/11/2000.
e. 23/11 Nº 69.186 v. 27/11/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA CAGOCIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/10/200.
e. 23/11 Nº 66.813 v. 27/11/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 107 cita y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO JORGE JUIZ con DNI 4.136.469 a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "VAZQUEZ MARIA y JUIZ DAVID s/Sucesiones". Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.
e. 23/11 Nº 70.600 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZINTSIRTSIAN, IRMA LUCIA sobre Ejecutivo" cita a IRMA LUCIA ZINTSIRTSIAN a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente en autos por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente —conf. Arts. 146 y 147 C.P.C.C.—. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico. Fdo.: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/11 Nº 70.651 v. 24/11/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2°, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BASCH ALFREDO JOSE s/Ejecutivo", Expte. N° 39.845, cita y emplaza a ALFREDO JOSE BASCH D.N.I. 8.604.017, para que en el plazo de cinco días a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 70.581 v. 24/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GRILLO, LUCIA sobre Ejecutivo" de conformidad con el estado de autos. Intímase a la demandada LUCIA GRILLO de pago para que en el término de 5 (cinco días) comparezca en autos, constituya domicilio y para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edictos. Fdo.: Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 70.650 v. 23/11/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano n° 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO ANDRES COSITORTO y ELSA CAIVANO, para que dentro de los 5 días comparezcan a estará derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/COSITORTO, GUILLERMO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento las constancias de autos, habiéndose cumplido con lo establecido por el art. 145 del ritual, cítese a los demandados GUILLERMO A. COSITORTO y ELSA CALVANO para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia, debiendo cumplir con lo prescripto en el art. 147 en cuanto a las transcripciones y enunciaciones allí indicadas. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "El Derecho", por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/11 Nº 70.624 v. 24/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 p: 1, Capital Federal cita por cinco días a MARIA FLORINDA LANCELLOTTI para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/LANCELLOTTI MARIA FLORINDA y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El Presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/11 Nº 70.647 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIVERINO, RICARDO OSCAR y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. 4520/97 cita y emplaza a RICARDO OSCAR SIVERINO a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días. Firmado: Dr. Hernán Marcó, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 23/11 N° 335.835 v. 24/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 17 desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELLIA, ROBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 2646/97, cita y emplaza al demandado ROBERTO BELLIA por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Fdo.: Luis María Márquez, Juez Federal P.A.S. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/11 N° 335.539 v. 24/1172000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría N° 123, destinatario del edicto: JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352). Parte dispositiva de la Resolución que se notifica: ///nos Aires, 24 de octubre de 2000... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352), a efectos de que comparezca a estar derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Fdo. Enrique G. Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 22/11/2000.
e. 23/11 Nº 335.287 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "ACCION PARA EL PAIS s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 316/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "ACCION PARA EL PAIS" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 12 de septiembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular, conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
e. 23/11 Nº 336.151 v. 27/11/2000

JUZGADO DE PAZ LETRADO PARTIDO DE GRAL. GUIDO

Por 3 días. El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Guido, cita y emplaza por el término de tres días, a don CLAUDIO MARTIN y/o ELVIRA PAZ MARTIN DE TANCO y/o quien resulte propietario de los inmuebles ubicados en General Guido, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Mz. 11; Parcelas 2, 3, 4, 5, 6 y 11; Mz. 28, Parcelas 9, 10 y 11; Mz. 6, Parcelas 3, 4, y 5; Mz. 5, Parcelas 13 a, 14 a, 18, 19, 1 y 16; Mz. 35, parcelas, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; Mz. 36, Parcelas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 19; Mz. 9, Parcelas 1 y 2; Mz. 57, Parcelas 8, 9 y 10; Mz. 53, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Mz. 4, Parcela 12 en autos "MUNICIPALIDAD DE GRAL. GUIDO c/CLAUDIO MARTIN y/o quien resulte Propietario s/Ejecución de Apremio" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

General Guido, 17 de octubre de 2000.
Héctor Lorenzo Luengo, juez de paz letrado.
Walter Jesús Arias, secretario.
e. 23/11 N° 70.667 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que VICTOR MANUEL DE LA CRUZ, con domicilio en calle San Luis 3034 de Mar del Plata, nacido en Cotui, República Dominicana, con DNI N° 93.711.302, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.259, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 13 de noviembre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 N° 335.895 v. 23/11/2000

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARIA SOLEDAD VARGAS ALLENDE, con domicilio en calle Maipú 4037 de Mar del Plata, nacida en Santiago, Chile, con DNI N° 92.871.132, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 10.647, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 13 de noviembre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 N° 335.897 v. 23/11/2000

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MIGUEL MONACO, con domicilio en calle William Morris 6456 de Mar del Plata, nacido en San Giovanni, Italia, con DNI N° 92.658.596, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.554, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 13 de noviembre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 N° 335.899 v. 23/11/2000

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que CRISTIAN ANDRES VARGAS CONTRERAS, con domicilio en calle Ituzaingó 5248 de Mar del Plata, nacido/a en , con DNI N° 92.782.003, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente

N° 10.648, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 30 de octubre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 N° 335.901 v. 23/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PATRICIA MARCELA ISASI, DNI N° 21.351.195, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada: "ISASI, PATRICIA MARCELA s/Art. 292 C.P.", expte. N° 406/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 5 de junio de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 23/11 N° 335.966 v. 29/11/2000

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Iª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber a RUGGIERO MIGUEL REMIGIO demandado en autos, cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Tres Arroyos 299, Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo Iª Nominación, en los autos "CAPOBIANCO SABINO vs. RUGGIERO MIGUEL REMIGIO s/Cobros" V.S. ha dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, Octubre 13 de 2000. Téngase presente y agréguese. A lo solicitado: Notifíquese al accionado proveído de fecha 23/3/00, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación por el término de tres días. Libre de derecho". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez. "S. M. de Tucumán, 23 de marzo de 2000. Cúmplase. Notifíquese a la demandada MIGUEL REMIGIO RUGGIERO que ha comenzado el término de diez días otorgados para cumplimiento de la sentencia de fecha 29/10/99 bajo apercibimiento de lo normado por el art. 147 de la Ley 6204. Personal. Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez". "San Miguel de Tucumán, octubre 29 de 1999. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. SABINO CAPOBIANCO en contra DE MIGUEL REMIGIO RUGGIERO, en concepto por indemnización por despido, indemnización sustitutiva del preaviso, mes de despido integrado, indemnización por clientela, S.A.C., 2° semestre año 1992, S.A.C. año 1993, S.A.C. proporcional año 1994, vacaciones año 1993 y proporcionales 1994, comisiones por ventas y cobranzas, remuneraciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 1993 y mes de enero de 1994, indemnización especial de los arts. 8 y 15 de la Ley 24.013. En atención a lo considerado. II) Asimismo y como obligación de hacer se lo condena a hacer entrega al actor en el plazo de diez días de la correspondiente certificación de servicios, remuneraciones y cese. III) Costas como se consideran. IV) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 8.133 (pesos ocho mil ciento treinta y tres). V) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al perito C.P.N. Carlos A. Amaranti en la suma de $ 328 (pesos trescientos veintiocho). Hágase saber y regístrese". Fdo.: Dr. Osvaldo Pedernera. — Dr. Luis Enrique Antoni, Vocales.

Dado, firmado y sellado en mí público Despacho a los 3 días del mes de octubre de 2000.
Sergio Esteban Molina, secretario.
e. 23/11 N° 336.068 v. 29/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, en los autos "EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el plazo de cinco días que se ha dispuesto fijar en el día 11 de abril del 2001 la clausura del período de exclusividad y en el 4 de abril del 2001 a las 10.00 horas, la junta informativa.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 N° 66.037 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" expte. n° 75.974/00, que con fecha 3 de noviembre de 2000, se declaró la apertura del concurso preventivo de SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70310966-3), con domicilio social en la Av. Cabildo 2230, piso 10°, of. "J", de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3° "C" de Capital Federal. Hasta el día 29 de diciembre de 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LC), en el domicilio del síndico. Se han fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 28 de febrero de 2001 para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado. Se fijó el día 28 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. El 1 de agosto de 2001 clausura del período de exclusividad (art 43 LC). La audiencia informativa se ha señalado para el día 25 de julio de 2001 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal (art. 45 LC). Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/11 Nº 70.570 v. 29/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RORMOSER MARIA BEATRIZ s/Quiebra", (C.U.I.T. 27138054557) Expte. N° 73.280, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 335.904 v. 29/11/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1220, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPPLIERS S.R.L. quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 12/10/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001 por ante el Síndico designado Dr. Jorge Chiaia, con domicilio en Suipacha 190, 5° "510", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 04/04/2001 y el informe art. 39 el día 23/05/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 28/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 70.592 v. 29/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRIETO GARCIA EDUARDO CESAR s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 335.960 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de HUGO GERARDO GARCIA PUEBLA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3 "C" de esta ciudad, quien intervinera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 335.963 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Pte. R. S. Peña 1211 p. 2 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos provisoria, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 214 de la ley 19.551, procediéndose en tal caso a la regulación de los honorarios de la totalidad de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 335.993 v. 24/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIORDANO HNOS. S.R.L. s/Quiebra" el síndico ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522 y proyecto de distribución y se practicó regulación de honorarios.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/11 Nº 336.031 v. 24/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 11/09/00 en los autos caratulados GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente N° 82.368, CUIT N° 30-53611114-6 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 12/2/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Miguel Angel Troisi, domiciliado en Cerrito 146, piso 6° Capital Federal. Fíjanse los días 26/3/01 y 10/5/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa art. 45 LCQ se celebrará el 31/7/01 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.
e. 23/11 Nº 70.559 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE COSME PERRINI (DNI: 93.396.519). Dispuesto el 26 de septiembre de 2000. Se ha designado como síndico al Dr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4° Of. "A", de Capital Federal. Te. 4372-7271, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/11 Nº 70.565 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, hace saber que en autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra (Indirecta - Expediente N° 56.441)", se ha presentado 2do. proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/11 Nº 335.905 v. 24/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR ALFREDO DI BARTOLO, con fecha 24 de octubre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 23 de febrero del año 2001 ante la síndico Contadora Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de abril y 23 de mayo del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "DI BARTOLO HECTOR ALFREDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 335.903 v. 29/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASA PIANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles (obrantes en los inmuebles sitos en Perón 1124 y Salguero 155) Expediente 78223" se ha dispuesto hacer conocer que en estos autos se ha ordenado la subasta de la totalidad de los

bienes muebles entre los que se encuentran cuños, medallas, trofeos o efigies y por consiguiente se convoca a quienes se consideren con derecho a reclamar la restitución de los mismos que deberán formular sus peticiones dentro del plazo de cinco días de la última publicación edictal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/1 N° 335.992 v. 24/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1850, Capital Federal, en autos caratulados "COOP. DE CREDITO RUTA DEL SOL s/Quiebra", hace saber el proyecto de distribución complementario presentado por la sindicatura.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/11 N° 335.930 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de NETMARK S.A., habiendo sido designado síndico la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/11 N° 335.996 v. 29/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2000 en los autos caratulados "CARCIONE, NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARCIONE, NORBERTO RUBEN, CUIT N° 20-13431435-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso "i", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3° LC).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/11 N° 335.938 v. 29/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 hace saber que en autos "OSVALDO NORBERTO TUNDIS S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/11 N° 335.932 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVAS CASAS ARGENTINAS S.A. decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66104858-8.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/11 N° 335.934 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LTDA, decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14" hasta el día 19 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapo-deramiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6063081-20.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/11 N° 335.936 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MACOBA S.A. (CUIT 30-68769750-9) decretada con fecha 7/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Osvaldo Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 N° 335.933 v. 29/11/2000

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOBIL SISTEM S.R.L. (CUIT 30-68366319-7) Expte. N° 34.703. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3°, Dto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímarse a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 N° 335.940 v. 29/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EMEBEKA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/1/1998, bajo el N° 671, L° 123, del T° A, de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Rivadavia 6242, piso 5, Dto. "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EMEBEKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 23/11 N° 335.950 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LARVER S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 2001 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D" piso 3° "62", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LARVER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.
e. 23/11 N° 335.947 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a RALPAZ S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RALPAZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 23/11 N° 335.948 v. 29/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de "GAROFALO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-65822434-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4° hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.109 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de VICENTA GAROFALO (CUIT 27-11383039-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.111 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de ROLANDO GAROFALO (CUIT 20-14430085-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.113 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco ((5) días que se ha decretado la quiebra de "LIVOLSI ESTEBAN ALEJANDRO" DNI 13.634.034, Federico García Lorca 752, piso 7, Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 5/12/2000, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentará el 20/2/2001 y del art. 39 el 3/4/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 336.040 v. 29/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "SEVENTRUST S.A. s/Quiebra (Expte. N° 41.304)" comunica por cinco días la quiebra decretada a

SEVENTRUST S.A. (CUIT 30-65889004-9) haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraguay N° 781, Piso 4°, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de febrero del 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 6 de abril del 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/11 N° 336.004 v. 29/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-11-2000 se decretó la quiebra de "SELVI S.A.". (CUIT N° 30-67772485-0) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6° Piso, of. "B", ante quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-2000, el art. 35 LC vence en fecha 8-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro S. Mata, secretario.
e. 23/11 N° 335.987 v. 29/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTI MARIA ELENA CUIT 27-04609839-6 el día 6 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de marzo de 2001 y 09 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/11 N° 335.989 v. 29/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-02-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-03-2001 y 27-04-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 N° 335.952 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de LINARES ALFREDO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, 4° Of. 46, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de abril de 2001 y 21 de mayo 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 N° 335.955 v. 29/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

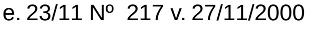
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

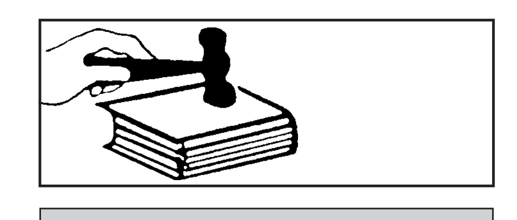
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/2000 - Vence: 27/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/11/00	MARIA ESTHER LOIMIL DE BLANCO	70422
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/00	ZLATA WERBA	70535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	AURORA ARANGO DE GONZALEZ	70484
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	JOSE GONZALEZ	70485
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/00	ANTONIO ALVAREZ	70434
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/00	CARMEN CARBALLIDO	70514
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/11/00	BELGOROSKY, GERMAN	70446
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	JOSE YAGI	70503
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/00	DANIEL BENCHOAM	70523
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/11/00	MARIA ENILDA PETRILLO	70504
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/11/00	MARIA ASTORINO	70555
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/11/00	GALLOTTO GUILLERMO	65865
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/11/00	AMERICO JACINTO HORMAECHE	70439
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/11/00	NATALIA ISABEL FRANCISCA MARTI	65940
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/00	CASTAÑAGA RICARDO ERNESTO	70443
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/00	URBANO OTERO	70476
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/00	MIGUEL ESPOSITO	70440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/00	IRMA ANA RABUZZONI	70441
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/00	JAIME PEDRO JOSE BLAY	70444
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/10/00	CAYETANA VENTURA FRASONI	70445
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/00	NELLY BEATRIZ FERRARI DE GIORDANO	65963
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/11/00	ELSA ANTONIA URIARTE	70462
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/11/00	MARIA OCTAVIA CARACCIA	70467
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/11/00	CARLOS GARATTI, ROSA VALENTINE DE GARATTI Y RENE CARLOS GARATTI	70473
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	JOSEFA JUANA FLEXER	70429
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	JOSE KRISCHCAUTZKY	70430
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/02/00	ALMA NOEMI CARDINALE Y HECTOR OSCAR RAVIGLIONE	65956
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/11/00	ELENA MARGARITA BIANCHI	70482
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/00	JULIO ROBERTO SANTORO	70486
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/00	ALVITE BLANCO ANTONIO	70498
47	U	SILVIA R. REY	13/11/00	LUISA ESTHER STRIANI	70495
47		SILVIA R. REY	13/11/00	AQUILES GRAVINA	70507
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/00	JUAN ELIAS CAFA	65926
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	AVELINA FELISA RODRIGUEZ LOPEZ	70479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/11/00	FELIX JOSE MANUEL VILLELLAS	70512
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	MARTINEZ HECTOR Y RODRIGUEZ MARIA ISABEL	70432
54		JAVIER FERNANDEZ	8/11/00	EVA CIOCCIA	70500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/00	JUAN OSCAR SKABAR	70477
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/00	JORGE RICARDO LEWIS	65881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/00	GINA CICUTA Y EUGENIO BOZ	70437
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/00	JULIO ENRIQUE ROMERO	70493
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/11/00	RAFAEL ROBERTO CONSOLI	70487
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	CARLOS ZANETTI	65866
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/11/00	FUENTES BERTA	70531
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/00	FRANCISCO BADILLO	70463
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/10/00	ELVIRA MARIA ROSA TAVERNA, RICARDO AMADO FERNANDEZ Y CARLOS JUAN ANTONIO TAVERNA	70472

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	JUAN TOMAS AZCUETA	70515
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/11/00	ENCARNACION CENARRO	65964
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/00	MARIA SILVERIA VIZCARRA	70545
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/00	ERNESTO CARLOS DANS	70528
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/00	PALACIOS SARA LELIA Y PUGLIESE MIGUEL RAFAEL	70538
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/00	HECTOR RAUL DITHURBIDE	65942
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/11/00	MARIO VADACCHINO	70478
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/11/00	PINI RABENKO	70532
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	DIZ ANTONIO	70540
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	MARIA DAMIANA SUAREZ	70552
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	DANA NELY STELLA	66178
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/00	FERNANDEZ ELBA	70438
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/00	CAMILO RODRIGUEZ	70491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/11/00	ADELA PANTANO	70516
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/11/00	CARO ALBERTA ZULEMA	70542
99	32	MARTA N. COCCIA	8/11/00	CELESTINA ELSA ALLWEILER	70433
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/11/00	EMILIO SANCHEZ	70460
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	LUIS SAMBARINO	70522
107	U	JULIO C. BORDA	17/11/00	ARNAL BERGER, IRENE SOFIA	70447
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ROSA BLANCA PEIRANO	70519
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/11/00	GUILLERMO ROQUE GIACHETTI Y GUILLERMO RUBEN GIACHETTI	70194
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/11/00	MARIA BIDERMAN	70513
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	8/11/00	JOSE LUIS SCILLETA Y AIDA TERESA BARELLO	70543
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/11/00	TERESA NOEMI ALVAREZ	70525


e. 23/11 Nº 217 v. 27/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA c/ARSICH, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.927/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Capital Federal, Av. Rivadavia 3764/68/72/78, piso 6°, letra "K", unidad 37, matrícula FR. 6-860/373. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 3 dormitorios, living, cocina comedor y dependencias. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, pero faltan artefactos instalados (termotanque, cocina, etc.) y llaves de luz. El edificio tiene una antigüedad de 65 años aprox. Adeuda: G.C.B.A. $ 2.554,26.- al 20/1/00 (fs. 105/106); Aguas Argentinas S. A. $ 383,02.- al 17/11/99 (fs. 80); OSN $ 305,47.- al 5/1/00 (fs. 67). A fs. 179 existe embargo por expensas por $ 4.262 más 1278 (30-10-00 Juzg. Civil 40, autos Cons. Rivadavia 3764/78 c/Cueto A. s/Ejec. de expensas exp. 82951/9; Base $ 42.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/11 N° 70.703 v. 24/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Secretaría Unica a mi cargo, con sede Talcahuano 550 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ESPINDOLA JUAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. 80.727/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 29 de noviembre de 2000, a las 11 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado sito en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Coronel Lynch 3722 Unidad Funcional N° 79 - Planta Baja "A" - Matrícula 310.940/79 - Nomencl. Catastral: Circ. VII - Secc.: Manz. 58 b - Parc.: 1 a - Superficie total de la unidad: 55,45 m2 - Porc.: 0,0062% - Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con un pequeño patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ubicado en un barrio de monobloques, muy bien mantenido y habitado, a una cuadra y media de la Av. Pcias. Unidas. Ocupado esporádicamente por familiares del demandado. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 4.300,61. Seña: 30% - comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% y 0,25% arancel Acordada 24/00 S.C.N. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Código Proc. Visitar: jueves 23 y viernes 24 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas a fs. 102 a la Municipalidad de La Matanza al 1/89 $ 165,08; a O.S.N. a fs. 123 al 29-6-98 Sin deuda; a fs. 109 a Aguas Arg. al 24-2-98 la suma de $ 164,43 y a fs. 119/20 a Rentas de Pcia. Bs. As. al 6-5-98 las sumas de $ 181,50 y $ 242,60. Deuda Expensas Comunes $ 627.- según Fs. 71 al 16-2-1998. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, juez.

e. 23/11 N° 66.262 v. 24/11/2000

N° 31

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/JULIANELLO, JOSE s/Ejec. Hip." (R.), Expte. 84.390/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de diciembre de 2000, a las 12 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1560, entre las de Merlo y Medrano, designado como lote 34 de la Mzna. 18dd, que mide 8,06 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Sup. Total: 362,70 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Mzna. 133, Parc. 4, Partida 86.527. Mat. FR. 11.492. Es una edificación con losa completa de todo el frente hasta 27 mts. de fondo. Acceso por puerta y portón. Al fondo, patio descubierto con dos ambientes de 3,5 x 4,50. Escalera que comunica con azotea, con una pared interna que impide acceso de azotea a local. Desocupado. Estado mediocre. Base: U$S 40.191,13. Para el supuesto que no saliera por la base, a la ½ hora siguiente saldrá a remate sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,50%. Arancel acordada 24/2000 de S. C. J. N. (art. 7°) 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. Deudas: Fs. 194, por Imp. Pcia. Inmob., al 18/2/2000 $ 1.211,35, a fs. 172/73, por Dirección Municipalidad Rentas, al 10/1/2000 $ 3.115,96, por O.S.Pcia. de Bs. As., fs. 196/98, según oficio recibido 7/12/99, $ 1.610,60 más $ 170 (Derecho conexión agua y cloacas). No registra deudas por Div. cercas y aceras (fs. 175) al 11/1/2000. Días exhibición 12 y 13 de diciembre, de 15 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos art. 133 del C.P. C. C. Saldo de precio debe abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Marcela Adriana Penna, secretaria.

e. 23/11 N° 70.701 v. 24/11/2000

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "ARAOZ, JORGE c/SANCHEZ, RAUL MATIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.293/98 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 13.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%. Ad-Corpus, de la Fracción de tierra totalmente desocupada, designada en el plano cárácterística 124-27-95, de 49 hectáreas, 40 áreas, 23 centiáreas; ubicada con frente sobre la Avenida Coronel de Marina Tomás Espora, aproximadamente a 100 mts. de la Ruta N° 11 Interbalnearia, de la localidad de Valeria del Mar, del Partido del Municipio Urbano de Pinamar, de la Prov. de Bs. As., la fracción se encuentra forestada con distintas y variadas especies de plantaciones, destacándose entre ellas gran cantidad de pinos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 108 X, Matrícula 19.892 (Pinamar 124). Adeuda a fs. 79 Municp. Pinamar $ 18.263,41 al 24-6-99, a fs. 84 Rentas $ 7.039,20 al 7-7-99, AA y OSN sin servicios. Base $ 1.000.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La exhibición de la fracción de tierra es de lunes a domingo de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/11 N° 70.700 v. 24/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MORO DE RIFICE, NORMA IRMA c/BECERRA DE CORRAL, MABEL y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. 38.885/99, que el martillero Eduardo Savaria rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 14 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la Unidad Func. 1, Pta. Baja, primer piso y planta azotea y la Un. Complementaria I de Pta. Baja y primer piso del edificio Doctor Enrique Finochietto 1720/22/24, con entrada independiente por el N° 1724 de la citada calle entre las de Perdriel y Anchoris, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 3ª, Secc. 16, Mza. 13, Parc. 3. Matrícula F.R.: 3-3226/1). Tiene, según título, las siguientes superficies: U.F. 1: en planta baja cub. 93,37 m2, semicub. 1,46 m2 y descub. 35,22 m2, total por piso 130,05 m2; primer piso: cub. 72,74 m2, semicub. 2,91 m2 y balcón 5,61 m2. Total por piso 91,10 m2 y Azotea: descub. y total piso 73,91 m2. Total U.F. 295,06 m2. Porc. 74,25%. La complementaria I tiene: en planta baja; cub. 3,74 m2, superpuesta escalera a unidad 1, sup. 0,56 m2 y complem. 1,40 m2 y en Primer Piso cub. 1,25 m2 y descub. 54,28 m2. Total para la Planta Baja 1,96 m2. Total por piso 5,70 m2. Total para el primer piso 55,53 m2. Total para la Unidad Complem. 61,23 m2. Porc. 2,01%. La Un. Complementaria no podrá ser objeto de domino exclusivo sino por los titulares de alguna de las Un. Funcionales del edificio. Surge de la constatación de fs. 42/43 que el inmueble está ocupado por el Sr. Corral y su familia. Según informe del martillero, el inmueble lo continúan ocupando ambos demandados en calidad de propietarios con su familia. La unidad funcional N° 1 y la Un. Complementaria I se encuentran unidas. Se entra en forma independiente por los Nros. 1722 y 1724. Se trata de una construcción de cierta antigüedad que se encuentra en regular estado de conservación. Se compone: en Planta Baja: garage con un bañito por el N° 1722 e ingresando por el N° 1724 living de recepción, pasillo de circulación, dos baños, cocina, comedor diario, comedor principal, patio y lavadero. En Planta Alta: hall, tres dormitorios, un estar, un baño, lavadero, terraza y balcón a la calle. Además tiene una amplia azotea descubierta. El edificio no tiene carga de expensas ya que carece de partes comunes. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 1.427,40 al 3-2-00; a O.S.N. $ 85,20 al 7-2-00 y al G.C.B.A. $ 2.849,82 al 23-5-00 por A.B.L.; $ 9.772,96 al 31-05-00 por adecuación de empadronamiento y por Obligaciones

pendientes Vto. 12-12-97 $ 6.746,82. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la parte actora y todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.". Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el supuesto de que no existiere postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina – Suc. Tribunales, a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 N° 70.704 v. 24/11/2000

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CANESTRARI, ANA MARIA c/DIGENTI DE TRUFANO, SEBASTIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.784/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Alvear 2955 esq. Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección M, Manz. 69, Parc. 1, Subparcela 1. Matrícula: 94.081/1. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 88/94. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 110, $ 1.132,79 al 4/6/98. Dirección Provincial de Rentas, fs. 106/109, $ 68,60 al 12/6/98; $ 72,40 al 17/6/98; $ 338,00 al 17/6/98 y $ 97,90 al 17/6/98. Obras Sanitarias, fs. 105, $ 68,20 al 28/4/98. Aguas Argentinas, fs. 104, $ 14,91 al 21/4/98. Según identificación del 26/8/2000, la propiedad se encuentra en una zona residencial de casas bajas y buena calidad constructiva. Cuenta con agua corriente, cloacas, gas natural y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Coeppede, juntamente con su esposa y 3 hijos menores de 14, 7 y 5 años, en carácter de préstamo facilitado por su cuñada. El mismo dispone de entrada a pasillo cubierto; acceso a living con pisos revestidos con vinílico y ventana al frente; comedor con pisos de mosaicos granítícos; hall de distribución donde hay un baño completo, con pisos de mosaicos y azulejado hasta 1,80 mts. de altura; un dormitorio sin placard con ventana al frente y pisos de parquet vinílico; cocina instalada, parcialmente revestida, con mesada, mueble bajomesada y alacena, y arcada que comunica con el comedor antes citado; salida a fondo libre que se encuentra embaldosado, donde en el sector derecho hay una parrilla; sobre el sector izquierdo, escalera de hormigón armado, sin revestir, de acceso a terraza. Debajo de la escalera, el lavadero. Sobre el lateral derecho del frente, garage cubierto, con piso de mosaicos graníticos. A la propiedad le faltan algunos detalles de terminación, como así también su frente, que cuenta con revoques gruesos únicamente. El mismo podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 27.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/11 N° 70.707 v. 24/11/2000

N° 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otro c/MENAVIDE, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 22.406/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 13 de diciembre de 2000 las 14.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Sarmiento 1881, e/Callao y Riobamba, Unidad Funcional N° 11, Piso 5°, Capital Federal. Superficie 83,29 m2 ad-corpus. Porcentual 5,73%. Matrícula 11-529/11. N. C.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 14 B. Informa la escribana Nilda L. Nostro de Seghetti a fs. 87/89, que se encuentra desocupado y consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. Deudas: Municipales al 13/01/99 $ 990,31; O.S.N. al 02/12/98 $ 28.27; Ag. Arg. S. A. al 27/11/98 $ 87,09; Expensas al 30/9/00 $ 6.498,57, Ult. mes septiembre de 2000 $ 257,85. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del ejecutado, no así las deudas devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Sin base. Contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indispobilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Visitar: 11 y 12 de diciembre de 2000 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/11 N° 70.713 v. 24/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CAVALLINO, BARTOLOME MIGUEL c/DEFINO, MARTA ANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reserv. 65.917/99), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 30 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Arregui 5901/09/15, esquina Ruiz de los Llanos, piso 2°, U.F. 18, Dto. 6, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 113 A, Parc. 28. Matrícula 15-63097/18. Partida 1464162. Superficie total 52,17 mts2 (según título). El dpto. está ubicado en el 2° piso del edificio, con acceso por escalera, consta de comedor con balcón a Ruiz de los Llanos, cocina y baño completos, azulejados, piso de cerámica, cocina con ventana, 2 habitaciones con placard, ambas al igual que el comedor con pisos de flexiplas; se halla en óptimas condiciones de habitabilidad, ocupado por la demandada y su hijo (Constatación Fs. 125). Base $ 40.000; en caso de fracasar la 1ª subasta, se dispondrá otra con la base reducida en un 25% (Art. 585 C.P.C.C.). Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Deudas informadas en autos: A.B.L. al 22/2/00 a Fs. 83 $ 167,96; O.S.N. y Aguas Argentinas al 19/7/00 a Fs. 78 sin deuda; Expensas a junio de 2000 a fs. 67 sin deudas. Días de visita 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/11 N° 70.638 v. 24/11/2000

N° 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LAUREANA S. A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 22.274/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: el inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona N° 2930, (entre los Nros. 2920 y 2938) entre las calles Roberto Ruiz y Primera Junta, designado en el plano que menciona su título antecedente como Lote 22 de la Manzana Uno, el que es parte del lote 3, de la Fracción "B", de un plano anterior y mide: 10 m de frente por 30 m de fondo, encerrando una superficie de: 300 m2, lindando: al Norte con la Av. Gaona; al Este con parte del lote 23; al Sud con parte del lote 18 y al Oeste con el lote 21 y fondos del 19. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F; Mzna. 441; Parcela 22; Partida N° 159.832. Matrícula 42.707. Ad Corpus. Se trata de un inmueble que está compuesto de: 3 habitaciones, de las cuales una da a la calle con un pequeño baño, las otras dos en el fondo; existe un gran patio y un baño: cuenta con una entrada con persiana que permite el ingreso de camiones. Su construcción es de mampostería y techos de losa. Según informe de constatación (fs. 125) se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Fernando Meligeni quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de inquilino y que alquilan a la Sra. Catalina Franze, sin exhibir el contrato de locación y sin precisar el término de contrato. En mal estado de conservación. Destinado a depósito. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 256) al 28/6/00 $ 818,29; Municipal (fs. 250/1) al 18/7/020 $ 2.116,05; Rentas (fs. 215) al 3/7/00 $ 4.366,31; O.S.N. (fs. 221) al 20/7/00 $ 28,69. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión. Base: $ 89.801. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 23/11 N° 70.642 v. 24/11/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "TOJA, ABEL y Otro c/GOLFEDER, LIBA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.741/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 14.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 2357/59 entre Azcuénaga y Larrea, Capital Federal, piso 6°, U.F. 12, unidad complementaria "XIX y I. El inmueble está ocupado por la demandada y su hija y consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños y toilette, cocina, lavadero, cochera y baulera en piso 11, todo en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación que obra a fs. 233 vta. Superficie: 109,29 m2. U. Complementaria XIX, piso 11. Superficie: 3,82 m2. U. Complementaria "I", Planta Primer Subsuelo y planta baja. Superficie total 638,70 m2, de la cual se subasta la 1/13 parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 20, Parcela 24, Matrícula F.R. 19-3417/12. Partida 6° U.F. 12 3069505. Planta Baja U.F. 1-3069514 y Piso 11, U.F. 19-3069532 a fs. 253. Deudas: Obras Sanitarias, U. F. 012, $ 2.294,20 al 26-11-90, a fs. 268; Aguas Argentinas U. F. 012, $ 1.347,31 al 26-04-99 a fs. 235. U. F. 019, $ 53,82 al 26-04-99, U. F. 01, al 26-4-99 sin deudas. A.B.L. $ 3.412,11 al 04-05-99 a fs. 251. Piso 11, $ 14,95 al 04-05-99 a fs. 252. Expensas $ 1.568, al 12-10-2000, a fs. 436. Atento el plenario de febrero de 1999 Servicios Eficientes S. A. c/Yabfra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la venta en comisión (art. 598, inc. 7 Código Procesal Ley 24.441). Base: U$S 95.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 27 y 29 de noviembre de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/11 N° 66.042 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. GALLO 1419/21 c/VARGAS, MARIA ROSA s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 145.340/96, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves rematará el día 28 de noviembre de 2000 las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital). El inmueble ubicado en la calle Gallo N° 1419/21, piso 8° "B", Unidad Funcional N° 26 de Capital Federal. El inmueble consta de: living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, tiene una antigüedad de 16 años. Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria con su hija de 15 años de edad, el estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: al 9-12-98 sin deudas Fs. 114, Aguas Arg.: al 28-12-98 $ 494,88 Fs. 117, G. C. Bs. As.: al 11-2-99 $ 1.201,42, Fs. 121/22, Expensas: $ 6.795,08 a marzo de 2000. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/11 N° 66.093 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por 3 días en autos GOMEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Expte N° 67155) (D.N.I. del fallido 10.135.116) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no Inscripto) rematará el día 30 de Noviembre de 2000, a las 11:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32m de frente al SE; 30,12m de fondo en costado SO; 23,50m de lado NE y 9,50m de contrafrente NO; - Matrícula 2615 - Nom. Cat.: Circ. I; Sec. F; Manz. 31; Parc. 6; Partida 004-003636. Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1° piso y 2 baños, siendo su estado general bueno y Desocupado. - Deudas: Municipal $ 4.990,62 al 3/4/98 (fs. 230/31); Aguas Arg. $ 1.483,68 al 19/6/98 (fs. 212/213); Rentas $ 363,70 (fs. 179) y $ 161,40 (fs. 180) al 27/3/98; Base $ 20.000. 2°) El inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78m de frente al SO; 13,30m en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88m en el NE y 12,98m en el lado NO - Superficie 194 m2 según dominio. Matrícula 11.595 Avellaneda (4) - Nom. Cat.: Circ. I; Sec. E; Manz. 147; Parc. 11; Lo edificado se compone de una casa de dos plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: Municipal $ 9.303 al 5/11/98 (fs. 269/270); Rentas $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) al 27/3/98; Aguas Argentinas $ 214,50 al 27/3/98 (fs. 184) - Base: $ 40.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor con las bases indicadas. - Seña 30 %, Comisión 3% y sellado de ley, Acordada 24/00: 0,25 % en el acto de remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf: art. 574 cpcc) - Exhibición: Los días 28 y 29 noviembre de 2000, de 12 a 14 horas. Más informes al martillero tel/fax 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/11 N° 336.194 v. 27/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14 a cargo de Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos - caratulados "MUSSO ALBERTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de concurso especial por SCHVARTZ ISAAC RUBEN Expediente 67.187, que el Martillero Orlando Héctor Fernández, rematará el día 20 de Diciembre de 2000 a las 10 Hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Leandro N. Alem N° 810 (hoy 1195) esquina Saldias, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Cir: I, Sec: A, Mna: 61, Parcela: 17 b, Superficie terreno 375m 22dm2, compuesto de tres plantas que consta de 28 habitaciones y un local distribuidas en planta baja, piso 1° y 2° algunas tienen baño privado y otras compartido, las del 2° piso falta detalles de terminación y 3° piso terraza, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Andra Rossi como encargada del hotel y 17 habitaciones por pasajeros del hotel. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en efectivo, Base $ 45.855,33 Seña 10% Comisión 3% cada parte, en el acto de remate. El saldo precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Municipal $ 444,12 al 6/12/96 a fs 86, Inmobiliario $ 9.974,82 al 25/3/96 a fs. 73.; A. Argentinas $ 1.711,02 al 8/11/96 a fs. 79. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se exhibirá el 12 de Diciembre de 2000 de 14 a 15 Hs. Mayores informes al Juzgado o al Martillero 4247-1945. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y Diario La Tribuna de Morón.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 N° 70.561 v. 27/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González - Secretaría N° 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. N° 63.815, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Teléf. 4375-5492), rematará el jueves 7 de diciembre de 2000 a las 13:30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle San Blas 2371 e/Caracas y A. Bufano (antes Zamudio) de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ.: 15 - Secc. 67 - Manz: 104 - Parc. 24 - Matrícula 15/33923, cuyas medidas son 8,66 m. de frente x 34 m. de fondo. Se trata de una propiedad la que se compone de P.B. y tres pisos altos. Un ascensor montacargas, vincula a dichas plantas y cada una de ellas cuentan con oficinas al frente y amplios salones al contrafrente, que han sido aprovechados por la fallida para la confección de sus artículos de marroquinería, además de baños y/o vestuarios. En el último piso, además de la azotea hay un pequeño departamento para caseros. Todo en regular estado. Base $ 174.750.- Desocupado - Venta ad-corpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - comisión 3% - Acto seguido rematará las marcas registradas a nombre de la fallida que se detallan: "Rosenthal", "Figurativa", "HR", "Lemon Dry", "Gulliver", "Penta", "Marroquinería con punta de oro", "Track Bag", "Rosenthal Luggage Store", "Rosenthal HR" y "Portomoro", dejando constancia que todas ellas se encuentran vigentes. Las marcas se venden en block - al contado - Base $ 50.000.- Comisión: 10% - Seña: 30% venta exenta de I.V.A. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% fijado por las Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber a los compradores que, en caso de que por cualquier causa —aunque no les fuere imputable— no depositaren en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes al dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC arts. 580 párrafo 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, su comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral N° 10/73 del R. de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). El comprador tomará a su cargo, a partir de la toma de posesión, los impuestos, tasas y/o contribuciones que pesen sobre el bien. La propiedad podrá visitarse los días viernes 01 y lunes 04 de diciembre de 15 a 17 Hs. oportunidad en que los interesados en adquirir las marcas podrán consultar sobre las mismas (números, clases, denominación y vencimiento), por lo que no se admitirán reclamos al respecto. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 N° 336.195 v. 29/11/2000

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLOJ MIGUEL ANGEL (DNI. 10.637.660) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 11.684, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388210987, chasis 9U1146000 S7149347, dominio AJU 464. Base $ 6.749,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por no estar inscripto (art. 72), las mismas estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 5.XII.00 que serán abiertas el 6.XII.00 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/11 N° 66.107 v 24/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "GRUSZKA ALICIA c/FERNANDEZ ANGEL SALVADOR y Otros (Concurso Especial L. C. 209) s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 172063 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de diciembre de 2000 a las 11:20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle 43 N° 880 entre las calles 36 y 38 de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires sobre un terreno de 500,111 mts2. N.C. Circ. I, Sec. A. Manzana 58 Parcela 16 Matrícula 14163. Consta de un ambiente a la entrada, cocina, comedor, dos habitaciones, baño y al fondo dos piezas y baño en construcción; al costado un garage y terreno libre. Todo en regular estado de conservación y gran parte de la casa en obra. Ocupado por el Sr. Angel Fernández y su familia. Base: $ 11.497,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En caso de no haber postores transcurrida media hora el inmueble saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre eventual del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Para el caso que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12:00 horas. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta. Exhibición: 25 y 27 de noviembre de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/11 Nº 70.710 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed. , comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASIENCIA DE CARBALLO, MIRTA IRIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.991), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 05 de diciembre del 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 GTL, año 1992, motor N° 2887378, chasis N° L42G-008517, dominio B-2.4312.539, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.408,10. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a realizar una nueva subasta con la base reducida en un 50%. En caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta transcurrida 1/2 hora sin base. Deudas en concepto de patentes $ 3.747,10 al 30/9/99 (Fs. 90). El comprador se hará cargo de la deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como asimismo los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 11.427.390.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.706 v. 24/11/2000

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sita en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JUAN RAMON (DNI: 18.168.846) s/Ejec. Prendaria", exp. 26.527, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388232797, chasis 8AS146000 R5177610, dominio ADK 593. Base: $ 1.853. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.060,25 al 28.3.00 hasta la 2° c/00 (fs. 79/80) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/11 Nº 66.106 v. 24/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASARETTO ANDRES HONORIO (DNI: 16.611.685) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1° de diciembre de 2000 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat Siena ELD/98, Sedán 4 puertas, Motor N°: 176A5000 5048814, Chasis N°: 8AP178678 W4066613, Dominio CGP-211. Registra deudas por $ 1.497,12 al día 15/10/00. Las deudas se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 10.452,06 al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Con el fin de afrontar el costo de mantenimiento de la oficina de subasta el adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires. Publicación urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/11 N° 66.257 v. 24/11/2000

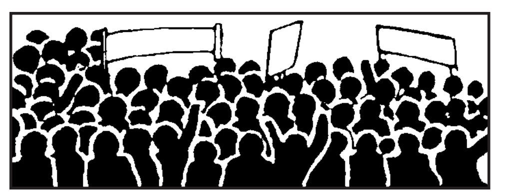
N° 26

Juzgado Nac. de 1° Instancia de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de C. Federal, comunica por dos días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes muebles", Expte. 30789, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 15 de diciembre de 2000, a partir de las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Federal, todos los bienes muebles de la fallida, con y sin base, a saber: Con base: 1 lote con aprox. 800 prendas de vestir, diferentes modelos, talles y colores. $ 800. 1 lote con aprox. 1.100 rollos de tela de distintas calidades, tipos y colores. $ 9.000. Sin Base. Muebles de oficina, equipos de computación, estanterías metálicas, máquinas de escribir, balanzas, ventiladores, equipos de a. acond., máquinas inherentes a la fabricación de ropa, carros de madera, mostradores, lotes de botones, tachas, cierres, todo en gran cantidad. Condiciones de venta. Al contado, Efectivo, Mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel acordada 24/2000 de la S.C.J.N. 0,25%. IVA: 21%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán contener las condiciones siguientes: ser presentada en sobre cerrado, con carátula de expediente y contendrá nombre del oferente, domicilio dentro del radio de la C. Fed., importe correspondiente a la seña fijada (30%), comisión y sellado del precio propuesto, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. Todos los gastos que se ocasionen con motivo del retiro, desarme y/o traslado de los bienes a subastarse son a cargo exclusivo de los compradores. Pago de saldos: Deberán abonarse indefectiblemente el día siguiente de la subasta, en el mismo lugar, siendo el 1er. día hábil el día 18 de diciembre y el horario de pago será de 10 a 13 hs. La entrega será inmediata a partir de oblado el saldo de precio en día y hora a convenir con el martillero. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, características y/o cantidades y los riesgos de accidentes que se puedan ocasionar al retirar los mismos son a cargo exclusivo de los compradores. Los bienes se exhibirán los días 11 y 12 de diciembre, de 15 a 18 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 638, de C. Federal. El no pago de los saldos el día establecido dará lugar a la pérdida de todos los importes entregados y con el apercibimiento de ser declarado postor remiso.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 Nº 70.699 v. 24/11/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA (M.U.V.)

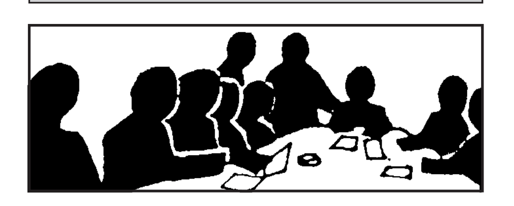
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA (M.U.V.) s/Reconocimiento - Capital Federal", Expte. Nro. 314/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre y sigla adoptado, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre 'MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA' y sigla 'M.U.V.' que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 9 de noviembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

e. 23/11 N° 336.148 v. 27/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y;
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente – Norberto M. Alonso
e. 22/11 N° 65.962 v. 28/11/2000

ALBAMONT S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 116.155 Correlativo 160.155. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/00 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-00.
2°) Consideración de la gestión del directorio. Actualización del depósito de garantía.
3°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente – José L. Fernández López
e. 17/11 N° 65.484 v. 23/11/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de la convocatoria fuera de término.
3°) Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente, designación de Directores y fijación de su retribución.
5°) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/11 N° 65.683 v. 24/11/2000

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 21/11 N° 65.797 v. 27/11/2000

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de las demoras en las convocatorias.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 1999 y el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Remuneración a directores y síndicos.
6°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 17/11 N° 65.481 v. 23/11/2000

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16/12/2000 a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social superior al quíntuplo;
3°) Emisión de acciones;
4°) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Edgar Allan Carlos Hennings Marianyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 12/12/2000.

e. 22/11 N° 70.530 v. 28/11/2000

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 19 Horas y en segunda convocatoria a las 19.30 Horas del mismo día en calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del directorio hasta la fecha;
4°) Consideración Honorarios Directorio;
5°) Consideración demora en tratamiento de los Estados Contables al 30 de junio de 2000.
6°) Cambio del Domicilio Comercial;
7°) Aprobación modificaciones del Reglamento Interno;
8°)Consideración renuncia presentada por el Directorio;
9°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y, la garantía por el ejercicio de sus funciones por el término de dos años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Aumento de Capital Social por $ 91.750.00 mediante la capitalización de la cuenta "Anticipo a cuenta Futuras Integraciones de Capital" y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1, con el consiguiente canje de los títulos en circulación;
3°) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Manuel López Ameal
e. 22/11 N° 65.923 v. 28/11/2000

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2000 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 53 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Elección de Presidente por dos años.
3°) Elección de Tesorero por dos años.
4°) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5°) Elección de 5 Vocales Suplentes por un año.
6°) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
7°) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Presidente - José Rozental
Secretario - Vicente Lourenzo
e. 21/11 N° 65.805 v. 23/11/2000

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas, en Fitz Roy 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el término de dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 21/11 N° 65.742 v. 27/11/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de Clase B que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.979 v. 23/11/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.978 v. 23/11/2000

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de Diciembre de 2000 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2000.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3°) Designación de directores y fijación de su retribución.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Javier Robaina Sindin

NOTA: se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspon-

diente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 22/11 N° 65.861 v. 28/11/2000

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle San Martín N° 1225, Piso 24, Salón de Reuniones "Aguila", Hotel Sheraton, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2000.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de Septiembre de 2000. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores por la suma de $ 885.627.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2000, el cual ha arrojado quebranto.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 2000.- Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1° de Octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 11 de Diciembre de 2000, en la sede social de la calle Bouchard 680, 7° Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.

Presidente – Jorge Daniel Ortiz

e. 22/11 N° 65.767 v. 28/11/2000

CLUB MAR DEL PLATA S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

Inscripción 826. Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1° "B", ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 2000 a las 12 horas y 13 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3°) Elección Directorio y síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Ceuninck

e. 21/11 N° 65.778 v. 27/11/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del objeto social y consecuentemente la reforma del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 28 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Héctor Pozo Gowland

e. 20/11 N° 65.823 v. 24/11/2000

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en la sede social sita en la calle Arengreen 830 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Presidente - Juan A. E. Craveri

e. 20/11 N° 65.695 v. 24/11/2000

"D"

DAI-ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 16,45 horas, en primera y segunda convocatoria. a llevarse a cabo en la sede Social de la calle Crespo N° 2710 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y análisis de la conducta del Presidente en la conducción de los negocios sociales.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Conducta y su valoración, cumplida por el Dr. Yogi Higa, tanto como responsable de las áreas administrativas y financieras de la empresa, cuanto asesor legal y letrado apoderado de la misma. El Directorio.

Presidente – Enrique R. Shoji

e. 22/11 N° 19.093 v. 28/11/2000

"E"

E. MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 10 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 37 al 31/7/00.

Presidente - Regina Solana Bauer

e. 20/11 N° 65.675 v. 24/11/2000

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Córdoba 1233 2° Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
6°) Aprobación por parte de la Asamblea de la posibilidad de dar en alquiler, vender y/o dar en hipoteca el único silo que la sociedad tiene en propiedad, para hacer frente al pago de adeudos. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Castrillo

e. 22/11 N° 2638 v. 28/11/2000

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos de las Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., a reunirse en Asamblea Especial de Accionistas de Clase, a realizarse en la sede social de la calle Azopardo 1025 Piso 18°, Buenos Aires, el 6 de diciembre de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 4° del Objeto Social de la sociedad controlada Edenor S.A., de conformidad con el texto propuesto por el directorio de esa sociedad". El Directorio.

Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires hasta el día 30 de noviembre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

e. 20/11 N° 19.047 v. 24/11/2000

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 29.970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola

e. 21/11 N° 65.835 v. 27/11/2000

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000, a las doce horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Viamonte 1446, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 57, cerrado el 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Presidente – Gonzalo D. Zurieta

e. 22/11 N° 65.934 v. 28/11/2000

EX - WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la ley de sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades. Registración de actos societarios.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la L.S.
f) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.

Presidente - Diego Martín González

e. 21/11 N° 65.852 v. 27/11/2000

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 4 de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de autoridades.

6°) Consideración de los resultados y honorarios del directorio.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2000.
Presidente – Héctor F. González Caneda

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
e. 22/11 N° 70.554 v. 28/11/2000

FOREST G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, p. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.757 v. 27/11/2000

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de Diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 of C de Capital Federal a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta Asamblea.
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la Asamblea se realice fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado 30-06-2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la remuneración a los Directorios considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2000.
Presidente – Silvio Siracusa
e. 22/11 N° 65.871 v. 28/11/2000

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2000 a las 15 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P. 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, P. 3° de Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 17/11 N° 65.535 v. 23/11/2000

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.
e. 17/11 N° 65.562 v. 23/11/2000

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Gestión y remuneración de Directores.
4°) Designación de Directores.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Aumento del capital.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo Sotera
e. 20/11 N° 70.202 v. 24/11/2000

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4° Piso "A", Capital Federal.
Presidente - Yako Dayan
e. 20/11 N° 70.208 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17 Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
4°) Reforma del artículo undécimo del estatuto social. El directorio.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.403 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17, Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3°) Consideración asignación directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4°) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 20/11 N° 65.404 v. 24/11/2000

"I"

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUC-TIVAS S.A. llama a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 18 hs., la cual se realizará en la sede social de la empresa, sita en Migueletes 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

A) Elección del Presidente de la Asamblea.
B) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 el Balance General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
C) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
D) Elección de 3 (tres) Directores por el término de tres ejercicios.
E) Elección del Síndico titular y Suplente por el término de un ejercicio.
F) Tratamiento de lo actuado por el Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
G) Remuneración del Síndico.
H) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de fracasar el primer llamado se efectuará un segundo llamado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis A. Bellani
e. 21/11 N° 65.831 v. 27/11/2000

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11-12-2000, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6 "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, al 30-04-2000, causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio por encima Art. 261.
3°) Elección de 3 Directores Titulares por el término de 2 ejercicios.
4°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, y
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2ª Convocatoria: 11-12-2000, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10 a 12 hs.
Presidente – Clara Korman
e. 17/11 N° 65.487 v. 23/11/2000

KRIKORIAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorizar al Sr. Presidente para proceder a la venta de la finca de la sociedad en la calle Colombres 2812 de la ciudad de Mar del Plata.
Presidente - Víctor Krikorian
e. 20/11 N° 2626 v. 24/11/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000 para efectuar la fusión.
3°) Aprobación del compromiso previo de escisión por parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Aumento del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.084 v. 28/11/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.

3°) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio DE LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativo. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.082 v. 28/11/2000

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 17.30 hs., en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.960 v. 28/11/2000

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 19:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 2000. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
Presidente – Rafael Muzzupappa
e. 22/11 N° 65.992 v. 28/11/2000

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2000 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y cuatro finalizado el 31 de agosto del 2000.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre del 2000.
Presidente – Juan Carlos González
e. 17/11 N° 70.082 v. 23/11/2000

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Hácese saber que el Directorio de LUZERNE INVESTMENT S. A. SOCIEDAD DE BOLSA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de esta empresa sita en calle Reconquista N° 365, piso 5° de esta Capital Federal, en primera convocatoria para el día 4 de diciembre a las 17.00 horas y a las 18.00 horas, del mismo día, en segunda convocatoria. La Asamblea habrá de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado al 31 de agosto de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237, 238, 243, 246 y 251 de la L.S.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio antes mencionado.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Estado de las cuentas individuales de los socios.

Deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Saluda atte. Asimismo y a los efectos de los artículos 62, 67, ccds y ss. de la LSC, se pone en conocimiento que se encuentran a disposición la memoria, estados contables, notas y anexos a ser considerados, los cuales podrán ser retirados en la sede social de 9.00 a 18.00 horas.
Presidente – Carlos M. Mayer
e. 17/11 N° 18.985 v. 23/11/2000

"M"

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre del 2000 a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente en la sede social de la empresa, sita en Bolívar 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos y Asignación del Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de las autoridades del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las Acciones o certificados deberán realizarse en la sede social sito en el domicilio indicado anteriormente de 14 a 17 horas.
Presidente – Ricardo Cavalieri
e. 17/11 N° 65.469 v. 23/11/2000

MURRAY-LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2000 en la calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del ajuste efectuado al patrimonio neto en el ejercicio.
3°) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino, retribución de los directores.

NOTA: Fecha Estatuto original: 10/3/71 N 682 F 125 Libro 74 T A.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 21/11 N° 70.272 v. 27/11/2000

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas, en la Avenida Belgrano 634 piso 7mo., oficina "M", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11, finalizado el 31 de julio del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente – Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 65.891 v. 28/11/2000

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 19.30, en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de. Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.959 v. 28/11/2000

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el n° 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/05/1992, convoca para el día 11 de diciembre de 2000, a las 8:00 para la 1° convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2193 2° G Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Punto: Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2000.
3° Punto: Remuneración Directorio.
4° Punto: Elección de autoridades. El Directorio
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.
Presidente – Silvia Burstein
e. 22/11 N° 65.984 v. 28/11/2000

PETROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 17 horas en la sede social, Talcahuano 316, P. 8 Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Destino del Resultado.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.758 v. 27/11/2000

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Diciembre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente – Mario Wainstein
e. 22/11 N° 65.862 v. 28/11/2000

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 20 de diciembre de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340, Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Presidente - Rafael Lococo
e. 21/11 N° 65.789 v. 27/11/2000

PRODUCTOS CARIBE SAICI

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 12 de diciembre de 2000, 14 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de un Director suplente y renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Tratamiento de resultados del ejercicio y análisis del Concurso.
5°) Consideración de las causas del atraso del llamado a Asamblea.
Presidente – Luis Mario Vaquié
e. 22/11 N° 65.886 v. 28/11/2000

"R"

RECHNEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, con lo dispuesto en artículo noveno del estatuto social y lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14-12-2000 a las 17

hs. en Corrientes 1393, 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30-6-2000.
Tercero: Consideración de la gestión de los señores Directores conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550.
Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Quinto: Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Fernández
e. 21/11 N° 65.813 v. 27/11/2000

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 2000 a las 18 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, Of. 601 de Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
4°) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl Juarros
e. 20/11 N° 65.699 v. 24/11/2000

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración extemporánea de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/1998, 31/7/1999 y 31/7/2000, aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Presidente.
Presidente – José B. Vilacha
e. 17/11 N° 65.522 v. 23/11/2000

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 18 y 19 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de directores y su elección por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 22/11 N° 65.867 v. 28/11/2000

"S"

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 36 al 31/7/00.
Socio Administrador - Reinaldo E. Bauer
e. 20/11 N° 65.676 v. 24/11/2000

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1113, piso tercero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Designación de nuevo directorio, previa fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Carlos Tejera Osuna
e. 21/11 N° 65.743 v. 27/11/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por TELECOM SOLUCIONES S.A. (como sociedad escindente, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por la Sociedad y TELECON INTERNET S.A. (como sociedades escisionarias) aprobado por el Directorio de la Sociedad el 15 de noviembre de 2000. Consideración de los Estados Contables Especiales (básicos) de la Sociedad al 29 de setiembre de 2000 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A., confeccionado a la misma fecha. Designación de las personas que facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo primer ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye la constitución de una "Reserva para futuros dividendos" por $ 178.172.957, delegándose facultades en el Directorio para que la distribuya en efectivo entre los señores accionistas en el momento que lo considere conveniente para el interés de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el duodécimo ejercicio social.
8°) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9°) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 2000. El Directorio

---

NOTA 1: El punto 2° será tratado en Asamblea General Extraordinaria; el punto 8° será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9° punto del Orden del Día, será considerada en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". El resto de los puntos son competencia de la Asamblea Ordinaria. Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 13 de diciembre de 2000, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán las Asambleas.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarías de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 22/11 N° 19.086 v. 28/11/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General n° 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número once, iniciado el 1.X.99 y finalizado el 30.IX.00. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.00.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6°) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
7°) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8°, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 12.XII.00, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente – Carlos Fernández-Prida
e. 22/11 N° 65.973 v. 28/11/2000

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2° piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio N° 26 al 30/6/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Claudio Eduardo Bittar
e. 20/11 N° 65.603 v. 24/11/2000

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del 2000, a las 11 horas en Panamá 933 1° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2000.
2°) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente – José Benjamín Nachman
e. 22/11 N° 65.957 v. 28/11/2000

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. (la "Sociedad") convoca a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Serie I por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en el año

2005 (las “Obligaciones Negociables”), a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de la Sociedad (la “Sede Social”), sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Autorización para realizar la subdivisión de una fracción de terreno de 4.800 metros cuadrados (la “Fracción Subdividida”) del inmueble de propiedad de la Sociedad ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (el “Terreno”), a fin de proceder a la escrituración de la venta del 15,625% indiviso de la Fracción Subdividida a favor de Bingo Pilar S.A.;

3°) Autorización para (i) liberar la hipoteca que pesa sobre el Terreno a fin de llevar a cabo la transferencia mencionada en el punto 2 precedente y (ii) liberar la hipoteca que pesa sobre el inmueble propiedad de la Sociedad ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata a fin de que la Sociedad proceda a su venta.

4°) Reemplazar la definición de EBITDA Consolidado contenida en la sección 1.2.4. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto el 2 de junio de 1999 por la siguiente definición: “EBITDA Consolidado” significa, con respecto al Período de Cálculo relevante, el resultado neto de las operaciones en curso de la Emisora para ese período sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depre-ciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para dicho período, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumentan dicho resultado neto, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA (“EBITDA Uniforme”); teniendo en cuenta, sin embargo, que para cada Período de Cálculo que finalice en o con anterioridad al 2 de Junio de 2001, el EBITDA Consolidado para dicho período será el monto mayor entre (i) el EBITDA Uniforme y (ii) dos veces el resultado neto de la Emisora para los dos últimos trimestres de dicho período (los “Trimestres Aplicables”) de las operaciones en curso de la Emisora sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depreciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para los Trimestres Aplicables, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumentan dicho resultado neto más el total de los débitos fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA, determinado en cada caso, sobre base consolidada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables; teniendo en cuenta que “Crédito Fiscal por IVA” significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza compras gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas; “Débito Fiscal por IVA” significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza ventas gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas, e “IVA” significa Impuesto al Valor Agregado. .

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la Sede Social y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 21/11 N° 65.728 v. 27/11/2000

VINCIT PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs. en segunda citación en Maipú 859 8° piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a asamblea fuera del termino legal.

2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 31° Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 2000.

3°) Remuneraciones Directorio y Síndico.

4°) Distribución de la utilidad del ejercicio y de reserva facultativa correspondiente a ejercicios 1997 y 1998.

5°) Elección Directores.

6°) Elección Síndico Titular y Suplente.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238, ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 8° piso, Capital. El Directorio

Presidente – Pedro Javier Naón Argerich

e. 22/11 N° 65.858 v. 28/11/2000

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1607320 Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000, a las 15 hs. en la sede social de la empresa sita en la calle Olazábal 1538, 2° piso, Of. “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del tratamiento dado a los dividendos no distribuidos del ejercicio 1997/1998;

3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;

4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000;

5°) Asignación de resultados.

6°) Aprobación de la gestión de los directores.

7°) Remuneración de los directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre

e. 17/11 N° 65.555 v. 23/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Jorge A. Maggetti, LE 4.400.988, domic. Lastra: 3767 Cap. y Alberto M. Rossi, LE 4.072.211, domic. Av. de los Incas 4239 2 B, titulares del “Telecentro” sito en ASUNCION 4219 Loc. 4 Cap. Transfieren el fondo de comercio suscripto el 27-8-98 con Telecom S.A., al Sr. Jorge A. Maggetti. Reclamos de Ley Av. Lastra 3767 Capital Bs. As.

e. 17/11 Nº 65.549 v. 23/11/2000

Sofía G. Guinzburg con domicilio en Avenida Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91, de Capital Federal, del ramo Locutorio, libre de toda deuda y gravamen a Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Santa Rita 2189 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Avda. Cabildo 187/91, de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.584 v. 23/11/2000

Se avisa que Romayo S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal representado por su Socio Gerente Roberto Sergio Albaum, D.N.I. 10.753.006, transfiere el Fondo de Comercio del “Hotel Roma” sito en AVDA. DE MAYO 1413, Capital Federal, habilitado como hotel de pasajeros, servicios de comidas y despacho de bebidas por Expte. N° 44.041/96, a “Hotel Roma Sociedad de Hecho” de Roberto Sergio Albaum D.N.I. 10.753.006 y Alfredo Yamandu Campos D.N.I. N° 92.196.724, con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal. Reclamos mismo lugar.

e. 17/11 Nº 70.040 v. 23/11/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º “A” de C.F., comunica que Martín Javier Grimberg, con domicilio en Mendoza 4438 de C.F., vende a Adriana Silvia Capuano, con domicilio en La Pampa 2968, P° 9º “36” de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en ALTOLAGUIRRE 2061 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º A de C.F.

e. 20/11 Nº 65.654 v. 24/11/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º 10, Capital. Hace saber que el Sr. Julio Horacio Santieusanio, DNI 17.255.574, domiciliado en Avda. Forest 615, Capital, transfiere libre de deuda a Mirta Olga Zabalza, DNI 10.264.834, domiciliada en Serrano 505, piso 11, “C”, Capital, el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en AVDA. FOREST 615, Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/11 Nº 70.147 v. 24/11/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Oscar Herrero Beck e Isabel Herrero y Ronda, dom. Agüero 831, Cap., venden a Dante Ferrante, dom. Simbrón 2968, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máx. 20 habitaciones y 40 pasajeros, sito en AGÜERO 831, Piso 1°, Pl. 2 3. EP, 1° y 2° PU 833, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 21/11 N° 65.837 v. 27/11/2000

Luis A. Noguera, martillero, avisa que el Sr. Marcelo Bernardi, D. N. I. 26.473.387, domic. Sucre 3162, Beccar, Bs. As., vende el maxikiosco sito en ARENALES 1997, Cap., a Patricia Bianchi, D. N. I. 10.120.709, domic. Panamericana, Km. 50, Chubut, s/N°, Pilar, Pcia. Bs. As. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 1780, Piso 3°, Of. 308/9.

e. 21/11 N° 70.360 v. 27/11/2000

Arturo R. Dopacio, Martillero Público, L° 51 F° 61 N° 13, con domicilio en Santiago del Estero N° 643, 2° piso, Capital Federal, avisa: José Ramón Diéguez, domiciliado en Avellaneda N° 598, Capital Federal, vende a Roberto García y Yolanda Alicia Lo Re, domiciliados en Superí N° 3501, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en la AVENIDA AVELLANEDA N° 598, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/11 N° 65.855 v. 27/11/2000

Tel Fax S. A., con domicilio en Avda. F. Beiró 4389, Capital, avisa que vende a Horacio Bernardo González, con domicilio en Cochabamba 1750, P. 6°, Dto. P, Capital, negocio de oficina de Prest. de Serv. de Comunic., Urbana, Suburbana, Intern., Télex y Fax, denominado “Telecentro”, sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 4389, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 21/11 N° 70.309 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Javier Alejandro Goncalvez y Silvina Laura Goncalvez, domiciliados en la calle Carbone 3812, Capital, venden a Néstor Fabián Reggiani con domicilio en la calle Nazarre 3885, Capital, el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., com. min., despacho de pan y productos afi-nes, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 5329, piso PB, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 65.810 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Omar Asdeubal Salinas con domicilio en la calle Olazábal 4417, 1° B, Capital, vende a Juan Pablo Camargo con domicilio en la Avda. Alvarez Jonte 5401, Capital, el negocio de despacho de pan y elaboración de facturas, masas y afines sito en la AVDA. LOPEZ DE VEGA 1611/13, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 65.809 v. 27/11/2000

Rodolfo O. Requejo, Mart. Público, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed., avisa que José Ramón Barreiros, C.I.P.F. 4.229.735 y Manuel Sotelo, C.I.P.F. 3.638.621, domiciliados en 11 de Setiembre 2529 y Lavalleja 185, Cap. Fed. Respectivamente, ceden y tansfieren el Garage, Expediente 95581/75, sito en AVENIDA BELGRANO 2970, Cap. Fed. a Gagare Fan-Tor S.A., representada por Ernesto Piñón, D.N.I. 4.120.725, con domicilio en la Av. Belgrano 2970, Cap. Fed. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed.

e. 22/11 N° 65.879 v. 28/11/2000

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Fernando O. Barro, domicilio Juan B. Justo 3193 Cap. Fed., vende a Jon Cristian Rodríguez domicilio Juan B. Justo 3604 piso 7° dto “D” Cap. Fed., su café bar, despacho de bebidas sito en AVDA. JUAN B. JUSTO N° 3193, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 70.502 v. 28/11/2000

“B”

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que Patricia Fernández dom. Bmé. Mitre 1266 vende su Hotel S.S.C. sito en BME. MITRE N° 1266 Cap. a Daniela Beatriz Méndez dom. Larrea 1044 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.494 v. 23/11/2000

“C”

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que José Anido Recarey dom. Hto. Primero 1729 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en CHILE 1480 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Chile 1480 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.493 v. 23/11/2000

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Cap. Fed., avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Cap. Fed., negocio de comestibles sito en CIUDAD DE LA PAZ 1265, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 21/11 N° 70.417 v. 27/11/2000

He Ren Shun domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Mei Mei He domicilio Alberti 2162 Capital negocio de comestibles sito en CABILDO 3046 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 22/11 N° 66.010 v. 28/11/2000

“E”

El Dr. Héctor Fidel D’Amico, abogado, avisa por el término de ley que la firma Pego SA, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, piso 9 de la Capital Federal, cede y transfiere, libre de toda deuda y graváмen, a la firma Cas y Cas SRL en formación, con domicilio Emilio Castro 5701 esquina Miralla de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en EMILIO CASTRO 5701 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, las oficinas del Dr. Héctor Fidel D’Amico, sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.519 v. 23/11/2000

“G”

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Consuelo González, domiciliada en Griveo 3493, Capital Federal vende a Guillermo Rodríguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Elaboración de ma-

sas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en GRIVEO 3493 PB y CONCORDIA 4901, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 70.143 v. 24/11/2000

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Miguel Pan dom. Juncal 3629 Cap. vende a Carlos Cersósimo dom. R. E. S. Martín 3167 Cap. el comercio de Lavandería sita JUNCAL 3629 Cap libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 17/11 Nº 69.947 v. 23/11/2000

"P"

Silvina Andrea Carrera, D. N. I. N° 24.157.183, con domicilio en Paraguay 623, de esta ciudad comunica que vende a María Estela González, D. N. I. N° 11.634.683, con domicilio en Beauchef 411, fondo de comercio de café, bar, PARAGUAY 623, de esta ciudad, libre de toda deuda, reclamos de Ley, Florida 939, 4° piso, of. "B", de esta ciudad.

e. 21/11 N° 70.320 v. 27/11/2000

"R"

Claridad Propiedades representado Dr. Bernardo José Tobal Of. Segurola 2075, Cap. Fed. avisa: Oreste Grandela, D.N.I. 93.340.603 y Rodolfo Orentino Requejo, D.N.I. 4.465.796, domiciliados en Ramón L. Falcón 1346, Cap. Fed. vende a Daniel Hernán Lagomaggiore, D.N.I. 26.952.455, domiciliado en Achega 3144, Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel (S.S.C) sito en la calle RAMON L. FALCON 1346, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075, Cap. Fed.

e. 20/11 Nº 65.686 v. 24/11/2000

"S"

La Dra. Liliana del Buono, Tº 63, Fº 870, CPACF, con domicilio en la calle Maipú 62, 2do. piso, Oficina 9, de Capital Federal, avisa que Dong Weniou con domicilio en Maipú 26, 5to. piso, Depto. "D", de Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en SAN JUAN 3427, de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Xin Jun, con domicilio en Dr. Arturo Illia Nro. 2152, P.B. de San Justo. Reclamo de Ley en Maipú 62, 2do. piso Oficina 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de cinco días.

e. 20/11 Nº 70.212 v. 24/11/2000

Martín J. Ormaechea, Contador Público, con domicilio en La Pampa 1424, 10º A, Cap. Fed., informa que Armirotti Roberto C., con domicilio en J. B. Justo 50, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Pino José Heraldo con domicilio en J. Hernández 538, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. transfieren telecentros en Belgrano 1464, Longchamps y Raúl Soldi 165, Glew, a Armirotti, Roberto César, Reclamo de Ley a La Pampa 1424, 10º A, Cap. o J. B. Justo 50, A. Korn, Pcia. de Bs. As.

e. 20/11 Nº 65.598 v. 24/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días aviso rectificatorio de e. 15/8 N° 176.547 v. 17/8/2000 **donde dice** "de $ 763 a 640.263", **debe decir** "de 762,70 a 640.263" aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 22/11 N° 19.101 v. 24/11/2000

"C"

CAMIM S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria del día 30 de agosto de 2000 se aprobó la modificación del artículo primero de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CAMIM S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país.

Vicepresidente - Ignacio Andrés Gestoso

e. 22/11 N° 65.868 v. 24/11/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la asamblea general celebrada el 17 de noviembre de 2000 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 430.000,00 y emitir 430.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un valor nominal de un peso cada acción. El Directorio.

Presidente – Miguel Rolando Dufour

e. 22/11 N° 65.929 v. 24/11/2000

"H"

HART S. A.

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1974, bajo el N° 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo A" de S. A., con sede social en Av. de Mayo 605, piso 11, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de septiembre de 2000, se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 5.000.000 a la de $ 100.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Valuación del Activo y del Pasivo según Balance Especial al 30 de junio de 2000: Activo $ 44.300.611,94, Pasivo $ 31.235.998,55.- Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Autorizada – Gimena Bordoli

e. 22/11 N° 65.873 v. 24/11/2000

"I"

ICHIBAN S.A. de Inversión

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria del día 23 de agosto de 2000 se aprobó la modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo Primero: La Sociedad se denomina ICHIBAN S.A. DE INVERSION, tiene su domicilio legal en la jurisdicción del territorio de la ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país.

El Director

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 y 15/11/2000

e. 22/11 N° 64.972 v. 24/11/2000

IPES Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que sesionará el día 23 de octubre de 2000 ha dispuesto aumentar el capital social de $ 3.700.000 a $ 3.950.000 mediante la emisión de 250.000 acciones de iguales características a las actualmente en circulación, es decir ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, debiendo en todos los casos solicitar los fondos a los accionistas con una anticipación de treinta días. Los accionistas podrán ejercer su derecho de su suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes a contar desde la última publicación en la sede social, Agüero 97, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. y de 14 a 17,30 hs. El Directorio.

Presidente - Jacky Mugrabi

e. 21/11 Nº 65.875 v. 23/11/2000

"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expediente I.G.J. N° 9475. MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C., Artilleros 2436 Bs. As., R.P.C. 17-3-1959, N° 478, F° 414, L. 51, T.A. Soc. Anónimas; Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 31-5-2000, sobre estados contables 31-12-1999, redujo capital social de $ 34.370.000 a $ 17.000.000, rescata y cancela acciones $ 17.370.000; art. 206 ley N° 19.550. Valuación activo y pasivo 31-12-1999: $ 38.085.573,37 y $ 21.202.721,31; por reducción $ 38.085.573,37 y $ 21.202.721,31.

Vte. en ejercicio de la Presidencia - Klaus Falk

Director Titular - Gerardo H. Mescher

e. 21/11 Nº 19.070 v. 23/11/2000

"N"

NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC.
NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC.

— FUSION POR ABSORCION INTERNACIONAL —

Comunica por tres días la fusión internacional entre: (a) Sociedad Incorporante y continuadora: Expte. N° 1.686.333. NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC., constituida en Estados Unidos de América, en trámite de inscripción en IGJ, quien fija sede en Argentina en San José 1060, Capital Federal; Sociedad Incorporada: Expte. N° 1.533.177. NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC., constituida en Estados Unidos de América, con sucursal en Argentina inscripta en IGJ el 2-10-68 bajo el N° 54, folio N° 81 Libro 51 Tomo B de Soc. Extr., con sede social en San José 1060, Capital Federal. (b) NABISCO ROYAL ARGENTINA, LLC. absorbe por fusión la totalidad del patrimonio de NABISCO ROYAL ARGENTINA, INC. (incluyendo su sucursal en Argentina), y asume en consecuencia la totalidad de los activos y pasivos de esta última. (c) La fusión fue aprobada por los accionistas de ambas sociedades con fecha 2-11-98 y el Acuerdo de Fusión fue suscripto con fecha 5-11-98. (d) Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489, piso 4°, Capital Federal de 9 a 18 hs.

Apoderada - Vanesa F. Mahia

e. 22/11 N° 65.917 v. 24/11/2000

"T"

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. (sociedad absorbente)

y

THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A.

y

BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A. (sociedades absorbidas)

—AVISO DE FUSION—

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A., con sede en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 8.8.90, bajo el N° 5328, L 108, Tomo "A" de S.A., y THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., con sede en Santa Fe 1821, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.4.94, bajo el N° 3876, del L° 114, Tomo "A" de S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A., con sede en Santa Fe 1821, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 28.7.97, bajo el N° 8048, del L° 121, Tomo "A" de S.A. y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A., con sede en Ayacucho 537, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 28.12.95, bajo el N° 12.676, del L° 118, Tomo "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A. y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A. a THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.: b) El capital de THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. se aumenta en consecuencia de $ 1.532.250 a $ 2.550.250; c) Valuación del activo y pasivo de todas las sociedades al 31-5-2000: THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.: Activo: $ 10.500.030,72, Pasivo: $ 5.364.486,70; THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A.: Activo: $ 9.960.070,04, Pasivo: $ 6.766.275,80; BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A.: Activo: $ 6.795.971,68, Pasivo: $ 783.390,45 y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A.: Activo: $ 1.923.178, Pasivo: $ 1.798.900.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 1-8-2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de todas las sociedades lo aprobaron el día 30-8-2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16° de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades:

Presidente - Diego J. Lerner

e. 21/11 Nº 65.786 v. 23/11/2000

TURISUR S.R.L.

TRANSROSARIO S.A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 2°. Parte, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente, por el plazo de 3 (tres) días:

1°) Sociedad escindente: "TURISUR S.R.L.", con domicilio y sede social en Capital Federal, Carlos Pellegrini 1175 3° piso "B", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-10-1961, bajo el N° 2780 L° 41 F° 334 de S.R.L.; adecuación de contrato a la Ley 19.550, inscripta el 14-2-1977 N° 196 L° 72 de S.R.L. y última reforma inscripta el 24-3-1997 N° 1804 L° 106 de S.R.L. 2°) Activo de la escindente al 31-3-2000 $ 2.772.161,09; Pasivo al 31-3-2000 $ 814.889,10. 3°) Patrimonio que se destina a la nueva Sociedad: Activo $ 286.720,00. Pasivo: no existe. 4°) Sociedad escisionaria: "TRANSROSARIO S.R.L." que tendrá su domicilio en la Capital Federal.

Socio Gerente - Gerardo N. Abelleyro

e. 22/11 N° 65.902 v. 24/11/2000

"V"

VIFLO S.A.

Con sede social en Av. Corrientes 2348 piso 2 of. 202 Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23-6-1976, bajo el No. 1502 Libro 84 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26-10-2000 ha resuelto reducir el Capital en el 65,13425%. Según Balance General practicado el 31 de agosto de 2000, el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.258.358,00, del Pasivo de $ 274.501,61 y el Patrimonio Neto de $ 983.856,39. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 617.530,52, un Pasivo de $ 274.501,61 0y un Patrimonio Neto de $ 343.028,91. Para oposiciones dirigirse a Av. Corrientes 2348 piso 2 of. 202 Capital Federal.

Presidente - Jorge Tauscher

e. 21/11 Nº 65.830 v. 23/11/2000

VILLA ALPINA S.A.

y

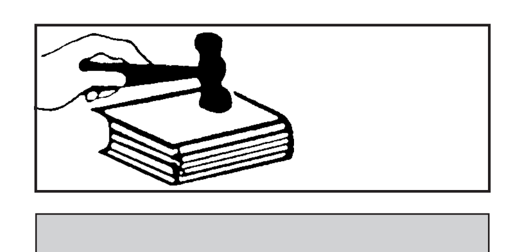
AGUAS TRAFUL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

VILLA ALPINA S.A., (I.G.J. N° 262.509) con sede social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1983 bajo el N° 3010, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y AGUAS TRAFUL S.A., (I.G.J. N° 1.552.862) con sede social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1992, bajo el N° 3163, L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 27 de octubre de 2000 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de VILLA ALPINA S.A. y AGUAS TRAFUL S.A., ambas celebradas el 13 de noviembre de 2000, mediante el cual VILLA ALPINA S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, AGUAS TRAFUL S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de VILLA ALPINA S.A. se aumenta en la suma de $ 1, es decir de la suma de $ 666.667 a la suma de $ 666.668, como consecuencia de la incorporación de AGUAS TRAFUL S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 2000, es la siguiente: VILLA ALPINA S.A.: $ 20.592.310 y $ 18.856.691, respectivamente; y AGUAS TRAFUL S.A.: $ 2.085.663 y $ 721.585, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Presidente - Ricardo Luis Hughes

e. 21/11 Nº 19.077 v. 23/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio del Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Navarro Alejandro David	Ford Cargo 1722 1999	CWJ 047	33800
Ledesma Marta Beatriz	Iveco, camión, Eurocargo 120 E 15 año 1999	CXY 183	29900

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/11 Nº 65.851 v. 23/11/2000

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479 - 10° "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por la señora María Elena Galache de Toro, en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el martes 5 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Riglos 907 esquina Zuviría 702 — entrada común Zuviría 702 — Unidad Funcional 13 del Piso 6° letra "A", de Capital Federal (Mat. 6-8293/13 - Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 46, Parc. 1). Superficie total 61,63 m2, porc. 5,25% "ad-corpus". Consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios, la cocina con lavadero incorporado y el baño. La señora María Josefa Vázquez de Miranda, con C.I. 5.218.281, manifestó ocupar el inmueble con su esposo e hija en calidad de propietarios. Adeuda: GCBA (A.B.L.) al 5/10/00 $ 25,48 OSN al 5/10/00 sin deuda. Ag. Arg. al 5/10/00 $ 20,76. Expensas al 11/10/00 sin deuda, expensa mes de septiembre $ 69. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 31.119. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, con cheque bancario certificado, el autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano Sáenz Valiente en calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 5° piso de Capital Federal de 10 a 18 horas (Tel. 4311-0406 - Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente), bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "GALACHE DE TORO, MARIA ELENA c/MIRANDA, JORGE WASHINGTON y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" Juz. Nac. en lo Civil N° 69.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 21/11 Nº 70.411 v. 23/11/2000

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 30 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., el siguiente bien: Una pala cargadora frontal Astarsa, Modelo 950-Año 1979 - Serie: CFA 442/79; Motor marca Caterpillar 3306 de una potencia de 138 HP, Serie 0697 Neumáticos 17x5x25, Base $ 48.519,86. El que se exhibe el día 29 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en Aust. y Gral. San Martín - Sierras Bayas de la ciudad de Olavarría Prov. de Bs. As. En el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, se subastará sin base. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 16 de noviembre de 2000.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 22/11 N° 70.537 v. 24/11/2000

El martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° piso "D" de la Capital Federal, Tel 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441; comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. c/ MIYAZONO, RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal; que el día 30 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en el Salón de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Dn. Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Esmeralda 1180, piso 7°, Unidad Funcional N° 16 de los pisos 7° y 8°, con una superficie total de 577,93 m2 y Complementarias IV y XXIV (baulera) y la Complementaria XXXIV del 8°piso (destinada a habitación. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 20; Secc. 3; Manz. 30; Parc. 1a. Partidas 1.952.240, 1.952.244, 1.952.264 y 1.952.274. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: hall de entrada, toillete, hall de recepción, comedor, sala, living, biblioteca, cinco dormitorios. principales algunos con vestidor, cuatro baños principales, un cuarto de TV, office, comedor de diario, despensa, cocina, lavadero, tres habitaciones de servicio y un baño de servicio. En la mayoría de los ambientes principales existe hogar; en el piso superior, o sea 8° hay dos ateliers, una terraza en "L", una pileta de natación de 1,50 x 3 mts. aproximadamente, parrilla y baño. El inmueble es de inmejorable calidad, siendo su estado de conservación regular. Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 85/87 el inmueble fue exhibido por una persona que dijo ser representante del Sr. Ricardo Miyazono, encontrándose al momento de la constatación libre de ocupantes y bienes. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Expensas comunes $ 25.645,54 al 3/10/2000, O.S.N. sin deudas; A.A. $ 1.078,68 al 7/7/2000; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: u$s 828.750. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 6 de Diciembre de 2000 a las 13:30 hs. en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base de u$s 621.563. Seña: 30%: Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto dia de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del fuero Civil in re: "Servicios Eficlentes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipote-caria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Rafael R. Bromenberg Victorica, martillero.

e. 22/11 N° 70.451 v. 24/11/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI N° 93.185.078, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000 ...desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) Si la firma "Acec Argentina S.A.C.I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febero, marzo, abril, mayo, junio y diciembre 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) Si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados a Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) En caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000... Atento lo solicitado por Christian Shislain Julio María Fontaine, amplíese el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados. Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.432 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma Ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CARLOS HUGO CHAVES, D.N.I. N° 8.152.190, hijo de Eduardo y de Amalia Plaza, nacido el 18 de febrero de 1947 en Godoy Cruz, provincia de Mendoza; que dice: "Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2000. Atento haber violado el condenado CARLOS HUGO CHAVES la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 388/393 (conf. fs. 411 vta., 413, 425/427), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). (Fdo. Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.

e. 17/11 N° 335.426 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL, FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia n° 67 "E" RAMIREZ, EVER NESTOR, la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva n° 12/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa n° 80 "J" caratulada "RAMIREZ, EVER NESTOR s/Contrabando; en grado de Tentativa", el 4-Octubre-2000: ... Falla: I) Condenando a EVER NESTOR RAMIREZ, sin apodos ni sobrenombres, argentino, nacido el 8-Septiembre-1941 en Oriente - Coronel Dorrego - Provincia de Buenos Aires, DNI 5.486.123, viudo, chofer camionero, domiciliado en la calle Humberto Primo N° 696 de la Ciudad de Tres Arroyos - Provincia de Buenos Aires, hijo de Desiderio Jacinto y de María Agueda Etchepare, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; En grado de Tentativa (Artículos 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio ... (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1) incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.408 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PIOT SUSANA MODESTA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MODESTA PIOT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/11 Nº 65.747 v. 24/11/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita por diez días a LUIS RICARDO RODRIGUEZ, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el Expte. caratulado: "RODRIGUEZ, LUIS RICARDO c/AVALOS, CARLOS OSCAR y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2° del Código Procesal). El art. 53 inc. 2° del C.P.C.C.N. establece: "La representación de los apoderados cesará: 2) Por renuncia, en cuyo caso el apoderado deberá, bajo pena de daños y perjuicios, continuar las gestiones hasta que haya vencido el plazo que el juez fija al poderdante para reemplazarlo o comparecer por sí. La fijación del plazo se hará bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. La resolución que así lo disponga deberá notificarse por cédula en el domicilio real del mandante". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 21/11 N° 70.279 v. 23/11/2000

Nº 60

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. Inmigrantes 1950 piso 5 de Cap. Fed., en los autos "VILASECA, ROBERTO A. y Otros, c/BUSTAMANTE, ANGEL O. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a JUAN ROQUE POLITO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de quinto día bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/11 Nº 70.496 v. 23/11/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA REGALADA FIORENTINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 9 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 23/11/2000.
e. 21/11 N° 68.284 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza en los términos del artículo 84 de la L.C. en autos "MILIONE, CARLOS ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", al Señor CARLOS ENRIQUE MILIONE titular del D.N.I. 12.255.218 a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarle la Quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 65.943 v. 23/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita por cinco días a don ALBERTO ANIBAL RENOLDI para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "RENOLDI, ALBERTO ANIBAL s/Pedido de Quiebra por UNIONBAT S.A.", bajo apercibimiento de decretarle la Quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 70.425 v. 23/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed. Hace saber que VICTOR HERMINIO BECERRIL PAUCAR de nacionalidad peruano D.N.I. Nro.: 93.637.030 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/11 Nº 70.466 v. 23/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Calle Libertad N° 731, piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHERUBICHA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 5470/98, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ (D.N.I. N° 4.374.590) y MARIA ELENA AUDINO DE GOMEZ (D.N.I. N° 93.520.572), para que dentro del quinto día de notificados comparezcan en esta Secretaría a fin de reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas, por expedita la vía ejecutiva y dar intervención al Sr. Defensor Oficial a los fines de que asuma su representación. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Firmado: Marcelo Eugenio Wathelet.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.543 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nro. 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 335.580 v. 24/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ a estar a derecho en la causa Nro. 35.236 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/11 Nº 335.688 v. 27/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO MAXIMILIANO CANEDO a estar a derecho en la causa Nro. 40.147 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.838 v. 28/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.895 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 901 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires 8 de Noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.397 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.168 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FELIX OÑATE VEGA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de noviembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a FELIX OÑATE VEGA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.400 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
e. 17/11 N° 335.404 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN LEVANO TAZAICO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.405 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 8596 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1 de la ley 13.944). Cita y emplaza: a DANIEL PALAZZO, D.N.I. 21.465.757, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 40° de la Policía Federal, en cuanto a que el imputado DANIEL PALAZZO no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.721 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL ROFRANO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bilinghurst 951, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado JUAN MANUEL ROFRANO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.722 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a PABLO MARCELO NIEVA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cafayate 5224, Piso 4°, Depto. B por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado PABLO MARCELO NIEVA de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.723 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 9.736 seguida por el delito de amenazas y lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 149 bis y 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA ISABEL GONZALEZ, la cual registra como último domicilio conocido en la calle Galeón Gallardo y Chile, de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. En virtud a lo informado precedentemente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ISABEL GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretaria ad-hoc
e. 22/11 Nº 335.724 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 9945, seguida por art. 92 del C.P. Cita y emplaza: a MIRTHA BAEZ, paraguaya, soltera, nacida el 28 de julio de 1968 en Ipané, Asunción, República de Paraguay, D.N.I. 92.881.071, con último domicilio conocido en Pavón 4056, dpto. 1 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 159/160 en cuanto la imputada MIRTHA BAEZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.725 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 51.032, seguida contra MARTA GABRIELA ROHOR por el delito previsto en el artículo 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARTA GABRIELA ROHOR, argentina, nacida el 6 de febrero de 1969 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Víctor Santiago (f) y de Josefina Benz (f), carece de documento de identidad, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Cítese por edictos a MARTA GRACIELA ROHOR, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secreatrio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.720 v. 28/11/2000

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JAVIER MASSUCCO a estar a derecho en la causa N° 17.484, que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daños previstos y reprimidos en los arts. 150 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 20/11 Nº 335.555 v. 24/11/2000

"///nos Aires, noviembre 16 de 2000…En atención al resultado que arrojara el diligenciamiento de la citación de JORGE ALMADA, a fin de hacer efectiva la declaración indagatoria ordenada a fs. 1596, respecto del nombrado, fíjese la audiencia del día 30 de noviembre del año en curso, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar la misma, por el término de cinco días, publíquense edictos, a cuyo fin líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial…. Fdo.: Jorge A. Urzo, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/11 Nº 336.249 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.774 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOAQUIN AQUINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.556 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO BENITO ULLOA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.557 v. 24/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO JAVIER PETRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.638 v. 27/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a "LAZARTE CRISTIAN DANIEL o GALEANO CRISTIAN DANIEL o CRISTIAN DANIEL LAZARTE GALEANO" para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.038/jf, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.641 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FABIAN MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 31.490/ jf que se le sigue por el delito de hurto y encubrimiento —arts. 162 y 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.669 v. 23/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIA SOLEDAD JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.707 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Silvia Irene Martínez, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 8749/96, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 y 293 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 335.549 v. 24/11/2000

Nº 4

"Emplácese a CARLOS GASTON VEGA (D.N.I. 23.205.798) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.785 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a JUAN CARLOS ONTIVEROS HINOJOSA (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 7 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 22/11 Nº 335.790 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a WILSON NELSON MUÑOZ ONTIVEROS (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 4 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 22/11 Nº 335.791 v. 28/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 8354/97, caratulados "TORRA, MARIA PIA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a 1) SEBASTIAN BARRAL, D.N.I. nro. 25.902.116; 2) CARLOS ALBERTO NAVARRO, D.N.I. nro. 18.627.757; 3) DANIEL DOS SANTOS CHAPADA, D.N.I. nro. 21.852.305; 4) PABLO PUTZOLI, D.N.I. nro. 23.075.735, 5) ANGEL EMILIO PRIOTTI, D.N.I. nro. 4.444.341; 6) MARCELO SPIRITO, D.N.I. nro. 10.392.267; 7) ALEJANDRO RODOLFO LANUTTI, D.N.I. nro. 14.873.514; 8) MARCELO LANUTTI, 9) CLAUDIO LANUTTI, 10) MABEL YABASILE, D.N.I. nro. 11.399.501; 1 1) MIGUEL SANTORO, D.N.I. nro. 16.453.351; 12) MANUEL LINCH; 13) HERNAN VICTOR PATRONE, C.I. nro. 11.830.358; 14) ARIEL DOS SANTOS CHAPADA, C.I. nro.12.122.645 y 15) CLAUDIO ORTIZ, D.N.I. nro. 18.120.502, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 2do. del C.P.P., haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.
Secretaría Nro. 15, 10 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 20/11 Nº 335.577 v. 24/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS SOSA (DNI 28.731.120, soltero, empleado, hijo de José Luis y de Ana María Echague, nacido el 4 de marzo de 1981 en esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho ante los Estrados de este Tribunal entro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 21/11 Nº 335.695 v. 23/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA "…nos Aires, de noviembre de 2000. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.799 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 84.864/00 caratulado "ROMITI DE SCIMONE GRACIELA s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GRACIELA BEATRIZ ROMITI DE SCIMONE por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 84.864/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 22/11 Nº 336.000 v. 28/11/2000

Nº 19

///nos Aires, 2 de noviembre de 2000. …Cítese a MARCELO DOMINGO MACIEL (DNI 24.025.104) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 20/11 N° 335.102 v. 23/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA CRISTINA DOMINGUEZ (DNI Nº 23.125.824, nacida el 8/12/72), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.999 v. 28/11/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE MARTINIANO CORREA, argentino, indocumentado, nacido el 29/9/51 en Talas, Prov. de Tucumán, hijo de Francisco Cruz y de Elena Berta Pomo, con último domicilio registro en calle García Lorca 5840 de este medio, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de resolver lo que hubiere ha lugar conforme a derecho en caso e incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.
e. 17/11 N° 335.425 v. 23/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a CARLOS RAMON VILLALBA, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, primer pfo., de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados rgistrados bajo el Nro. 1442.
Secretaría Nro. 4, 3 de noviembre de 2000.
Rafael Leal, secretario.
e. 20/11 Nº 335.504 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a HORACIO NORBERTO OYHANARTE, argentino, de 33 años de edad, nacido en Junín, pcia. de Buenos Aires, divorciado, poseedor de DNI N° 18.094.963, cuyo último domicilio conocido es en calle Battilana N° 345 de Junín (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Juan Atilio Bazzani, secretario.
e. 20/11 Nº 335.507 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. Infr. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 289/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE DANIEL CARDOZO, D.N.I. N° 24.453.525, con último domicilio conocido en calle E. Perón N° 164 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, imputado por infracción al art. 42 bis Ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 10 de noviembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 21/11 Nº 335.659 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/11/00	FELIX QUIÑONES	3	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	GUILLERMO SILVIO LUMERMAN	5	N° 79305/2000 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	ARIEL HORACIO VERON	5	N° 41842/2000 - ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JOSE OSES HUARANGA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN N° 259, HABITACION "12" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/06/00	CARLOS ALBERTO VIOLA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS FRIDOLIN LEBER	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS ESTEBAN LLANES	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/11/00	JUAN POZO MAURICIO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	CARLOS PEREYRA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	MARTA FONTE	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/00	IVAN VASKO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/00	VICENTE VACCARO	3	HURTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/11/00	RICARDO WAINZSTOK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	7/11/00	ELVIO LUIS FABIAN CELECIA	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/00	JUAN CARLOS ESQUIVEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/10/00	JACOBO MIZRAHI	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/00	RAUL ESTEBAN ESCOBAR	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/11/00	RODRIGO GABRIEL ALLEGRINI, DOMICILIADO EN PICO 3034 DE CAPITAL FEDERAL, Y FELIPE DANIEL RUIZ, DOMICILIADO EN CALLE 196 N° 1356 DE JOSE LEON SUAREZ, PCIA. DE BS.AS.	3	N° 56.157/00 - DAÑO CALIFICADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/00	RUBEN ROSALES	3	N° 108.520/98
47	136	JORGE A. DE SANTO	3/11/00	MARIO DANIEL CORNEJO, D.N.I. N° 17.032.511	3	N° 21.931/00 - ROBO Y ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	SANTIAGO ALBERTO MARINA	5	N° 18.247/00/17 - ROBO CON ARMAS
49	169	MARIANA GRASSO	27/10/00	MARTIN JAVIER ALEJANDRO	5	N° 116.792/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 20/11 N° 150 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	14/11/00	GRACIELA BEATRIZ CRESPO (DNI 16.559.120)	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/11/00	EDUARDO OSCAR LUCA (LE N° 8.533.740)	3	N° 113.376/99 - DEFRAUDACION

e. 21/11 N° 152 v. 27/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/10/00	ALFREDO ORLANDO YANELLI - ARGENTINO, CIPF 1.990.399, NACIDO EL 28/06/18 EN ESTA CIUDAD, VIUDO, COMERCIANTE, DNI 0.390.271, HIJO DE JOSE Y DE LUISA GARRAMONE	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/00	AURORA ROGELIA ENRIQUEZ DE JUAREZ	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	3/10/00	JUAN DANIEL HERRERA	3	-

e. 20/11 N° 151 v. 24/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ELENA KABAKIAN LC 5.107.453, en el que se h a designado síndico a Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10° I, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/8/2001 y 6/4/2001 respec-tivamente, y para el día 28/6/2001 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 LCQ.
Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci Pasina, secretaria.

e. 17/11 N° 65.724 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, con domicilio en Libertad 533, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 27-10-2000 de ANGEL CUCCO, CUIT: 20-04408801-1. Síndico: Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 - Piso 2 "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-12-2000. El Síndico presentará el informe individual el 9-3-2001 y el informe general el 20-4-2001. La audiencia informativa se realizará el día 6-7-2001, a las 11:30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/11 N° 70.104 v. 24/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983- 8) con domicilio en la calle Alberto Einstein N° 254/256 de Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/11 N° 69.937 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Norte N° 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JOAQUIN DOMINGO SALGADO, D.N.I. N° 11.353.368, con domicilio en Combate de los Pozos N° 1510, Piso 2° "B", Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/11 N° 69.939 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de DECE S.R.L. CUIT N° 33-64956970-9. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de diciembre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de diciembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/11 N° 335.489 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 3° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GUILLENEA ANA MARIA, D.N.I. 92.217.004, Clave Unica de Identificación Tributaria Nro. 27-92217004-0 con domicilio en la calle Urquiza 2865 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que ha sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick con domicilio constituido en la calle Libertad 359, piso 4, oficina D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 con fecha 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Asimismo, se intima a la fallida a que en el mismo plazo acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 335.635 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREZ ROMERO DE GUGLIERI MARIA DEL CARMEN Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/10/00 se decretó la quiebra de PEREZ ROMERO DE GUGLIERI, MARIA DEL CARMEN, con DNI 2.610.014 y domicilio en la calle Ambrosetti 662, 5° "25", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/12/00. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 27/2/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15/3/01 y 30/4/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 N° 335.735 v. 28/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de octubre de 2000, se ha dictado la quiebra en los autos caratulados "SUCESION DE MARIO JUAN GOLDARACENA s/Quiebra" Expte. 82.942 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs., intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224 6 p. of. 22B de la Capital Federal, los títulos justificativos, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 18 de abril del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11 N° 335.704 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de BULONERA MONTE GRANDE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1° Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo a cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e 17/11 N° 335.487 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de R.E. CONTINO S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 N° 335.585 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LOPEZ SUSANA OLGA , domiciliada en Martín García 551, 1° piso "3" de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 335.739 v. 28/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NENNA JORGE s/Quiebra, Expte. N° 64.960", con fecha 24 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen, Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.508 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREA OSCAR JULIO s/Quiebra, Expte. N° 65.789", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.509 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IBARGUEN JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 65.793", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.510 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE ANTONIO ANDRES s/Quiebra, Expte. N° 65.795", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.511 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ ROGELIO s/Quiebra, Expte. N° 65.792", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.532 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE LUCIA s/Quiebra, Expte. N° 65.794", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.533 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.923, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-02-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/11 N° 335.396 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE JORGE DANIEL s/Quiebra" Expte. N° 65.796, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.609 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARMET S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-51969147-3) Expte. N° 77.212, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Viamonte 1653, piso 1°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/11 N° 335.615 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/10/2000 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de LUBLINERMAN, DANIEL JORGE, CUIT 20-08400182-2. Se hace saber que los acreedores deberán presentar por ante el síndico contador Miguel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580, PB "B y C" de esta ciudad, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2000. El período de observación de créditos vence el 2/2/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico 2/3/2001. Fecha de presentación del informe general el síndico 13/4/2001. Audiencia informativa 9/8/2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 N° 70.544 v. 28/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GREEN CORP. S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 N° 335.605 v. 24/11/2000.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 20 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN FRANCISCO MEDINA, LE 5.223.763. Se designó síndico al Dr. Juan Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 8 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 22 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de agosto de 2001, a las 10 horas con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 70.442 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de METALFER S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón (20-12601838-0) con domicilio en la calle Uruguay 856, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.852 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de HIPLAST S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Osvaldo Miguel Duch (DNI 4.215.873) con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6° Of. "B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 15 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.855 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VENT Y COM S.A. (CUIT 33-69794153-9) en el cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.858 v. 28/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos SABINO JOSE s/Concurso Preventivo con fecha 18 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE SABINO, DNI 11.293.130. Se ha fijado hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Capital. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/3/01 y 25/04/01 respecti-vamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Juan M. Gutiérrez Cabello. juez.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/11 N° 70.241 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de INELGA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Enrique Stock con domicilio en la calle Av. Corrientes 4258, piso 14 "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC:107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 335.806 v. 28/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ERGODEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, piso 7°, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 22 de agosto de 2001 a las 9:30 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Tribunal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en la Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7°, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 70.359 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERWEEK S.A. (TURISMO) s/Quiebra (Promovido por Turismo Trans-Plata S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 29 de noviembre de 1999. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/11 N° 335.388 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de LABOR MED S.R.L. designándose síndico clase "A" a TACSIR, GOLDEMBERG, EIDELMAN y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8° Tel. 4325-7535/7536. Se fija el plazo hasta el 29 de diciembre de 2000 para la presentación de pedidos de verificación ante el síndico (art. 14, inc. 3°). Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 para el 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 2 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 70.377 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/9/00 decretó la quiebra de ANA MARIA GAGLIOLO DE PEREA, con domicilio en la calle Arenales 961, piso 8°, Depto. 38, Capital Federal, CUIT número 27-06139220 en la cual se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la Ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/11 N° 335.731 v. 28/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMER-CIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "COMERCIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° of. "A" de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 11 de abril del 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 29 de mayo de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2001 a las 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 335.693 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto continuar con la audiencia de explicaciones del día 30 de octubre de 2000 la que se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2000 de 15 a 20 hs. en el salón "La Argentina", sito en Avda. Corrientes 1660, Capital Federal. Asimismo se convoca a los acreedores a ratificar y/o renovar a los integrantes del comité de acreedores (L.C. 260) en dicha audiencia, a la que deberán concurrir, bajo apercibimiento de que la respectiva decisión será tomada computando la mayoría de los presentes en la audiencia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 335.891 v. 28/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Stachesky, Héctor Osvaldo, llama a mejorar la oferta de compra por la embarcación de propiedad de la fallida denominada "Atrevido" (Matrícula REY-022368), tipo Yate, Motor Eslora 14 mts., manga 4,30 mts., puntal 2,40 mts., equipado con dos motores gasoleros, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 190.000. Los interesados podrán presentar sus ofertas en el Tribunal en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá solamente decir: "Mejora de oferta en 'CASE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Héctor Stachesky' Expediente N° 68.183", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y docu-mentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento; a2) tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corres-pondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique la embarcación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 28 de noviembre de 2000, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 29 de noviembre de 2000 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 1° a las 11.00 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 29/11/2000 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar el bien a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/11 N° 65.560 v. 23/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWE REFRIGERACION S.A., CUIT 30-69684063-2 (Expte. 78.364) habiendo sido designado síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 3 de abril de 2001 y el 18 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aries, 15 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.866 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A., CUIT 30-69205333-7 (Expte. 78.449), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya 1062, piso 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2001 y el 16 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.867 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADA CELESTINO DIONISIO D.N.I. 11.429.741 (Expte. 78.312), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 7° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2001 y el 11 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María J. Gygy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 335.868 v. 28/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "KLIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por Máquinas Trimer S.H. por la suma de U$S 22.000, de los bienes muebles que a continuación se detallan: a) - 1 Alesadora - fresadora universal marca unión mod. BFP 160. b) - 1 plegadora mecánica marca Tima (M.D. Diamint), mod. MD 240, serie 3810 de 240 Tns. de capacidad y sus accesorios. c) - Una prensa hidráulica marca Ursviken, modelo EP200/500-1000, Serie T 3802, industria Sueca de 200 Tns. de capacidad. d) - 5 escritorios deteriorados. e) - 1 agujereadora radial marca Ital Veneta y sus accesorios. f) - 1 equipo de soldadura eléctrica por arco marca Oerluikon. g) - 1 equipo de soldadura eléctrica por arco marca Termisol. h) - 1 equipo de soldadura eléctrica por arco desarmado. i) - 2 equipos de soldadura eléctrica por arco marca Merle. j) - 1 equipo de aire acondicionado marca Surrey, sin frente. k) - lotes de accesorios y herramientas. l) - Bancos de trabajo. m) - lotes de estanterías metálicas. n) - 2 compresores de aire marca Worthington, uno sin motor y sus accesorios. ñ) - lote de repuestos de electricidad. o) - lotes varios de repuestos. p) - 1 tanque para gas. q) - lotes de chatarra. r) - una guillotina motorizada marca Tima (MPD Diamint), modelo 1910 (MD20) tal como ha sido dispuesta a fs. 5963. Las propuestas que así se presenten deberán serlo en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, acreditar la representación correspondiente en legal forma. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previa adjudicación. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 5 de diciembre del 2000 a las 12 hs. en la sede del Juzgado actuante, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres con la asistencia del secretario, síndico y demás concurrentes, haciendo saber que en dicho acto se determinará cual es la mejor oferta (consultar requisitos y demás condiciones en el expediente).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/11 N° 65.946 v. 23/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber por 5 días que en los autos "MARTINEZ CONTE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de octubre de 2000, desígnándose: Síndico a la Dra. Muavero Silvia Gloria, domiciliada en Uruguay 390, piso 8° "E" de Capital Federal, plazo para verificar el 09/02/2001; informe individual (art. 35) del 23/03/2001; informe general (art. 39) el 07/05/2001; y audiencia informativa (art. 45) del 10/08/2001 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/11 N° 70.242 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2000 en los autos caratulados KORUK, GABRIEL CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KORUK, GABRIEL CARLOS (DNI 18.285.307), CUIT N° 20-18285307) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 335.685 v. 27/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2000, en los autos caratulados "ARPE TEMI SACIF s/Quiebra (ante pedido de quiebra por Obra Social de Supervisores de la)", se resolvió decretar la quiebra de ARPE TEMI S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerle constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de mayo de 2001 y el 21 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, piso 1° cuerpo 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/11 N° 335.697 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2000, en los autos caratulados ENCROL S.A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo) se resolvió decretar la quiebra de ENCROL S.A. (CUIT 30-69156917-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro

de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán recurrir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de abril de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de mayo de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio que asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 N° 335.394 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS NICOLAS TORELLI (DNI 23.967.560), debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2001 ante la síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 piso 5 A Capital Federal, quien presentará los informes del art. 35 y 39 los días 2/4/01 y 17/5/01 respectivamente. Audiencia informativa: 29/8/01 a las 10 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 66.006 v. 28/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 3/11/00 la apertura del concurso preventivo, presentado el 5/10/00 de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, CUIT 30-57176628-7, estableciéndose como fecha el 2/3/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura verificante: Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5, Dpto. "A", 2do. cuerpo de Capital Federal. Asimismo dicha sindicatura presentará el informe del art. 35 el 13/4/01 y tratándose de una sindicatura de tipo plural el informe del art. 39 de la L.C. cuya fecha límite es el 29-05-01 se efectuará conjuntamente con la sindicatura controlante Estudio Zeppa-Smokvina-Labarque y Asoc. sita en Azcuénaga 10, Piso 3, Oficina "5" de Capital Federal y la audiencia informativa del art. 45 el 2/10/01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 70.086 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. (CUIT n° 33-52631698-9); COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (CUIT n° 30-50673393-2); SOLFINA S.A. (CUIT n° 30-51955458-1); TREN DE LA COSTA S.A. (CUIT N° 30-65985887-4). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Estévez-Musante" y "Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Azcuénaga n° 10 piso 3° oficina "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se ha designado asimismo síndico controlador a Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 873 piso 13° "A", Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 65.896 v. 28/11/2000

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHOCARRO ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4° de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 N° 335.792 v. 28/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ESTER RODEYRO, N° de CUIT 27-06412926-6. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Graciela Susana Bastitta, en sus oficinas de la calle Viamonte 1365, Piso 7°, Departamento "A" Tel. 4372-2391, hasta el día 19 de febrero del 2001. Fíjanse los días 28 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 14 de agosto del 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/11 N° 70.235 v. 24/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ADRIAN REYNAGA (DNI 23.607.287) con fecha 4 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6° piso "A" y "B" (Tel. 4382-4990) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 20 de febrero y 3 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.616 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE CARIA ANTONIO (LE N° 5.598.648) con fecha 14 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" (Tel. 4371-4165/4375-0494) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 2001. Fíjanse los días 30 de marzo y 16 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.52, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.617 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELARUS ARGENTINA S.A. (Inscripta en la IGJ el 9/11/93, bajo el N° 11.042, del Libro 113, T° A de Sociedades Anónimas) con fecha 31 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. Fíjanse los días 29 de marzo y 15 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.627 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 26 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de H. YRIGOYEN 825 S.A., síndico designado: Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4° p., 411, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522), hasta el 14 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el día 28 de febrero de 2001 y el informe general el día 11 de abril de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCyQ) tendrá lugar el día 16 de agosto de 2001, a las 11.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 70.481 v. 28/11/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA, (D.N.I. 4.280.844) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de diciembre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 14 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 ... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. ... Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez. El presente se libra en los autos caratulados: "ARISNABARRETA, RUBEN JOSE s/Quiebra", Expediente N° 54.766, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 335.802 v. 28/11/2000

N° 18

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Capital, comunica por 5 días en autos "T.M.I. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/10/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de T.M.I. S.A. (CUIT 30-68265395-3) domicilio Charcas 3697, 7° "A" Cap., presentado el 20/10/00. Se fija el día 22/5/01, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 06/06/01 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 05/07/01 y 03/09/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Aud. Informativa 28/11/01, 11,00 hs. Síndico Designado: Cr. Carlos Alberto Lausi, domicilio Av. Rivadavia 6242, P. 5°, Depto. "F" (TE 4482-4111) Conste.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/11 N° 65.565 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25-11-1980, bajo el N° 4821, F° 3 del L° 97, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 2001 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a al fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/11 N° 335.392 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ULTRAVINIL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-6-1992, bajo el N° 4782 del L° 111, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ULTRAVINIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/11 N° 335.393 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a COLEGIO SAN PATRICIO SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla

los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se liba por mandato de V.S. en los autos caratulados "COLEGIO SAN PATRICIO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.389 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a CHONWAHI ROBERTO JORGE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CHONWAHI ROBERTO JORGE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.390 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., en autos "FUENTEFRIA, ALBERTO JOSE s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE FUENTEFRIA (D.N.I. 12.088.259), habiéndose designado Síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, piso 2° "B", de Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 3/4/01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/5/01 y 3/7/01 respectivamente. El día 16/10/01 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/11 N° 65.901 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de RUESTES S.R.L. Domicilio legal Tucumán 1455, 5° E, Cap. Fed. Sindicatura designada. Estudio Albela, Abecasis & Prieto, con domicilio en Yatay 749, piso 3° "J" de esta ciudad. Intímase a los acreedores para que formulen la verificación de sus créditos hasta el 23 de abril de 2001. Informes: art. 35, 5 de junio de 2001; art. 39, 2 de agosto de 2001; audiencia informativa, 5 de noviembre de 2001, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria PAS.
e. 22/11 N° 70.452 v. 28/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENTS S.A., CUIT 30-68823571-1, habiendo sido designado síndico a la contadora pública Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° Of. 71 de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 22/2/01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 5/4/01. El día 8/8/01 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/11 N° 70.290 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TORNABENE, FEDERICO s/Quiebra", Expte. N° 39.179/00, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FEDERICO TORNABENE, D.N.I. 28.752.201, con domicilio en la calle Pilcomayo 1181, piso 3°, Depto. "B", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 9/4/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11/6/2001. Cítase a FEDERICO TORNABENE a la audiencia de explicaciones del día 4/5/2001 y supletoriamente, la del día 24/5/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 N° 335.837 v. 28/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-52764215-5 el día 06 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662, 5° Piso, Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en los términos de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 17/11 N° 335.467 v. 23/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ROSSI, ARACELI - SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Quiebra", Expte. N° 31.655, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ROSSI, ARACELI – SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.), integrada por ARECELI, GLADYS ROSSI, D.N.I. N° 12.021.938 y GUSTAVO WALTER SALERNO, D.N.I. N° 12.876.215, ambos con domicilio en Mosconi N° 1195, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera N° 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a los Sres. ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. y supletoriamente la del día 20 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/11 N° 335.794 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46 del Doctor Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "RANESI S.A. s/ Quiebra", expediente 40.442/2000, comunica por cinco días la quiebra de RANESI S.A. inscripta bajo el número 11.576, libro 117, tomo A, con domicilio en Alsina 1535, 6° piso, oficina 601, Capital Federal. El Síndico designado en autos es Estudio Manfredi-González Sturla, con domicilio constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2001, previéndose nuevas fechas para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal para el día 16 de marzo de 2001 y el referido al artículo 39 de la misma ley para el 30 de abril de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 335.729 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de SILVEYRA SANTOS RICARDO, DNI N° 10.924.599 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 2000 presente al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 1/3/2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 16/4/2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 335.890 v. 28/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000 se decretó al quiebra de TRIDICO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5° "37" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-03-01 y 02-05-01 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constitutiva la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/11 N 335.535 v. 24/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Albear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en autos: "TALIANO, CARLOS ARMANDO s/Concurso Preventivo" que el 27/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de CARLOS ARMANDO TALIANO (CUIT 20-04255313-2) domiciliado en Av. J. B. Alberdi 3789, Capital. Síndico Cdor. Guillermo B. Walter, Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/2/01. Informe del art. 35 L.C. el 3/4/01, informe art. 39 L.C. el 17/5/01. Audiencia informativa el 29/8/01 a las 10:00 hs. El edicto precedente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/11 N° 65.755 v. 27/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUAREZ JUAN CARLOS (L.E. 4.194.560) Exp. N° 26.167. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 N° 335.395 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Corrientes 1832/34 Cap. Fed." Expediente N° 33.350 que el día 4 de diciembre de 2000 el martillero Juan Carlos Doyhenart procederá a la venta mediante el procedimiento de llamado a mejora de oferta el 100% indiviso del departamento ubicado en Avenida Corrientes 1832/34, entre Avda. Callao y Riobamba de Capital Federal, identificado como Unidad Funcional 10, piso 3° "D". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4; Matrícula 11-876/10, con una superficie total de 33 m2 05 dm2. Porcentual 1 con 67 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina, en muy buen estado de conservación. Deudas: OSN sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 99,02 al 27/7/98 (fs. 115); Expensas al 31/3/00 (fs. 211). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4. Matrícula 11-876/10. La venta se realizará en las siguientes condiciones: a) Base $ 22.000. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más IVA, al contado en el acto de la audiencia. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta las 11:30 del día 4 de diciembre de 2000 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal ese mismo día 4 de diciembre de 2000 a las 12:30 horas y en ese mismo acto los interesados podrán mejorar sus posturas sin límites; se impone como única condición que cada oferta represente una mejora del 5% con relación a la anterior. c) El interesado deberá presentar su oferta en sobre cerrado en cuya parte exterior diga Oferta de mejora de oferta Brukman Hnos. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes —Corrientes 1832/34— sin otro dato que identifique al presentante y en su interior el nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, datos personales y domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal, adjuntando además una garantía en dinero de $ 6.600 la que acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas al adjudicatario con habilitación de días y horas inhábiles. e) El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de de-

clararse postor remiso (cpr. 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra. f) La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata y libre de ocupantes. Los gastos que se devenguen para la traslación dominial serán a cargo exclusivo del comprador. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos LC:32. Las posteriores y hasta la fecha de posesión se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar lo adeudado en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago remanente insoluto. g) Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. h) El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. i) Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas en la de fecha de noviembre de 2000 y de la situación fáctico jurídica de los bienes. j) Exhibición los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 9 a 11 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476 y/o al síndico Dr. Héctor Armando Zapatero, calle Uruguay N° 662, piso 3° "G", Tel. 4332-1277/556131/372-9076, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 N° 66.018 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CANIZZO ROBERTO OMAR, el síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 8° Of. "E" de esta Capital Federal (Tel. 4374-8006). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 N° 335.728 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARNES RURALES S.A. Exp. N° 36.076. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12, Deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituye domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/11 N° 335.727 v. 28/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Uruguay 485, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2001 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien Constituyé domicilio en Av. Belgrano 615 2° "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2001 y el informe general el día 10-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 335.406 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALLARINO MIGUEL ANGEL (DNI 20.209.466) con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1224, piso 4° Dpto. "F" Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° Piso "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-3-2001 y el informe general el día 25-4-2001. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimándose también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 335.485 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARRELTON GROUP S.A. s/Quiebra" que con fecha 02-11-2000, se decretó la quiebra de FARRELTON GROUP S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 995, con domicilio en Francisco Beiró 5678. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4°, 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2-5-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 14-6-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus admi-nistradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 N° 335.481 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, hace saber por cinco (5) días, en autos "SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHOS DEORLANDO ELIAS SALA Y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (L.E. 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (L.E. 1.727.269) s/Concurso Preventivo", que se hace decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de octubre de 2000, designándose síndico al contador Orlando Prebianca, domiciliado en calle J. E. Uriburu 578, Piso 4º, Departamento "19", Capital Federal; plazo para verificar vence 13 de diciembre de 2000; informe individual art. 35: 27 de febrero de 2001; informe del art. 39: 12 de abril de 2001; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 70.453 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FANECO S.R.L., con domicilio en José E. Uriburu 381, P. 5º, Of. "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.2000 ante el Síndico Emilio J. Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.3.2001 y el informe general el día 25.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.769 v. 28/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2000 - Vence: 23/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/00	DE VICENZO ELIAS Y BAGLIVO ROSA	65658
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/10/00	RICARDO VALENTIN DORREGO	70238
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/05/00	RAUL BALBUENA	70116
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/05/00	VICTORICA MATILDE ROMERO	70118
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/11/00	VICTOR RAMON LOPEZ Y ESTELA BERTA MINAQUER	70119
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/00	PETRONA MERCEDES FIGUEREDO DE BUSSEI	70222
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/10/00	ESTRELLA PERISSON	70236
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	GUILLERMO OSVALDO CAVANNA	70146
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/11/00	CARLOS ALBERTO ABEL	70225
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/00	MARIA INES BARRERA	70131
20		CELIA ANGELES PEREZ	31/10/00	ALBERTO TARRAB	70232
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	ADELA ELENA FERNANDEZ DE VIGILANTE	70156
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/11/00	"MONACO, JULIO OSVALDO"	70127
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/00	CARLOS LISARDO RODRIGUEZ	70197
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/00	ROLANDO RAUL GRECO	70138
29	U	FERNANDO CESARI	28/09/00	JOSEFA MARTINEZ	70166
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/10/00	MARIA TERESA JOSEFA COPPOLA Y JUAN MINGUILLON	65608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/00	VIRGINIA LAGO	70187
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	ROBERTO VARELA	70101
31		MARCELA A. PENNA	15/08/00	MARIA AGUSTINA PEREZ Y TOMAS BALMACEDA	70130
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	FANNY SZPERLING	70132
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/11/00	MARIO ALBERTO MONASTERIO	70100
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/11/00	MOISES LEON KOCIOL Y SARA WENGER	70184
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	HERMINIA ROMA AMERICA OLIVIERI U OLIVIERI Y PREMI	70155
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/00	ROSA CRISTINA PERALTA	70105
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/00	ARGENTINA FILANDINO	70108
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/09/00	ALFREDO HERRERO	70177
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/08/00	FRANCISCO GIACOBINO	70240
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/11/00	NELLY ARACELLI EWERT	70136
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	OSVALDO MANUEL TORESAN Y MARIA NORMA ALVIS	70181
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/11/00	LUIS FERNANDO RAMON NUÑEZ	70133
47		SILVIA R. REY	8/11/00	SCHEJTER JUANA	70173
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/00	LEOPOLDINA SILVIA VERONESE	70224

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	31/10/00	VALERIANO OSCAR GIMENEZ Y RAMONA MATILDE ORTIZ	70140
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/00	IRIS EMILIA SUAREZ	70200
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/00	NICOLAS GIACOMINO	70139
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/00	JOSE LUIS SUAREZ	70153
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/00	ANTONIO TOMAS ROBERTO FEOLA	70154
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/11/00	ASE MARIA ELENA	70210
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	EDGARDO JORGE WOOD	70227
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	MARIO ALBERTO CAVAGNOLO	70164
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/00	RICARDO ROJAS	70171
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/11/00	ANGELA PONZIO	70161
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/10/00	ADELA ELADIA ASTENGO	70115
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/00	MARIA ROSA CALMELS	70137
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/09/00	HECTOR FERRIOL	70110
72		DANIEL H. RUSSO	8/09/00	DOMINGO ASTORINO Y ESTHER RAQUEL MAYO DE ASTORINO	70117
72	102	DANIEL H. RUSSO	11/08/00	MARGARITA GALARZA DE FERNANDEZ	70158
73	U	DOLORES MIGUENS	25/10/00	CLEMENTE ANTONIO	70183
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/00	ROMERO AMELIA ANA	70185
74		JUAN A. CASAS	9/11/00	MANUEL MARIO DE TEZANOS PINTO	70112
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/11/00	CECILIA CAMILLA DI LASCIO	65610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/11/00	ADELE ANCONA	65647
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/00	AMANDA ADELA PENON	70106
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/00	MARIA AIDA PIÑEIRO	70199
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/00	CELIA SOFIA CHAMA	70148
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/00	DAVID MIZRAHI	70165
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/00	CARLOS GOLEZ	70129
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/00	MERCEDES CAMBLOR	70145
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/00	FRANCISCO FLORES	70191
105		CELIA ANGEL PEREZ	26/10/00	MARGARITA GARCIA	70141
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/06/99	MIRANDA FRANCISCO JESUS	65594
107	U	JULIO C. BORDA	1/11/00	ISAAC WOLF SZTEIMBERG	70239
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/00	FERNANDEZ MARIA DE LAS MERCEDES	70230
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	ANASTASIA DIEL	70237
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	RAMON RODOLFO CAROU	70176
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/10/00	RAMON BODAÑO	70182
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	ROBERTO DEL RIO	70167
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/11/00	ANTONIA LLANO	70234

e. 21/11 Nº 215 v. 23/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

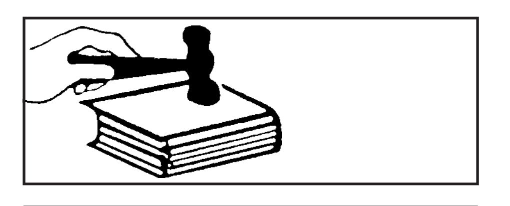
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/2000 - Vence: 24/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/00	ALEJANDRO LOPEZ	70336
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/11/00	RINA CAMPAGNOLO	70368
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	6/11/00	QUASTEN CRISTIANA ISABEL	65787
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/00	JUAN CARNEIRO	70281
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/00	RAFAELA MONTALTO	70282
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	10/11/00	ELVIRA MARIA DE LA COLINA	70337
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/00	MARIA SILVIA REBOSSIO	70402
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	MARIA DE LA SOLEDAD FAUSTINA MUGICA IRURETA	65750
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/10/00	OSCAR ALEJANDRO SPERANZA	70380
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/00	BERTHA LEWIS	70413
16		LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/00	ALFREDO JOAQUIN GOMEZ Y ANA ROSSI DE GOMEZ Y JUAN GOMEZ	65740
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/00	CARLOTA DEL VALLE PEREYRA	70293
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	ROBERTO MOURE	70339
21		HORACIO RAUL LOLA	9/11/00	CARMEN PANETTA	70346
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	FELIX ANDRES LATTANZIO	65822
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/11/00	HAYDEE ISABEL GONCALVEZ	70271
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/11/00	BILBAO DE CERUTTI MIRTA BEATRIZ	70332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/00	OSVALDO GABRIEL CAIMI	70398
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/11/00	LAURA GIRALDEZ	70286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/00	LEONARDO VICENTE RESTIERI	70420
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/00	CARMEN ROLON	70295
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/00	FRANCISCO ALBERTO IVORRA	70392
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/00	MARIA CARRETE	70393
47	U	SILVIA R. REY	15/11/00	MARIA EVA LALOUX	70305
47	U	SILVIA R. REY	6/11/00	ELVIO MORELLI	70358
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/11/00	ELENA GORGONIA ARAMBARRI	70331
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/11/00	JOSE MARIA BONAVITA	70340
50		JUAN C. INSUA	20/10/00	ADOLFO LUIS GALIMBERTI	65730
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/00	MARIA ELENA MARQUEZ BUSTOS	70270
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/11/00	MARIA ELENA FERREIRO	70381
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/00	ALEJANDRO MANUEL LOPEZ	70315
52		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	9/11/00	JOSE ANTONIO RAMON REVERTER	70319
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/00	CONCEPCION STAMATO	70371
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/11/00	ALBERTO DREW	70296
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/00	FAUSTINO MARMOL e INES PRADO	70306
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/00	ROSA DVORACEK	70365
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	MARIA DE LA PURIFICACION RODRIGUEZ ALLENDE	70367
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/00	ROSA POGGI	70291
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/00	DORA IGLESIAS	70344
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	JACOBO CRAM	70307
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	DE FABRIZIIS JOSE ANTONIO	70266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	MAGDALENA JOSE VICENTE	70285
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/11/00	MARINO CRAGNO	70343
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/11/00	BERENBLUM MARIO	70347
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	PICCIONE CARLOS HUGO	70401
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/10/00	GERARDO IGNACIO MARQUINA	70370
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	JUANITA LIDIA BOTTERON	70268
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/00	CARLOS MARIA MANSILLA NIZ Y OLGA DEL CARMEN TRIGO	70403
73	U	DOLORES MIGUENS	14/11/00	MAJER ALBUS Y HENA STATA CUKIER	70345
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/11/00	FRANCISCO JUAN BANDIERA	70414
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/00	JUAN CARLOS HEREDIA	70322
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/00	JUAN CARLOS PASCUCCELLI	70335
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	LEONARDA GEORGITSIS	70388
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	CATALINA MANGUSIO	65845
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	CARLOS AQUILES AMBROSINI PINASCO	65847
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/00	GOFMAN PAULINA	70287
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/00	ILSE EVA URSULA ISABEL WIRTH	70342
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/11/00	VENERINA HORTENSIA CONTARELLI	70405
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	EDELMIRA CAROLINA FALKE ENZ	70276
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	OSCAR ROQUE PEÑA	70277
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/00	ROBERTO SPINELLI	70269
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/00	RODOLFO MAXIMO PIOTTI Y ELVIRA RODRIGUEZ	70317
104	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/00	HONORIO FORTUNATO ROMERO	70383
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	7/11/00	JOSE MOREIRA LOPEZ	70387
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	GENOVEVA CORTES Y/O GENOVEVA CORTEZ	70289
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/11/00	MARIA FRANCISCA CELEIRO FERNANDEZ	70391
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/11/00	OLIVA FERNANDEZ LORENZO	70416

e. 22/11 Nº 216 v. 24/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, comunica por tres días en autos: CONS PROP. SARMIENTO 2540/44 c/ RUCERETO HUGO LUIS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 74.813/95, que el martillero EMILIO F. ARAGON DAUS subastará el 30 de noviembre del año 2000 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 21 del 6to. piso, identificada con la Letra "C" del inmueble sito en la calle Sarmiento Nro. 2540/ 44, de la Capital Federal; Sup.64,82 m2., porcentual 2,8%, matrícula 11-340/21,N.C.: C.11, S.9, M.18, P.7, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.001,67 al 1/9/00 (fs. 474/ 5), OSN. sin deuda al 28/8/00,(fs. 476), G.B.A. $ 2.337,92 al 28/8/00 (Fs.477), Expensas $ 12.641,02 hasta octubre 2000 (fs. 513/4), determinándose de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 566 del Código Procesal que las expensas correspondientes al mes de octubre de 2000 ascienden a $ 114,98 (fs. 507). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble que está compuesto por un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, ocupada por un inquilino, según contrato vigente cuya copia certificada se encuentra glosada a fs. 434/43, que vence el 31/12/2001. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S. 46.238,83. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados que, en caso de no haber remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Los días hábiles del 27 al 29 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/11 N° 70.505 v. 24/11/2000

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/DOÑA GUILLERMO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.105/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Humberto Primo 1923/25/27/31, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional N° 21, piso 5° de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 59, Parc. 33. Matrícula 8-556/21. Superficie: 64,59 mts2. Porcentual: 4,03%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Humberto Primo Nros. 1923/25/27/31, entre Combate de los Pozos y Sarandí, con entrada por el n° 1927, piso 5°, Unidad Funcional 21, individualizado intenamente con la letra "S" de Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio antiguo de buena construcción, al contrafrente a pulmón de manzana, que consta de living comedor, 2 dormitorios, todo con piso de parquet, hall de distribución con pisos de cerámicos, baño completo y cocina. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Doña, su esposa, en carácter de propietarios, una hija y la suegra.- Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 402,17 al 4.10.99 (fs. 141/42), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,49 al 27.5.99 (fs. 118), a O.S.N. sin deudas por aplicación de pagos al 3.6.99 (fs.125), a la Administración de Consorcio la suma de $ 2.697,80 al 22.3.00 (fs.177). Base: U$S 35.746,05. En caso de falta de postores se realizará una nueva subasta el día 6 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En caso de resultar comprador un tercero la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión Conf. Fallo plenario del fuero en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/11 N° 65.995 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/CARUSELLA DE BARRIOS, MARIA DE GUADALUPE y Otro s Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.901/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Rómulo S. Naón N° 2345, entre Blanco Encalada y Olazábal, unidad 10, piso 1°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 6, Parc. 16, Matrícula 16-528/10, Sup.: 33,59 mt2, porcentual 7,31%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito sobre Av. Rómulo S. Naón 2345, primer piso "D", de esta Ciudad, y se encuentra totalmente desocupado y sin pertenencias; se compone de un salón de estar luminoso, una pequeña cocina deteriorada con una cocina vieja y un calefón que tiene un pequeño lavadero en el fondo; un baño que si bien tiene sus artefactos se encuentran sucios y medio deteriorado, un cuarto amplio con un (mueble) armario grande. En general se encuentra en mal estado de conservación propio del abandono. En las paredes del cuarto y del salón de estar que lindan con el baño hay manchas que parecen humedad. Los pisos sin bien están sucios son de parquet en buen estado. A las paredes les falta pintura y la que tiene está descascarada. Base U$S 15.500 Seña 30%, Comisión 4% en efectivo en el acto de subasta. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 174,07 al 12/7/99 (fs. 56), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 211,34 al 13/7/99 (fs. 60), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.117,07 al 6/8/99, devengando mensualmente en concepto de expensas la suma de $ 51,17 (fs. 61), a O.S.N. sin deuda al 22/7/99 (fs. 53). El adquirente en subasta no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, debiendo hacerse cargo de la deuda por expensas (Conf. Fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot. Ejecut.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En caso de resultar comprador un tercero la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/11 N° 65.998 v. 23/11/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTA FE 3990/92/96/98 c/BOLFSON JOSE s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 99.400/98, que la martillera María Susana Zavalla rematará al contado y mejor postor, la U.F. N° 19 del 1° Piso del inmueble sito en Avda. Santa Fe 3990/92/96/98, entre Acevedo y Gurruchaga, de Capital Federal, Matrícula: 18-8631/19, Sup. Total: 30,97m2, Porc. 0,44%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Mza. 170, Parc. 1-b (Fs. 108). Deudas: Expensas $ 2.768,69 al 10-3-00 (Fs. 117), A.B.L. $ 518,34 al 22-3-00 (Fs. 136), O.S.N. $ 10,14 (2° Bimestre del 93) al 13-3-00, Aguas Argentinas $ 464,27 al 7-8-00 (Fs. 155). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Dispuesto por el plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999) Estado del inmueble: Según informe del Oficial de Justicia y de la Dra. Paula Ortiz de Fs. 162, el departamento está ocupado por una señora que dice llamarse Graciela Susana Bolfson D.N.I. 10.390.917. Está en buen estado de conservación y consta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Según informe de Fs. 152, el edificio es de categoría, encontrándose en la zona del Botánico. Base $ 20.000 (art. 578 in fine del C. Procesal). Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la cesión de Boleto (Fs. 164). Quien resulte adjudicatario constituirá domicilio en el radio del Juzgado o se aplicarán las normas del art. 41 del Código Procesal. El saldo de precio será efectivizado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Fecha, lugar y hora del remate: 29 de noviembre del 2000, en Gral. Perón 1233, a las 11 horas. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 22/11 N° 64.832 v. 23/11/2000

E! Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48, sito en calle Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 dios en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARTINEZ LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 51.281/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el lote de terreno designado como parcela uno d, de la manzana 496, con frente a la calle Alvear entre las de Avda. Rivadavia y Belgrano, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. ll, "Sec. J, Manz.496, Parc.1 d. Matrícula n° 74.936, Antecedente dominial N° 17/ Matanza 1964, Superficie total: 150,11 mts2. El inmueble se halla sito en la calle Alvear N° 23 entre las calles Avda. Rivadavia y Belgrano, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en dos plantas que consta en planta baja de living comedor, cocina con comedor de diario, lavadero, toilette y garaje y pequeña reserva de jardín en los fondos, y en planta alta 4 dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor, un baño, dos balcones, y en una planta superior un play room o sala de juegos y otra habitación, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, conforme informe unilateral del martillero y bajo su responsabilidad (fs. 134). Base: $ 67.000. Seña: 30 %. Comisión 1,5% . Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.782,21 al 23.2.99 (fs.79); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 305,18 al 4.3.99 (fs.80); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 9.3.99 (fs.81); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 3.130,07 al 23.3.99 (fs.90). El adquirente no podrá comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal, y deberán depositar el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/11 N° 66.024 v. 23/11/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados LOMAZZI FERNANDO DANIEL C/FRIGORIFICO GÜEMES S.R.L. S/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 21.752/97 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 4701-5542) rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 9 y 30 hs. en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 el inmueble sito con frente en las calles Manuel Belgrano 1949 y Comodoro Rivadavia 1950 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrículas 30.603 y 30.602, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. D, Manz. 63, Parc. 5 y 20 respectivamente. El lote 5 mide 10 m de frente por 59,32 m de fondo. El lote 20 mide 10 m de frente por 45 m de fondo. Superficie total de ambos lotes en conjunto 1.043,20 m2. En constatación efectuada por el martillero (fs. 312/14) fue atendido por quien se identificó como Miguel Angel Parello el que manifestó que ocupa la propiedad con su esposa en carácter de locatarios, con dos empleados, todos ausentes en ese momento, no exhibiendo contrato de locación. Dijo ocupar solamente la parte anterior sobre Avda. M. Belgrano, entrada única habilitada y que la parte posterior sobre la calle C. Rivadavia se encuentra deshabitada. Se trata de dos lotes unidos por sus fondos y sin ninguna división y que consta: local para carnicería con pequeña oficina y baño en buen estado de conservación, separado de esta construcción baños y vestuarios. En la parte posterior, se encuentra un galpón deshabitado y en estado de abandono con espacio para dos oficinas con un baño y otro baño por escalera, espacio , libre y tres cámaras frigoríficas. Portón de hierro sobre el fondo a la calle Comodoro Rivadavia. Base: U$S 100.000. ambos lotes en conjunto con todo lo plantado, adherido y edificado. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel: 0,25% Acordada C.S.J.N., Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en Dólares estadounidenses y en el acto de la subasta. Se hace saber que iniciado el acto de remate el público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del Boleto, y que este sólo podrá ser suscripto por quien haya sido el último postor, no pudiendo ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de Propiedad Inmueble. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 C.P.C.C.N.). Deudas M. Belgrano 1949 (Matrícula 30.603): Dirección Gral. de Rentas $ 2.629,88. al 31/3/99 (Fs. 194), Mun. de Avellaneda A.B.L. $ 6.032,34. Cloacas y/o Conexión de Cloacas $ 1.105,04 de lo cual sobre un plan de 120 cuotas se acreditaron 8, todo al 20/4/99 (fs. 245/49). O.S.N. $ sin deuda al 4/5/99 (Fs. 218). Aguas Argentinas $ 5.867,73 al 16/8/2000 (Fs. 329). Se informó en autos (fs. 323) que por haber una sola conexión de agua para los dos lotes (Matrícula 30.603 y 30.602) dicha deuda corresponde a ambos. Deudas Comodoro Rivadavia 1950 (Matrícula 30.602): Dirección Gral. de Rentas $ 10.335,98. al 31/3/99 (Fs. 197.). Mun. de Avellaneda A.B.L. $ 10.860,96, Cloacas y/o Conexión de Cloacas $ 2.008,90, de lo cual sobre un plan de 120 cuotas se acreditaron 10, todo al 20/4/99 (fs. 237/41), O.S.N. $ 13,79 al 4/5/99 (Fs. 216). Se, exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e.22/11 N° 65.975 v. 23/11/2000

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 30 de noviembre de 2000, a las 12,40 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "GOZZI JOSE CORNELIO c/ARGENTINO FELIPE ALBERTO S/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 90.842/97), al contado y al mejor postor un galpón, sito en la calle Warnes N° 3348, entre las de Itapirú y Molinedo, del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomen-clatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 53, Parcela 9, Matrícula 2564, ocupado por el Demandado. Base: $ 31.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de boleto 1 %. Arancel subasta 0,25 % (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Lanús $ 8.937,60, al 25-7-2000 (fs. 108), y al 28-7-2000 $ 484,66 al (Fs. 109), $ 5.662. (Fs. 111), $ 4.555,50 (Fs. 113), $ 1.954,50 (Fs. 115), a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 19-9-2000, $ 522,79 (Fs. 155), $ 3.838,30 (Fs. 149), $ 64,80 (Fs. 153), $ 1.988,19 Fs. 152), a Aguas Ar-

gentinas $ 10.104,63 al 19-7-2000 (Fs. 124 y 125) y a O.S.N., $ 4.958,64 al 2-6-98 (Fs. 88). Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 29 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/11 N° 65.945 v. 23/11/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gené; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FINANCIAL JOBS S.A. c/MATTAROLLO OMAR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 5939/00 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel. Fax 4371-1063) rematará el 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs; sito en Avda. Alvarez Jonte 2933/35/37 entre Argerich y Nazca. Nomenclatura Catastral es Circ. 15, Secc. 69, Manz. 15; Parcela 30. Matrícula 15-35269, S/Tít. 8mts.66 cms. de frente al SE 29 mts.66cms de fdo. en el lote NE 35mts.78cms. en el del SO y 10 mts 63 cms en el contrafrente al NO. Según acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 202, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Omar Luis Mattarollo en calidad de propietario explotando el comercio de venta de repuestos para automotores, la propiedad consta de amplio salón de ventas puerta por medio oficina, a continuación y cortina de tela por medio se accede a un amplio galpón y a continuación hacia los fondos otro galpón, cuarto de baño y parrilla, patio descubierto, por N° 2933 es un pasillo que se comunica con los fondos, la entrada principal es por el N° 2935 y por el N° 2937 está clausurada ya que en la misma se hizo una vidriera, hay gas sin conectar, agua corriente, corriente eléctrica, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, los techos son en parte hormigón armado y parte chapa, los pisos son parte baldosa y parte cemento alisado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: a ABL s/Fs. 191 $ 2.880,98 al 11-8-00;a OSN s/fs. 59 $ 163,90 al 21-7-00; a A.A. S.A. s/fs. 182 $ 116,65 al 7-7-00. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario El Cronista por el término de dos días y con la antelación establecida por el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/11 N° 65.950 v. 23/11/2000

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/QUIROGA CLAUDIO ROGELIO s/E. Hipotecaria" Exp. 7403/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. en Viamonte 1332, Capital: La Unid. func. sita en el edificio ubicado en Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente la calle J. S. de Agüero Nros. 3270 y 3272, entre las de Borges y Ramón B. Castro, designado en el plano PH 110-130-86, como unid. func. uno políg. cero cero, cero uno y cero uno-cero uno. La unidad consta de las siguientes superficies: Políg. cero cero-cero uno: Cubierta de 43,43 mts2. semic. 6,25m2 y desc. 40,52 m2., o sea una sup. total para el políg. de 90,19 m2. Políg. cero uno-cero uno: cub 13,02 m2. desc. 22,41 m2. Sup. total del Políg. 35,43 m2. Total de la unid. Func. de 125,62 m2, le corresponde una proporción del 50%, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nom. Cat. circ. VI, Secc. E, Manz. 55, parc. 3d subp. 1 políg. 00-01 y 01-01. Matríc. 11428/1. A Fs. 53 consta el acta labrada por el Escribano designado. Según dice que es una casa con rejas al fte. con entrada para autos, p. baja, liv. de 3,50 x 5, piso cerámica, cocina-comedor 4 x 2,50 m piso ídem ant. un baño compl, un dorm. 3,50 x 4,50 m c/plac., patio con parrilla de 4 x 9 m. p. alta, un playroom, terraza de 4 x 6 m, todo en muy buen estado, ocupado por el demandado Claudio Quiroga y Karina E. Sist con su marido e hijo menor, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo aper-cibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 47/48 Municipales $ 977,50 al 16-9-1999, fs. 50 Municipales $ 178,80 al 16-9-99, fs. 43 Rentas $ 165,97 al 11-8-99 fs. 44 Rentas $ 170,99 al 31-8-99 fs. 45. O. San. sin deuda al 21-9-99 fs. 46 A. Arg. sin deuda al 10-8-99 fs. 51 la actora informa que no hay expensas. Base Ad-corups u$s 37.500, en caso de no haber postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 29 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/11 N° 70.541 v. 23/11/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BORRAJO, HUGO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 102.105/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 1 de diciembre del 2000, a las 12,30 horas. El inmueble ubicado en el Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Irigoyen Nro. 76 entre las de Pellegrini y Martínez, matrícula 3893; N.C.: C. I, S. B, M. 155, P. 6-a, que mide 11 m de fte. al NO, 49,85m al NE, 13,83m al S y 49,34m al SO, Sup. total 515,52m2 que adeuda: Municipalidad $ 664,60 al 5/6/00(fs.221), y Rentas $ 1.394,97 (31/5/00(fs.181), sin servicios de OSN (fs.178), y fueran del radio de Aguas Arg.(fs.179). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado. Libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa de material de dos plantas, con techo de tejas, con un cerco de rejas al frente con un jardín que rodea el bien, entrada de vehículos con un garage-galpón en sus fondos. Consta en su planta baja de un living y de una cocina comedor y lavadero. La planta alta, se compone de un hall de distribución a dos dormitorios y a un baño completo. Todo esta en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 46.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. En atención a lo solicitado y conforme al estado de autos y lo previsto por el art. 585 del C.P., transcurrida la media hora de la fijada a fs. 284, procédase a subastar nuevamente el bien individualizado a fs. 265, reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea $ 11.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 22/11 N° 70.506 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes) Expte. N° 69.540 que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el viernes 1° de diciembre de 2000 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles. A) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labardén de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7 b, Nom. Cat.: Circ.IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. N° 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño, con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 6.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49.611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias en regular estado. Base $ 6.000. C) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad Funcional N° 11, Matríc. FR14-153/11. Superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2° y 3° piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2° Piso. Superficie 7,10 m2. Base $ 115.000. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 N° 335.864 v. 28/11/2000

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO ALBERTO (DNI 7.797.826) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 69.051, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 9 GTL/1994, motor 5931454, chasis L428-036181, dominio T 144.982. Base $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.976,91 al 16-8-00 hasta la 6° c/00 (fs. 193) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 N° 66.023 v. 23/11/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires", Expte. N° 75.622, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario) Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi (designados de oficio) rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: 1) Edificio en construcción ubicado en la calle Argerich 1624/28, entre Remedios de Escalada de San Martín y Gral. César Díaz, Cap. Fed., sobre terreno que mide 12 mts. de frente al N.E. por 36 mts. de fondo. Desocupado. Se trata de una estructura de ocho plantas (planta baja y 8 pisos altos) organizada en dos cuerpos, dividida por paliers semiprivados y de circulación y huecos de aire y luz. Se compone en planta baja, hall de acceso, entrada para vehículos con doble circulación, espacios guardacoches, dos huecos para ascensor y terreno libre al fondo. Del primero al sexto piso hay cuatro departamentos de características similares, cada uno de ellos de living comedor, una habitación, cocina y baño, en planta séptimo se repite en las unidades del frente y las dos del contrafrente consisten en duplex que toman el octavo piso y se componen de living comedor, toilette, cocina y por escalera interna, hall distribuidor, 3 dormitorios y baño. En octavo piso unidad de encargado y otro ambiente, salas de máquinas y tanque de agua. Esta estructura se encuentra desarrollada en su hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios con marcos de puertas y ventanas y revoques interiores en partes. 2) En block, las unidades funcionales 15 y 16 del piso 1ero. 18 y 19 del piso 2°, 21 y 22 del piso 3ero; 24 y 25 del piso 4to.; 27 y 28 del piso 5to.; 30 y 31 del piso 6to.; 33 y 34 del piso 7mo., 37 del piso 8vo., 39 y 40 del piso 9no.; 42 y 43 del piso 10mo.; 45 y 46 del piso 11, 48 y 49 del piso 12, y las 36/46 avas partes de la unidad complementaria II destinada a cocheras ubicadas en planta baja y sótano. Desocupadas. Todas en el edificio en construcción ubicado en Av. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59 entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed., estas unidades corresponden a la torre en construcción, que la administración del consorcio denomina como "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59. Estas unidades funcionales que suman en total 28 pertenecen a la torre descripta integrada por 36 unidades funcionales. Esta estructura está organizada en dos cuerpos, con subsuelo, planta baja y doce pisos altos. En planta baja consta de hall, entrada para vehículos, espacio guarda coche (éste tanto en planta baja como en sótano) hueco para dos ascensores principales y uno de servicio, del primero al décimo primer piso hay tres departamentos de características similares (al frente uno de 150 m2 y en contrafrente dos de 115m2). En el piso doce las dos unidades del contrafrente se componen de living comedor, toilette, dos dormitorios, un baño y tercer dormitorio en suite, y la del frente de amplia recepción, toilette, dormitorio, baño, cocina y balcón terraza. Su avance se desarrolla en hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios revocados en pisos inferiores únicamente, y marcos de puertas y ventanas. Exhibición: 11 y 13 de diciembre de 2000 de 9.30 a 12.30 hs. el inmueble de la calle Argerich y de 14.00 a 17.00 hs. el de la Avda. Pedro Goyena, sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Bases para el inmueble de Argerich $ 810.000 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena en block $ 1.890.000. De no existir postores a la media hora se reducirán las bases en un 25% es decir para Argerich 1624/28 $ 607.500 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena 1139/59 $ 1.417.500. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 22/11 N° 66.026 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA LUIS (DNI 21.036.010) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 54.337, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.4/1995. Base $ 5.654. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.784,20 al 29/9/00

(fs. 139) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 N° 66.016 v. 23/11/2000

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B.,. Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO MARIA DEL CARMEN (DNI 5.461.061) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 44.658, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Pointer CL/1995, motor UVA801127, chasis 8AWZZZ55ZSJ035135, dominio AMO 270. Base $ 2.250. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.768,31 al 18-7-00 hasta la 4ª c/00 (fs. 82). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/11 N° 66.019 v. 23/11/2000

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA ESTHER DEL VALLE (DNI 10.543.343) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 40.496 (Reservado) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: Un Fiat Uno SCR 5 ptas./1995, motor 159 A3 0388284807, chasis 8AS146000S5228489, dominio APW 621. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 SCJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.062,60 al 30-8-00 hasta la 5ª c/00 (fs. 156). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/11 N° 65.989 v. 23/11/2000

N° 6

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "YOFFE NORA LILIANA s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 38.277, que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día lunes 4 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 955/57, Piso 5°, U.F. 5 C: 17, Sec: 23, M: 121, P. 22 Matrícula N° 17-5539/5. Superficie Total de 186,77 m2 con dos cocheras y baulera. Se trata de un departamento está ubicado en un edificio moderno de categoría con ascensores automáticos, portero visor que está compuesto de living, comedor, toilette de recepción, hall íntimo, 4 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado, registra las siguientes deudas a G.C.B.A. al 16/11/99 $ 7.648,65 y de Expensas al 7/7/00 $ 17.910, sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y expensas comunes que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto Acordada 24/00. Base $ 142.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 N° 335.713 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "DALMOREPRODUCT ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 40.416) que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17364568) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el buque Tolhuin, Matrícula 6327. Se trata de un Buque factoría preparado para la pesca y procesamiento de la centolla, desarrollado en acero, consta de cubierta principal con siete camarotes, cocina, baños c/duchas, segunda cubierta con cuatro camarotes para oficiales, puente de comando con instrumental (radar y equipos de navegación con faltantes), sala de máquinas, sector de procesamiento, cámaras de congelado, y bodega, las medidas aprox. del buque son: Eslora: 49,95 m, manga: 10,85 m, puntal: 6 m, Tn. total: 650; TN. Neto: 242, Material: Acero, motor Diesel 970 Kw, Constructor: Volgograd (U.R.S.S.). el estado general de la cubierta principal y todos los elementos de navegación, redes, cabos y todo aquéllo expuesto a la intemperie es de gran deterioro, no así su interior que se mantiene en mejor estado de conservación. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJ. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 y 584 CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Permiso de pesca: posee un permiso de pesca otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, bajo el expediente N° 803.838/92, dicho permiso al que se hace referencia se encuentra revocado, resolución que ha sido apelada a la fecha. Visitas: Se podrán efectuar los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero, el buque se encuentra amarrado en el Espigón N° 7 del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/11 N° 335.712 v. 27/11/2000

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVA GUILLERMO ROBERTO (DNI 17.002.981) y Otros s/ Ejec. Prendaria" Exp. 23.645, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1994, motor 951332, chasis 5338115, domino X 681.173. Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 615,40 hasta 2°c/99 (fs. 33 a 44). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 5.XII.00 que serán abiertas el 6.XII.00 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/11 N° 66.004 v. 23/11/2000

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° Piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ HECTOR JOSE (DNI 10.310.182) s/Ejec. Prendaria" Expte. 53.025, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: Un automotor Fiat Spazio T 1993, motor 159 A2 0388007904, chasis 147 BBO 07242004, dominio B 2.442.204. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CCJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 137) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 6-12-00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 65.996 v. 23/11/2000

Juzgado Comercial 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° Piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZELAYA CARLOS ROLANDO (DNI 17.182.653) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 68.369, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: Un automotor Peugeot 504 SLD DA/1998, motor 722486, chasis 8AD504000V5393430, dominio BYB 730. Base: $ 3.508. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 785,01 al 17-7-00 hasta 6°c/00 (fs. 50) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reg. del fuero hasta las 9,30 hs. del 6-12-00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 66.001 v. 23/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16, comunica por cinco días en autos "BANCO TORQUINST S.A. c/MARCELLINO ROBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.413, que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Arribeños 1383 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Partida 90.819, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 35, Parc. II, el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, garaje, 1 galpón en los fondos del terreno, fondo del terreno con jardín, buen estado de conservación, Ad Corpus. ocupado por la Sra. Elba Ortiz, se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2000, de 15 a 17 hs. Base $ 43.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, denunciar el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de salón de remate de acuerdo con la Acordada 24/00 del 10/ 10/00. Registra deudas fs. 238 Rentas al 30/9/99 $ 875,02.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 65.846 v. 27/11/2000

Juzgado Comercial N° 8, Secretaria N° 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO RAMON ANIBAL (DNI 16.783.816) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 64.983, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 597235, chasis L428-054460, dominio AGI 482. Base $ 9.376,84. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 4.688,42 y a la ½ hora, Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 2.111,28 al 26-9-00 hasta 3°c/00 (fs. 212) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/11 N° 66.017 v. 23/11/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "RENAULT ARGENTINA S.A. c/VIROLETTI, HECTOR FEDERICO (DNI 14.443.972), s/Ejecución Prendaria", Expte.: 76.092, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1994, motor de marca Renault: 5537692, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L48SZZPS016490, Dominio: L-082.470, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Base: $ 2.600. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 0,25% del precio de compra como lo ordena la Acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 98) al 30-9-99 $ 4.765,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 11:30 a 15:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.007 v. 24/11/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO MARIA TERESITA (DNI: 11.140.376) y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 78.759, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5277715, chasis L428-084520, dominio AUJ 766. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.311,42 al 1.6.00 (fs. 71). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. No se permite la compra en comisión ni la ulterior cesión

del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/11 Nº 66.020 v. 23/11/2000

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN ROSA PILAR (DNI: 4.554.570) s/Ejec. Prendaria", expte. 66.700, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA815072, chasis 8AWZZZ557 TJ011306, dominio AXH 769. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Seña 30%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.027,40 al 27-4-00 hasta 4° c/00 (fs. 44/47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 6-12-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/n° (calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/11 Nº 66.011 v. 23/11/2000

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RABO SILVIA MARISA (DNI: 18.368.737) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.287, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:31 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Fiat Spazio TR/1995, motor 159A20388261612 chasis 147 BBO 07338248, dominio AIA 513. Base $ 1.018. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 397,73 al 31-5-00 hasta 2° c/00 (fs. 62/63) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 6-12-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/n° (calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/11 Nº 66.015 v. 23/11/2000

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIETO CLAUDIO ALEJANDRO (DNI: 21.408.295) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 1045, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1998, motor 146B20002065349, chasis ZFA 14600008560999, dominio BVO 774. Base: $ 1.942. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 577 al 30-8-00 hasta la 2° c/00 (fs. 124) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 6-XII-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. hasta 48 hs. hábiles de la fecha de subasta en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho) San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/11 Nº 66.008 v. 23/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c/Inc. de Subasta de Inmuebles en Capital Federal". Expediente N° 73.427, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 de Cap. Fed., tres cocheras, ubicadas en la calle J D. Perón 881/99 esq. Suipacha 201/43, 1°) Unidad 152, Primer sótano, Sup. total 8m2° 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Cat. Cicuns. 14, Sec. 1, Manz. 3ª, Parc. 7ª, Matrícula 14-4044/152; Base $ 4.500. 2°) Unidad 151, Primer sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2, Porcentual 036 milésimos. Nom. Catastr. Circuns. 14, Secc. 1, Manz. 3ª, Parc. 7ª, Matrícula 14-4044/151; Base $ 4.500. 3°) Unidad 114, primer sótano, Sup. Total 16m2, 14dm2. Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast. Cicuns. 14, Sec. 1, Manz. 3ª, Parcela 7ª, Matrícula 14-4044/114; Base $ 7.500. 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40, Subsuelo 3. Nom. Catastr. Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23ª, Matrícula 14-4003/40. Base $ 5.250. Desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma; arancel 0,25% de acuerdo Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119). Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130). Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 9 a 10 hs. para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar urgente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardams, secretario.
e. 21/11 N° 65.979 v. 23/11/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo (sito en Avda. Callao Nro. 635 Piso 2do. de la Capital Federal) comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARREBILLAGA RAUL s/Ejecutivo" Expediente Nro. 67.780 que el Martillero Marcos H. Baranoff (4951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día martes 12 de diciembre de 2000, a las 12:40 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del Terreno de Chacra (Granja Avícola) sito en Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nro. 761, Circunscripción II, Sección B, Chacra 116, Fracción 1, Parcela 4, que posee una superficie total de 7 (siete) Hectáreas, 14 (catorce) Areas, 46 (cuarenta y seis) Centiáreas y 74 (setenta y cuatro) Decímetros Cuadrados. Título de Prop. a fs. 209/211. Según mand. de constat., el inmueble está ubicado sobre Ruta Provincial 51, margen oeste, a 1000 metros del Cruce Ruta Nac. Nro. 7 hacia la entrada lateral a Carmen de Areco, a 142 km. de Bs. As. Se trata de una Granja Avícola, en su portón de entrada posee un cartel con la leyenda "AQUI ES - FLIA. GARCIA MORENO - RUTA 51". Posee 2 galpones de 60 m. x 10 m., en funcionamiento. Otros 2 galpones de 100 m. x 10 m., en funcionamiento, un tinglado en estado de abandono, una estructura cabreada, sin techo, 7 tanques de agua de 1.000 ls, 1 tanque de gas a granel, 1 molino. Posee una casa habitación sobre adobe, con 2 habitaciones y luz. La casa habitación se encuentra en un estado precario y el resto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo O. García, su esposa y dos hijos de 6 y 4 años, como comprador, tenedor por boleto del 50% indiviso. Condiciones de venta: Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. IVA: No devenga. Deudas: (importes sujetos a verificación: Rentas PBA (Inmobiliario) $ 493,66 al 3/8/00, Rentas PBA: (Inmob. Rural s/Mejoras) $ 85,90 al 3-8-00. Munic. de C. de Areco: $ 1.828,90 al 4-8-00. O.S.N.: Sin deuda al 8-5-98 (fs. 166). Expensas: No devenga. Las Deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del 3o. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición: 6 y 7 de diciembre, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre del año 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/11 Nº 65.983 v. 23/11/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM SRL (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. N° 70.466, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el martes 5 de diciembre de 2000 a las 10.40 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13, entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a", que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 34, Manz. 83c, Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar dobladoras cortadoras; balancines; pulidora; soldadoras; agujereadoras; prensa hidráulica; lijadora, garlopas; sierra sinfín; estanterías; horno de secado; cajoneras metálicas; muebles metálicos; escritorios, mamparas, etc. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 61.500. Seña 30%. Comisión 3%, e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Exhibición: 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 335.863 v. 28/11/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados: "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 169.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-042393-16/9, rematará el día 1° de diciembre de 2000 a las 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10, Sección 20; Manzana 9; Parcela 6A, Matrícula FR 10-492/1 con una superficie total Ad corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en el fondo dividido en planta baja y entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Desocupado. Base de venta: $ 240.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La seña también podrá pagarse en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales) y para ser acreditado en estos autos. A continuación se procederá a sacar a la venta los cuatro lotes que integran todos los bienes muebles existentes e individualizados en cada uno de los mismos entre los que se destacan: Cantidad de Power Mac con Monitores de 14"; 17" y 20"; impresora; T.V. Videocaseteras; Diversas computadoras de diversos modelos, Central Telefónica, escritorios, armarios, mesa de directorio, sillas, sillones, etc., etc. Cuyo listado se encuentran a disposición de los señores interesados. Condiciones de venta de cada uno de los cuatro lotes: sin base al contado y mejor postor, Comisión 10%, entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC (L.C. 278) y que el IVA para la venta de los bienes muebles estará a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador del inmueble deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán recibidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 29 de noviembre de 2000, procediéndose a la apertura de las mismas y con la presencia del señor martillero a las 12 horas del día 30 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/11 N° 335.466 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en autos "NALUC S.R.L. s/Quiebra" CUIT 30-65568770-6, Exp. N° 77.196, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 9:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias de la fallida ubicados en la calle Murature 3548, de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, que surgen del inventario obrante a Fs. 732 y 732 vta. en el estado de conservación que se encuentran y se exhiben, entre los que se destacan: Balancines, Prensas, Torno marca Shuchard, Roscadoras Marca Babe y Huce, Roscadora Múltiple Marca Acme, Agujereadora Marca Bromberg, Punteadoras, Hornos Giratorio, Prensa Marca Shuler, Lotes de clavos de vía y chatarra en general, escritorios, sillas, aire acondicionado, etc. Con las Bases indicadas, que se harán constar en los mencionados Lotes y en el catálogo que se entregará a los interesados en el momento de las visitas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. sobre precio y comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 11 de diciembre de 2000, entre las 12:30 y las 14:00 horas, en el salón de remates, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal. La entrega de los bienes se concertará con

el Martillero y quedará sujeta a haber cancelado el saldo del precio de la compra. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos de ninguna naturaleza, sobre cantidad, modelo, marca, medida, capacidad o estado de los mismos. Se deja aclarado que el desarme, desmontaje, retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo de los compradores, asumiendo éstos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. Se hace saber que en caso de no existir compradores saldrán nuevamente a la venta transcurrida media hora sin base y en ese mismo acto. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y el momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPR. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Exhibición de los bienes muebles: En la Empresa Naluc, sita en la calle Murature 3548, de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; los días 1 y 2 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Los catálogos de venta se podrán retirar en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, todos los días de 9:00 a 14:00 horas, y/o en los días de exhibición fijados. Más detalles o dudas consultar al Martillero José Luis Adán, al teléfono 4372-2733/2023.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.865 v. 23/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Avenida Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, CARLOS ALFREDO (L.E. 6.818.097), s/Ejecución Pren-daria", Expte.: 68.857, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 12.10 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2883582, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-014192, Dominio: X-618.799, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 106. Base: $ 1.891,04, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 0,25% del precio de compra como lo ordena la Acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 115) al 10-12-99 $ 616,35, Del comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 11:30 a 15:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.014 v. 23/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170.034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán el día 11 de diciembre de 2000 a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B; Superficie total 1.044,71 m², Parcela 2318, Mat. 539. Base $ 33.750. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m². Parcela 2220, Mat. 540. Base $ 33.000. Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16. Circ. 20. Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m². Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m². Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 24.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie total 1.771,65 m². Parcela 6141; Mat. 546. Base $ 31.500. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m². Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 24.750. Lote 2 Mzna. 5: Superficie total 1.043,20 m². Parcela 5252; Mat. 571. Base $ 16.500. Lote 3 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m². Parcela 5154; Mat. 572. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m². Parcela 5056; Mat. 573. Base $ 16.500. Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m². Parcela 4958; Mat. 574. Base $ 16.500. Lote 6 Mzna. 5: Superficie total 1.497,30 m². Parcela 4656; Mat. 575. Base $ 27.000. Lote 7 Mzna. 5: Superficie total 1.194 m². Parcela 4753; Mat. 576. Base $ 18.750. Lote 8 Mzna. 5: Superficie total 1.360,50 m². Parcela 4851; Mat. 577. Base $ 22.500. Lote 9 Mzna. 5: Superficie total 1181 m². Parcela 4848; Mat. 578. Base $ 23.250. Lote 7 Mzna. 6: Superficie total 1.936.86m². Parcela 4837; Mat. 586. Base $ 35.250. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 2: Superficie total 1.521,26 m². Parcela 4343; Mat. 597. Base $ 36.750. Lote 9 Mzna. 1: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4669; Mat. 613. Base $ 16.500. Lote 10 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4672; Mat. 614. Base $ 16.500. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4575; Mat. 615. Base $ 16.500. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m². Parcela 4286; Mat. 619. Base $ 26.250. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m². Parcela 3841; Mat. 599. Base $ 56.250. Lote 2 Mzna. 3: Superficie total 1.000 m². Parcela 3843; Mat. 600. Base $ 24.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m². Parcela 4269; Mat. 603. Base $ 16.500. Lote 13 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m². Parcela 4172; Mat. 604. Base $ 16.500. Lote 14 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m². Parcela 4074; Mat. 605. Base $ 16.500. Lote 17 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882; Mat. 608. Base $ 16.500. Lote 18 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06. Base: $ 16.500. Lote 19 Mzna. 3: Superficie total 1.041,82 m² Parcela 3788 Mat. 610. Base $ 18.750. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad debe ingresar el saldo de precio, a las resultadas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 16 de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/11 Nº 65.977 v. 28/11/2000

N° 17

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBERO, SUSANA RAQUEL (D. N. I. 10.857.182) s/Ejec. Prendaria", Expte. 46.451, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 7 de diciembre de 2000 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE880771, chasis 8AWZZZ30ZRJ101470, dominio AEA 879. Base: $ 2.533. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.048.60 al 21-7-00 hasta 5° c/00 (fs. 76). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 65.990 v. 23/11/2000

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PATRI, ALICIA (D. N. I. 17.187.921) s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.333, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 7 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1993, motor 159 A30388070896, chasis 8AS146000 P5067790, dominio C 1.700.527. Base: $ 5.825.- De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 SCJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.284,45 al 25-10-00 hasta 6° c/00 (fs. 139/140) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital. Juan José Dieuzeide, juez interino.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 65.997 v. 23/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/URRUTIA VILLAGRA, ISABEL DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.199, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 7 de diciembre de 2000 a las 12.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A20388294340, chasis 147BBO07357887, dominio ASZ 640. Base: $ 3.759. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.879,50 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.277,77 al 11-10-00 hasta 5° c/00 (fs. 56). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 6-XII-00 que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/11 N° 65.999 v. 23/11/2000

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, avisa por 5 días en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte. 28.924, que el martillero Horacio Taranco, rematará el 5 de diciembre de 2000 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el edificio industrial sito en la calle Méndez de Andes 1929/31 de esta ciudad, en discreto estado de conservación, con aprox. 1983 m2. de superficie cubierta en 4 plantas, (Pta. baja dársena, oficina, sanitarios, vestuario, patio, guardarropa, talleres y/o depósito, con otros baños; 1° y 2° piso gran espacio libre dedicado a limpieza, planchado y tejeduría, con baños, ascensor y 2 escaleras; 3° piso. Con los mismos ingresos que los anteriores. Toda la planta dedicada a oficinas, comedor de empleados con baños y vidriada al contrafrente; terraza y pequeño sótano, con cuartos para máquinas, otra para trastos, tanque de agua y vivienda portero. Tanque de bombeo y 2 electrobombas) con entrada para vehículos y ascensor, edificado sobre terreno de 554,08 ms2. (9,23; 8,66 y 61,77 en costados), Planta Baja desocupada y el resto ocupado por Al Export S.A. (que será desocupado dentro de los 30 días de efectuada la subasta). Base $ 332.973. Seña 30%. Comisión 3%, acordada 24/00 SCJN 0,25%. (Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 7; Parc. 27; FR 5-2360). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 29, 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2000 de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 4 de diciembre del 2000 las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/11 N° 66.025 v. 28/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja), hace saber por dos días en autos "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra - s/Incidente Realización de bienes (automotores)" (Exp. 26.706), que el día 5 de diciembre del 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes automotores: a) Estanciera, modelo 1966, dominio B-0343983; b) camión Mercedes Benz, modelo 1114, playo, dominio B-1356376, año 1976; c) pick up "Ford" F-100, dominio B-2314439, sin motor ni caja de velocidad; d) pick up "Ford" F-100, modelo 1991, dominio B-2314438; e) Furgón "Ford" F-100, modelo 1979, dominio B-1538564, motor desarmado con faltantes; f) Furgón "Mercedes Benz 608-D, año 1981, dominio B-1731688; g) "Fiat" Duna-Weekend, año 1992, dominio C-1585813; h) Ambulancia "Ford" F-100, modelo 1979, dominio B-1538542; i) "Fiat" - Brío 1989, siniestrado, dominio B-2268810. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren y fueron exhibidos. Seña: 30%, comisión 10%. Arancel acordada CSJN. 24/2000, 0,25%. Saldo de precio dentro de las 24 horas de efectuada la subasta. Exhibición: 30/11/2000 y 1°/12/2000, de 10 a 12 hs., en planta industrial de la fallida, Flandes 1272, Villa Flandria, Partido de Luján, Prov. Bs. Aires. Los interesados deberán identificarse fehacientemente y facilitar su número de documento y CUIT. Las deudas por impuestos, serán solventadas por el adquirente a partir de la toma de posesión. CUIT de la fallida: 30-50117622/9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 22/11 N° 65.988 v. 23/11/2000

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVILA GRACIELA MONICA (DNI: 23.119.243) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 39.668, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault Express RN/1999, motor F8QB682 C035608, chasis 9U5F40RP5XN677717, dominio CRF 173. Base: $ 13.200,20. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 716,34 al 26.9.00 hasta 3°c./00 (fs. 93) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/11 N° 65.994 v. 23/11/2000

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEINZ ALBA GUADALUPE (DNI: 10.965.738) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 82.315, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Trafic/1994, motor 5664786, chasis 8A17313ZZRS001734, dominio SMR 203 (anterior C 1.742.551).. Base: $ 6.800. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 5.100 y en otra 1/2 hora sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.583,32 al 29.2.00 hasta 1°c./00 (fs. 145). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 6.XII.00 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 66.012 v. 23/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. CUIT 30-53776136-5 s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de Agüero 1855/61, Pcia. de Buenos Aires" Expte.: 35.995, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-

08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde), de la localidad de Avellaneda, pcia. de Bs. Aires, conformado por los lotes Uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup.: 5.449,04 m2; Lote dos sup.: 5.449,04 m2; Fracción excedente del lote uno: Sup.: 651,47 m2; Fracción excedente del lote dos Sup.: 624,47 m2, Sup. total de: 12.174,02 m2. Ad corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños, y una cocina; entrada para camiones, con una váscula electrónica de 14 mts de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso, desarrollado en un departamento, que consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, y desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: U$S 1.500.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre comisión, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción en la base del 25%, esto es por U$S 1.125.000 en las mismas condiciones supra señaladas. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145, que son las siguientes: Denominación: Sojamax, Clase 1, Denominativa, N° 1627126, Vto. 20/02/07; Organfos, Clase 1, Denominativa, N° 1626911, Vto: 19/02/07; Aguafuerte, Clase 31, Denominativa, N° 1676358, Vto.: 24/07/08; Aguafuerte, Clase 1, Denominativa, N° 1676359, Vto.: 24/07/08; Gorali, Clase 1, N° 1676360, Denominativa, Vto.: 24/07/08; Fertiestación, Clase 42, Denominativa, N° 1690104, Vto.: 25/09/08, Base $ 1000 cada una de ellas al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. Seguidamente se subastarán los bienes detallados en fs. 1/4 de autos de los que se destacan: 1 Embolsadora Sacket de 2 bocas, marca Express Scale parts modelo CM780 serie, 019470, 1 Cinta Transportadora de 22 mts., 1 Cinta de Bolsas, 2 Tolvas mezcladoras, 1 Autoelevador Hyster, modelo H40F, Escritorios, Sillones, fotocopiadora, y demás bienes que se encuentran descriptos en el catálogo, venta sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión, entrega a convenir con el martillero una vez integrado el saldo de precio, que deberá abonarse indefectiblemente el 6/12/00 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo del comprador. Seguidamente se subastará un automotor marca Volkswagen; Modelo VW Saveiro; Año 1994, tipo Pick Up; Dominio VMF - 496; Base: $ 3.800 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión, el automotor se vende en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Av. Crisólogo Larralde 1855/61, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, los días 30 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 2000 de 14 a 17 hs., conjuntamente con la planta fabril y los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 335.608 v. 24/11/2000

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RE MAURICIO CARLOS (DNI: 22.953.576) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 31.794, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 —confort— 3 ptas./1997, motor 159A2 0388364826, chasis 8AP146000 V8407555, dominio BRY 104. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 843,08 al 28.8.00 hasta 6° c/00 (fs. 77) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/11 N° 66.021 v. 23/11/2000

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DE-TERMINADOS c/ROSSI, NELIDA MARIA (L.C. Nº 4.721.392) s/Ejec. Prendaria", expte. 30.024, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Regatta S/1995, motor 159 A3 0388204457, chasis 8AS138A00 00150560, dominio ANZ 061. Sin Base. Comisión 8%, Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.764,27 al 5.9.00 hasta 4º c/00 (fs. 113). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/11 Nº 66.005 v. 23/11/2000

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETER-MINADOS c/FERNANDEZ MARIO RAUL y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 33.483, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 14:05 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot PUP 504 GRD/1998, motor 718146, chasis 8AED37000 V5309560, dominio BZC 448. Base $ 4.000. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00: 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.476,54 al 19.7.00 hasta 3º c/00 (fs. 59) las que se detraerán del precio obtenido por la venta del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia dominal estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 Nº 66.000 v. 23/11/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETER-MINADOS c/CARRI ALFREDO DOMINGO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 28.672, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 14 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388176052, chasis 8AS146000 R5150217, dominio B 2.717.689, Base $ 2.709,27. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25% s/precio de venta. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 152) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que se detraerán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencias previstos por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia dominial estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 Nº 66.003 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODAC S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 33.550, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 2000 a las 12,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el automotor marca Renault, modelo Trafic, dominio TCH 842. Se trata de un automotor tipo furgón, con rayones y bollos varios en los laterales y en su partes posterior: con faltantes de rueda de auxilio, stereo y paneles plásticos interiores. En regular estado de conservación. Deudas: G.C.B.A. (patentes) $ 1.580,35 (fs. 237). Base $ 4.000 más I.V.A.; Seña 30%; Arancel 0,25% (acordada 24/00 CSNJ); Comisión 8% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Está prohibida la compra "en comisión". Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2000 de 15 a 16 hs. en Alejandro M. Cervantes 1453 de Cap. Fed. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 Nº 65.991 v. 23/11/2000

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LITWAK s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 34.091, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 30 de noviembre de 2000, a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Vera 630/32/34 entre Malabia y Acevedo de esta Ciudad, Unidad 1 de Planta Baja, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 4, Parc. 33, Matrícula F.R. 18-1626/1- Consiste en un local comercial sobre la calle Vera N° 632, con cortina metálica de enrrollar, vidriera, baño y sótano. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 33.000. Seña 30%. Comisión 2%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes en Uruguay 651, 6º piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 Nº 335.870 v. 23/11/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KANDIKO, JORGE (DNI 11.492.459) y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte.: 14.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor de marca Renault: 2842157, carrocería y/o bastidor de marca Renault: T310-003749, Dominio: B-2.285.231, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 198): en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene defensas tubulares, ventilete roto, levanta vidrios no funciona, golpes varios en carrocería, con equipo de gas GNC Base: $ 2.250. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de compra como lo ordena la acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 182) al 15-9-98 $ 6.959,43. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 9:00 a 14:00 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.002 v. 24/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TAPIA, JOAQUIN RAMON (LE 5.216.567) y Otro, s/Eje-cución Prendaria", Expte.: 25.180, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000, a las 9,50 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5943243, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-031187, Dominio: K-025.633, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 27): gomas, carrocería y tapizado en estado regular. Base: $ 2.250. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de compra como lo ordena la acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 85) al 7-7-98 $ 1.043,24. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 9:00 a 14.00 hs. en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 66.022 v. 23/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydeé B. D. de Román, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "MARCIAL ROBERTO ORLANDO c/INGENIERIA FABER S.A. s/Ac-cidente Ley 9688, Expte. 38.656/94" que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 451/53 (entre Av. Corrientes y Lavalle) piso 9º piso, la unidad funcional 34 o 9º 94 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 23; Parcela 20; Matrícula 14-393/34; con una superficie según títulos de 24m2 70dm2, porcentual 1,29%. La unidad cuenta con baño compartido con el resto de las oficinas, según constancias en el mandamiento de constatación. El citado inmueble se encuentra ocupado por su titular Sr. Mario Simian en su carácter de propietario. Deudas: O.S.N. a fs. 290 $ 50,52 al 3/11/99; A. Argentinas $ 115,50 a fs. 300 al 9/12/99; A.B.L. $ 550,76 al 10/01/00; Expensas $ 852 al 4/07/00; siendo las expensas del mes de julio $ 111, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. Base $ 13.004,49, Seña 5%, Comisión 3%, y el 0,25% del precio total de venta por acorada 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los tres (3) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Visitar los días 11 y 12/12/00 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 22/11 Nº 335.804 v. 24/11/2000